

**PERÚ**Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
GUTIERREZ ARANDA, PABLO MANUEL DNI 17938737	BIOLOGO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERU
GUTIERREZ ARANDA, PABLO MANUEL DNI 17938737	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLOGICAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERU



MINISTERIO DE EDUCACION

La DIRECCION NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

CERTIFICA

Que *Pablo Manuel Gutiérrez Aranda*, docente del *Instituto Superior Pedagógico David Sánchez Infante* de *Pacasmayo* ha participado en el “**Taller de Capacitación para los docentes de los 52 ISP del Plan de Modernización de la Formación Docente**”, aprobado por Directiva N° 012 - DINFOCAD – 2000, realizado en Lima del 13 al 17 de marzo de 2000, con una duración de 50 horas cronológicas.

Lima, 17 de marzo de 2000



[Firma manuscrita]
MARINOLY VELA TÉLLEZ
Directora Nacional de Formación
y Capacitación Docente



MINISTERIO DE EDUCACION


La DIRECCION NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

CERTIFICA

Que *Pablo Manuel Gutiérrez Aranda*, Docente de la especialidad de *Ciencias Naturales* del *Instituto Superior Pedagógico David Sánchez Infante* de *San Pedro de Lloc*, departamento de *La Libertad* ha participado en el **“Taller de Capacitación para el personal directivo y docente de los 40 ISP del Plan de Modernización de la Formación Docente”**, aprobado por Directiva N° 033 – VMGP - DINFOCAD – 2000, realizado en Lima del 25 al 29 de setiembre del año 2000, con una duración de 50 horas cronológicas.

Lima, 29 de septiembre de 2000




MARINOLY VELA TELLEZ
Directora Nacional de Formación
y Capacitación Docente

CERTIFICADO

Otorgado a : *GUTIERREZ ARANDA PABLO MANUEL*

Por su participación en el “ Taller de Asesoría Técnico Pedagógica Regional para el fortalecimiento de capacidades para la implementación del currículo de Educación Secundaria en el marco de la emergencia educativa ” realizado en la ciudad de Trujillo del 24 al 29 de febrero de 2004 con una duración de 60 horas académicas.



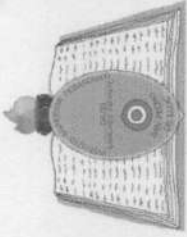
.....
Luis Oswaldo Damián Casas
Director Nacional de Educación Secundaria y
Superior Tecnológica

San Borja, 29 de febrero de 2004

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación



Unidad de Gestión Educativa Local
CHEPÉN



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
"David Sánchez Infante"



SIDESRELL

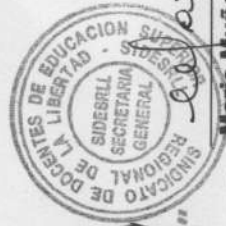
CERTIFICADO

Otorgado a:

GUTIÉRREZ ARANDA, PABLO MANUEL

Por haber participado como ORGANIZADOR en el Curso Taller "ESTRATEGIAS PARA LA ACREDITACIÓN", con R.D. N° 001134-2015-UGEL-CH, desarrollado del 15 de julio al 17 de agosto del 2015, con una duración de 200 horas pedagógicas.

**"COMPROMETIDOS
CON UNA
EDUCACIÓN DE CALIDAD"**



Mario Muñoz Montenegro
Secretario General
SIDESRELL

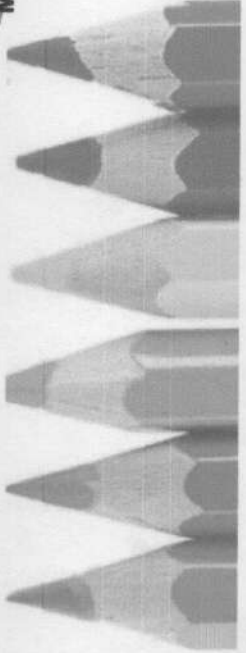


José Elías Sandoval Ríos
Director General
I.E.S.P. "D.S.I"



Eliodoro Martínez Suárez
Director del Programa Sectorial III
UGEL CHEPÉN

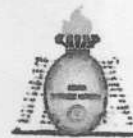
San Pedro de Lloc, 18 de agosto del 2015.





GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO



"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

Ley N° 14001 del 09.02.62
(Ley de creación)

D.S. N° 051-84-ED. del 05-12-84
(Adecuación a Instituto)

D.S. N° 09-94-ED. del 26-05-94.
(Autorización de Funcionamiento)

D.S.017-02-ED del 16-08-02
(Reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2016-IESP "DSI"- DG.

San Pedro de Lloc, 19 de Febrero del 2016.

VISTO:

La Ley 29394, Ley de Instituto y Escuelas Superiores y DS. N° 004-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29394.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas Superiores dispone en su Título III, la organización y Régimen de Gobierno en la que constan sus órganos internos, literales (a), (b) y (c). Además hace mención que los Institutos y Escuelas Públicos están constituidos por Áreas Académicas, integradas por cada carrera profesional, Unidades Académicas y Administrativa.

Que, es política del IESP "David Sánchez Infante" mantener la organización Institucional, acorde a las necesidades del Instituto para el logro de una formación profesional de calidad.

Que, es necesario cubrir los cargos Jerárquicos vacantes no presupuestados por designación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas Superiores y a las atribuciones conferidas de acuerdo a normas.

SE RESUELVE:

PRIMERO: ENCARGAR, a partir del 01 de marzo del 2016 los cargos Jerárquicos, como sigue:

- | | |
|---|---|
| ▪ Área Académica de Educación Secundaria. | : Lic. Wilmer Chachaima Vásquez. |
| ▪ Área de Investigación. | : Lic. José Elías Sandoval Ríos. |
| ▪ Área de Formación en Servicio | : Biolg. Pablo Manuel Gutierrez Aranda. |
| ▪ Coordinador de Tutoría | : Lic. Aure Isolina Torres Velásquez. |
| ▪ Coordinador de Práctica Pre Profesional | : Lic. César Vicente Cosavalente Pretel. |
| ▪ Coordinador de Consejería | : Prof. Walter Francisco Cueva Sifuentes. |

SEGUNDO: Disponer que Unidad Administración brinde las facilidades correspondientes a los profesionales en cargados para el desarrollo de sus actividades.

TERCERO: Disponer que, la presente Resolución sea notificada de acuerdo a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Símplase.



Dr. José V. Atoche Navarrete
DIRECTOR GENERAL

DG-IESPP "D.S.I."/IESR.
Secret/gnb.

www.iespdsi.edu.pe

Telefax. 044 - 529009 Teléf. 044 - 526147
Email: josurbano@yahoo.es
Av. Pacasmayo N° 330 - San Pedro de Lloc
La Libertad



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO

"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
SAN PEDRO DE LLOC



Ley N° 14001 del 09.02.62
(Ley de creación)

D.S. N° 051-84-ED. del 05-12-84
(Adecuación a Instituto)

D.S. N° 09-94-ED. del 26-05-94.
(Autorización de Funcionamiento)

D.S.017-02-ED del 16-08-02
(Reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 129-2015-IESP "DSI"- DG.

San Pedro de Lloc, 05 de Noviembre del 2015.

VISTO:

El Acta de Reunión General de Docentes de fecha 02 de Junio del 2015 del IESP "David Sánchez Infante".

CONSIDERANDO:

1º Que, habiendo culminado las encargaturas de las plazas Directivas y con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas para el año 2015, se hace necesario cobertura los cargos Directivos y Jerárquicos que se encuentran vacantes:

2º Que, para encargar los Cargos Directivos y Jerárquicos se ha tenido en cuenta la propuesta por Asamblea General de Docentes del 02 de Junio del 2015.

3º En uso de las atribuciones conferidas en la R.J. N° 0452-2010-ED; en su Artículo N° 01 aprueba la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, "Normas que regulan los procesos de selección de personal para la encargatura de puesto y/o funciones de Plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos".

SE RESUELVE:

PRIMERO: ENCARGAR, LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO, a partir del 02 de Junio – 2015; al Blgo. PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA.

SEGUNDO: Hacer de conocimiento de los Jefes de Unidad y Áreas Académicas e interesado de lo actuado.

Regístrese y Comuníquese.


Dr. José Sandoval Ríos
DIRECTOR GENERAL

DG-IESP "D.S.I."/IESR.
Secret/gab.

www.iespdsi.edu.pe

Telefax. 044 -529009 Teléf. 044 – 528147
Email: josan905@yahoo.es
Av. Pacasmayo N° 330 - San Pedro de Lloc
La Libertad

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO



Resolución Directoral UGEL-Pacasmayo N° 0654 - 2008

San Pedro de Lloc, 15 MAY 2008

Visto los documentos que se adjuntan en un total de 28 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, existen plazas jerárquicas vacantes presupuestadas, las mismas que son necesarias dar cobertura mediante encargaturas de puestos, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas, correspondiente al Año Académico 2008;

Que, teniendo en cuenta el Cuadro de Horas y la propuesta efectuada por el Director de dicho Instituto, es necesario encargar los Puestos Jerárquicos vacantes que se indican en la parte resolutive de la presente Directoral, a partir del 01-04-2008 al 31-12-2008;

Que, en concordancia con la Ley N° 24029: "Ley del Profesorado", modificada por Ley N° 25212 y el Artículo 294° del DS. N° 019-90-ED: "Reglamento de la Ley del Profesorado", es procedente efectuar dichas encargaturas;

Estando a lo facultado por el Jefe del Área de Administración de la UGEL-Pacasmayo, según Hoja de Envío N° 0713-2008;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29142: "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008", Ley N° 24029: "Ley del Profesorado", su modificatoria Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por DS. N° 019-90-ED (Artículo 294°), Decreto Supremo N° 023-2001-ED, la Directiva N° 35-OAAE-OA/UPER-2002-ED y a las atribuciones conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la RDR. N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1° **ENCARGAR**, a partir del 01-04-2008 al 31-12-2008 y/o hasta que las plazas se cubran de acuerdo a Ley, los Puestos Jerárquicos del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, a los Profesionales que a continuación se indican:



- 1.1. ✓ A Don: **José Elías SANDOVAL RIOS**, CM. 1016800090, con Título de Profesor en Educación Secundaria, Especialidad: Matemática N° 03651-G, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 25 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Director Académico del mismo Instituto, Jornada Laboral 40 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.2. ✓ A Don: **Víctor Wilfredo PAIRAZAMAN AMAYA**, CM. 1019181944, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 02132-G, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 21 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Secretario Académico del mismo Instituto, Jornada Laboral 40 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.3. ✓ A Don: **José Humberto AMAMBAL PAUCAR**, CM. 1019219053, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 00952-P, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 18 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Coordinador de Programa Académico de Educación Inicial y Primaria del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.4. ✓ A Don: **Alindor Elías TERAN OLASCOAGA**, CM. 1019233400, con Título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Castellano y Literatura N° 81437-G, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 29 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Coordinador de Programa Académico de Educación Secundaria del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.5. ✓ A Don: **César Vicente COSVALENTE PRETEL**, CM. 1018055132, con Título Profesional de Biólogo - Microbiólogo, Grupo "B" equivalente al III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 14 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Jefe de Departamento de Educación del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.6. A Doña: **Alicia Nicolasa ESQUIVEL GONZALES**, CM. 1017914061, con Título de Licenciada en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales N° 05136-P, II Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 09 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Jefe de Departamento de Ciencia y Tecnología del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.7. A Doña: **Marina Violeta GARFIAS LLAQUE**, CM. 1017874603, con Título de Profesora de Educación Artística: Teatro N° 03595-G, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 22 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Jefe del Departamento de Humanidades del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.



1.8. A Don: **Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA**, CM. 1017938737, con Título profesional de Biólogo N° 26258-UNT, Grupo "B" equivalente al III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 09 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de Coordinador de Programa Académico de Formación en Servicio del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza vacante, según DS. N° 023-2001-ED.

2° **ESTABLECER**, que los responsables de Planillas y Escalafón regularizarán lo concerniente a sus funciones.

3° **AFÉCTESE** al Presupuesto General de la República, Sector 99 Gobiernos Regionales, Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, Unidad Ejecutora 302 UGEL-Pacasmayo - Región La Libertad, Función 09 Educación y Cultura, Programa 029 Educación Superior, Sub-Programa 0078 Superior No Universitaria, Actividad/Proyecto 1000201 Desarrollo de la Formación Docente, Componente 3000498 Desarrollo de la Enseñanza, Meta 00001 Brindar Atención Educativa Superior Pedagógica a 550 alumnos egresados del nivel secundario, Horas Lectivas 28,080 La Libertad - San Pedro de Lloc, Finalidad: 01648 y a la Específica: 5.1.11.02. y 5.1.11.11.
META CORRELATIVA N° 027: 09 029 0078 1000201 3000498 00002

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
Prof. **EGBERTO SIGIFREDO ALZAMORA ALZAMORA**
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL-PACASMAYO



ESAA/D-UGEL.P.
MAMG/J.AA.
DKBCH/EA.I.
traje: 35



Resolución Directoral UGEL-Pacasmayo N° 01138 - 2006

San Pedro de Lloc, 15 SEP 2006

Visto los Expedientes N°s. 09585, 09586, 09587, 09588, 09589, 09590, 09672, 09780-2006 y demás documentos que se adjuntan en un total de 120 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Estatal "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Pacasmayo, existen plazas Directivas, Jerárquicas, Docentes Estables y de Profesores por Horas vacantes presupuestadas por diferentes causales, las mismas que son necesarias para cubrir a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas, correspondiente al II Semestre Académico 2006;

Que, según Informe N° 039-2006-UGEL.P/J.AGI-EF, se aprobó el Cuadro de Distribución de Horas de Clases del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, correspondiente al II Semestre Académico 2006, de acuerdo a lo establecido en el DS. N° 023-2001-ED, DS. N° 017-2002-ED y el nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP) aprobado;

Que, es necesario encargar los Puestos Directivos y Jerárquicos, teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el Director (e) de dicho Instituto;

Que, según Oficio N° 179-2006-GGR/GRPPAT, de fecha 09 de Marzo del 2006, se determina que existe disponibilidad presupuestal para cubrir mediante contrato las plazas docentes vacantes pertenecientes a la Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL-Pacasmayo, la misma que debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 6° y el inciso b) del Artículo 8° Capítulo II de la Ley N° 28652: "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006";

Que, se cuenta con la debida propuesta del Director (e) del Instituto que se especifica en la parte resolutive de la presente Resolución para cubrir por Contrato las plazas de Docentes Estables y Horas vacantes presupuestadas, por lo que es procedente realizar la mencionada acción de personal;

Que, es necesario reconocer pagos de remuneraciones equivalente al III Nivel Magisterial o al Grupo Remunerativo correspondiente a la Profesional de la Educación Contratada, que se especifica en la parte resolutive de la presente Resolución, teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el Director (e) de dicho Instituto y a lo dispuesto por el DS. N° 039-85-ED (Art. 33°), RD. N° 4350-87-ED (Art. 23°);

Estando a lo facultado por el Jefe del Área de Administración de la UGEL-Pacasmayo, según Hoja de Envío N° 01188-2006;



De conformidad a lo establecido en la Ley N° 28652: "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006", la Ley N° 28044: "Ley General de Educación", la Ley N° 24029: "Ley del Profesorado", su modificatoria Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por DS. N° 019-90-ED, el DS. N° 020-2001-ED, el DS. N° 007-2001-ED, la Directiva N° 209-2005-ME/SG-OA-UPER, aprobada por Resolución Jefatural N° 1791-2005-ED, el DS. N° 039-85-ED, la RD. N° 4350-87-ED, la RM. N° 0777-2005-ED, el DS. N° 023-2001-ED, la Directiva N° 035-OAAE-OA/UPER-2002-ED. y a las atribuciones conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la RDR. N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1° ENCARGAR, a partir del 14-08-2006 al 30-12-2006 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley, los Puestos Directivos y Jerárquicos a los Profesionales de la Educación que a continuación se indican, en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc (II Semestre 2006):

- 1.1. A Don: **José Elías SANDOVAL RIOS**, CM. 1016800090, con Título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Matemática N° 03651-G, y Título de Economista, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 23 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Director Académico** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40 Horas de su mismo Nivel Magisterial Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.2. A Don: **Víctor Wilfredo PAIRAZAMAN AMAYA**, CM. 1019181944, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 02132-G, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 20 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Secretario Académico** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40 Horas de su mismo Nivel Magisterial Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.3. A Don: **Régulo Gilberto LOZANO TERAN**, CM. 1019246201, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 0126-P y Bachiller en Educación, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 15 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial y Primaria** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.4. A Don: **Víctor HUACCHA ISPILCO**, CM. 1019228744, con Título de Licenciado en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales N° 09003-P y Título de Ingeniero Químico, II Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 13 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.5. A Don: **Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA**, CM. 1017938737, con Título de Biólogo N° 26258-UNT, Grupo "B", Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 07 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Coordinador del Programa Académico de Formación en Servicio** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/12 Horas de su mismo Grupo Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.

- 1.6. A Doña: **Alicia Nicolasa ESQUIVEL GONZALES**, CM. 1017914061, con Título de Licenciada en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales N° 05136-P, II Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 07 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/20 Horas de su mismo Nivel Magisterial- Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.7. A Doña: **Bárbara Adelina CONTRERAS ZAVALA**, CM. 1017847832, con Título de Licenciada en Educación, Especialidad: Ciencias Sociales N° 010443-P y Licenciada en Trabajo Social, II Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 13 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Jefe del Departamento de Humanidades** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/20 Horas de su mismo Nivel Magisterial. Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.
- 1.8. A Don: **Alindor Elías TERAN OLASCOAGA**, CM. 1019233400, con Título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Castellano y Literatura N° 81437-G, III Nivel Magisterial, Jornada Laboral 40/20 Horas, Docente Estable I del ISPP. "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, con más de 28 años de Servicios Oficiales Docentes, el Puesto de **Jefe del Departamento de Educación** del mismo Instituto, Jornada Laboral 40/20 Horas de su mismo Nivel Magisterial Plaza Vacante, según DS. N° 023-2001-ED.

2° CONTRATAR, en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" del Distrito de San Pedro de Lloc, al Personal Docente que a continuación se indica:

NIVEL: EDUCACIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES TÍTULO - ESPECIALIDAD	CARGO JORN. LAB.	VIGENCIA REM / EQUIV.	MOTIVO DE LA VACANTE
2.1. MINCHOLA MENDOZA, María Olinda. CM. 1017872283, DNI. N° 17872283, Cta. N° 4811 - 002149, con Título Profesional de Licenciada en Educación, Especialidad: Lengua y Literatura N° 006927-P-DIRELL. SPP. AFP. "HORIZONTE". FECHA DE NAC.: 07-04-1966 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 1 130.64 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 92.71 Expediente N° 09585 - 2006	Docente Estable 40 / 20 Horas	Del 14-08-2006 al 30-12-2006 I Nivel Magisterial Equivalente al III Nivel Magisterial	Encargatura de Puesto de Director General de Lic. Roberto Exberto JAVIER CASTAÑEDA, según RDR. N° 001539-2006-LA LIBERTAD.

APELLIDOS Y NOMBRES TITULO - ESPECIALIDAD	CARGO JORN. LAB.	VIGENCIA REM / EQUIV.	MOTIVO DE LA VACANTE
<p>2.2. CERNA MIRANDA, Sonia del Pilar. CM. 1018142194, DNI. N° 18142194, Cta. N° 4741-705139, con Título de Licenciada en Educación Primaria N° 37316-UNT. SPP. AFP. "INTEGRA". CUSPP: 574480SCMNA5 FECHA DE NAC.: 25-02-1975 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 1 130.64 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 92.71 Expediente N° 09586 - 2006</p>	<p>Docente Estable 40 / 20 Horas</p>	<p>Del 14-08-2006 al 30-12-2006 I Nivel Magisterial. Equivalente al III Nivel Magisterial</p>	<p>Encargatura de Puesto de Secretaria Académica de Prof. Víctor Wilfredo PAIRAZAMAN AMAYA, según numeral 1.2. de la presente Resolución.</p>
<p>2.3. QUESQUEN OBANDO, Karin Janina. CM. _____, DNI. N° 40467186, Cta. N° 4741-705139, con Título de Licenciada en Educación Inicial N° 38588-UNT. SNP. Decreto Ley N° 19990. FECHA DE NAC.: 03-08-1979 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 1 154.78 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 94.69 Expediente N° 09780 - 2006</p>	<p>Docente Estable 40 / 20 Horas</p>	<p>Del 14-08-2006 al 30-12-2006 I Nivel Magisterial. Equivalente al III Nivel Magisterial</p>	<p>Encargatura de Puesto de Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial y Primaria de Prof. Régulo Gilberto LOZANO TERAN, según numeral 1.3. de la presente Resolución.</p>
<p>2.4. ARZABE SALIRROSAS, María Marlene. CM. 1019327876, DNI. N° 19327876, Cta. N° 4811 - 001886, con Título de Profesora de Educación Secundaria, Especialidad: Biología - Química N° 1891-P-USE-P. SNP. Decreto Ley N° 19990. FECHA DE NAC.: 22-07-1975 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 1 154.78 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 94.69 Expediente N° 09588 - 2006</p>	<p>Docente Estable 40 / 20 Horas</p>	<p>Del 14-08-2006 al 30-12-2006 I Nivel Magisterial. Equivalente al III Nivel Magisterial</p>	<p>Encargatura de Puesto de Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria de Prof. Víctor HUACCHA ISPILCO, según numeral 1.4. de la presente Resolución.</p>



APELLIDOS Y NOMBRES TITULO - ESPECIALIDAD	CARGO JORN. LAB.	VIGENCIA REM / EQUIV.	MOTIVO DE LA VACANTE
<p>2.5. REYES MOSTACERO, Carlos Alberto. CM. -----, DNI. N° 19188965, Cta. N° -----, con Título de Profesor de Educación Física N° 00446-P-USE-CH. SPP. AFP. "HORIZONTE". CUSPP: 559351CRMET2 FECHA DE NAC.: 04-01-1971 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 1 130.64 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 92.71 Expediente N° 09587 - 2006</p>	<p>Docente Estable</p> <p>40 / 20 Horas</p>	<p>Del 14-08-2006 al 30-12-2006</p> <p>I Nivel Magisterial Equivalente al III Nivel Magisterial</p>	<p>Encargatura de Puesto de Coor- dinador del Pro- grama Acadé- mico de Forma- ción en Servicio de Prof. Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA, según numeral 1.5. de la presente Resolución.</p>
<p>2.6. CASTRO MORAN, Sara Lily. CM. 1019181653, DNI. N° 19181653, Cta. N° 4811-321511, con Título de Licenciada en Educación, Especialidad: Filosofía y Ciencias Sociales N° 32135- UNPRG. SNP. Decreto Ley N° 19990. REG.AUTOG.6011010CTMAS006 FECHA DE NAC.: 01-11-1960 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 404.17 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 33.14 Expediente N° 09590 - 2006</p>	<p>Profesora por Horas</p> <p>14 Horas</p>	<p>Del 14-08-2006 al 30-12-2006</p> <p>I Nivel Magisterial Equivalente al III Nivel Magisterial</p>	<p>Horas Eventuales, según Informe N° 039-2006- UGEL.P/J.AGI- EF, que Aprueba Cuadro de Horas.</p>
<p>2.7. CORREA NOVOA, Michaela Lupita Ivonne. CM. -----, DNI. N° 19259804, Cta. N° -----, con Título de Ingeniero Informático y de Sistemas N° 3834-UPCH. SNP. Decreto Ley N° 19990. FECHA DE NAC.: 10-12-1976 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 346.43 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 28.41 Expediente N° 09589 - 2006</p>	<p>Profesora por Horas</p> <p>12 Horas</p>	<p>Del 14-08-2006 al 30-12-2006</p> <p>Grupo "B" Equivalente al III Nivel Magisterial</p>	<p>Horas Eventuales, según Informe N° 039-2006- UGEL.P/J.AGI- EF, que Aprueba Cuadro de Horas.</p>



APellidos y Nombres Título - Especialidad	CARGO JORN. LAB.	VIGENCIA REM / EQUIV.	MOTIVO DE LA VACANTE
2.8. CRUZADO SATTUI, Claudia Angélica. CM. -----, DNI. N° 26663528, Cta. N° -----, con Título Profesional de Licenciada en Educación, con Mención en la Especialidad de Idiomas Extranjeros N° 05079PDSRC. SPP. AFP. "HORIZONTE". CUSPP: 561920CCSZT6 FECHA DE NAC.: 18-09-1971 REMUNERACION BRUTA MENS: S/. 226.13 CARGA SOCIAL MENSUAL: S/. 18.54 Expediente N° 09672 - 2006	Profesora por Horas 08 Horas	Del 14-08-2006 al 30-12-2006 I Nivel Magisterial Equivalente al III Nivel Magisterial	Horas Eventuales, según Informe N° 039-2006- UGEL.P/J.AGI- EF, que Aprueba Cuadro de Horas.

3° **ESTABLECER**, que el Contrato, efectuado al amparo de la presente Resolución, podrá ser **RESCINDIDO**: por renuncia voluntaria, por incumplimiento de funciones, por convenir al servicio, por racionalización de Personal, por acciones Técnicas de Administración de Personal, emitiéndose la correspondiente Resolución.

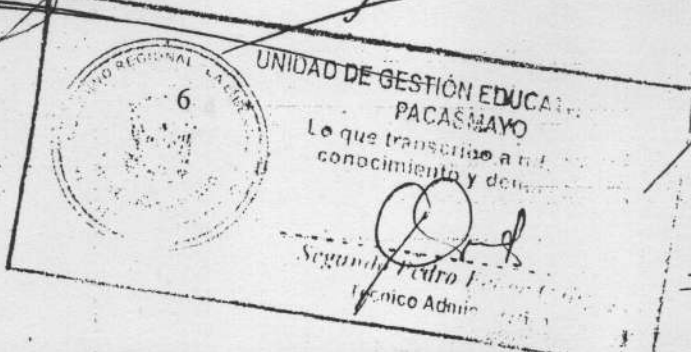
4° **AFÉCTESE**, al Presupuesto General de la República, Sector 99 Gobiernos Regionales, Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, Unidad Ejecutora 302 UGEL-Pacasmayo - Región La Libertad, Función 09 Educación y Cultura, Programa 029 Educación Superior, Sub-Programa 0078 Superior No Universitaria, Actividad/Proyecto 100201 Desarrollo de la Formación Docente, Componente 300498 Desarrollo de la Enseñanza, Meta 00001 Brindar Atención Educativa Superior Pedagógica, Horas Lectivas 28,080 La Libertad - San Pedro de Lloc, Finalidad: 00604 y a las Específicas: 5.1.11.02; 5.1.11.15 y 5.1.11.11.

META CORRELATIVA N° 029: 09 029 0078 100201 300498 00001

Regístrese y Comuníquese.



CARLOS EGISTO ANTINORI ASCOY
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL-PACASMAYO



CEAA/D-UGEL.P.
JJCJ/J-AA.
DKBCH/EA.I.
traje: JO

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a signature at the top left and several smaller ones below.]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público

"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09-02-02 D.S.No. 051-B4-ED. del 05-12-04 D.S.No. 09-04-ED. del 26-05-04 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (Reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 140-2005-DRELL/ISPP "DSF"- DG(e)

San Pedro de Lloc, 30 de Marzo del 2005.

Visto el Acta de Asamblea de Docentes del 07 de Marzo del 2005, en la que se ha tratado de la ratificación y designación de docentes por encargatura en cargos Directivos y Jerárquicos que se encuentran vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 498 - 2003 - DRELL /ISPP "DSF"-DG(e) del 31 de Diciembre del 2003 se encarga los cargos Directivos y Jerárquicos hasta el 31 de Diciembre del 2004;

Que, habiendo culminado las encargaturas de los cargos Directivos y Jerárquicos y con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas para el año 2005 se hace necesario coberturar por encargo las plazas Directivos y Jerárquicos que se encuentran vacantes;

Que, para encargar los Cargos Directivos y Jerárquicos se ha tenido en cuenta el acuerdo de ratificación y designación de la Asamblea General de Docentes del 07 de Marzo del año en curso;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del artículo 64° del D.S. N° 023-2001-ED.

SE RESUELVE

1°. **RATIFICAR** la encargatura en los Cargos Directivos y Jerárquicos del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" a los Profesionales que a continuación se indican:



- 1.1. A Don **ELIODORO MARTÍNEZ SUÁREZ**, Licenciado en Educación, Especialidad: Lengua y Literatura, en el Cargo de **Director Académico** a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
- 1.2. A Don **PABLO MANUEL GUTIÉRREZ ARANDA**, Licenciado en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales en el Cargo de **Coordinador del Programa de Formación en Servicio**, a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
- 1.3. A Don **CARLOS EDUARDO CASTRO ABANIO**, Licenciado en Educación, Especialidad: Físico - Matemático en el Cargo de **Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria**, a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
- 1.4. A Don **CESAR VICENTE COSAVALLENTE PRETEL** Licenciado en Ciencias Biológicas, Especialidad: Biología y Microbiología en el Cargo de **Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología**, a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf.(044)528147 R.U.C. 20206709759
SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL-USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público
"DAVID SANCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 (Ley de creación) D.S.No. 051-84-ED del 05-12-84 (Adecuación a Instituto) D.S.No. 09-94-ED del 26-05-94 (Autorización de Placiamiento) D.S. 017-02 ED del 16-08-02 (Reinscripción)

1.5. A Don **ROBERTO EXBERTO JAVIER CASTAÑEDA** Licenciado en Educación, Especialidad :Lengua y Literatura en el Cargo de **Jefe del Departamento de Humanidades**, a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

2º. **ENCARGAR** en los Cargos Directivos y Jerárquicos del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" a los Profesionales que han sido designados, *que a continuación se indican:*

2.1. A Don **ALINDOR ELÍAS TERÁN OLASCOAGA**, Profesor de Educación Secundaria – Especialidad : Castellano y Literatura, en el Cargo de **Jefe del Departamento de Educación**, a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

2.2. A Don **VÍCTOR WILFREDO PAIRAZAMÁN AMAYA**, Profesor de Educación Primaria, en el cargo de **Secretario Académico** a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

2.3. A Don **RÉGULO GILBERTO LOZANO TERÁN**, Profesor de Educación Primaria, en el Cargo de **Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial y Primaria** a partir del 01 de Marzo del 2005 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
ROBERTO ARQUIMIDES DIAZ GUISPE
DIRECTOR GENERAL (e)
ISPP, "DAVID SANCHEZ INFANTE"
Código Modular 0002120104

DG(e)-ISPP"DST"/LADQ.
Secret. II / asam.

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf. (044)528147 R.U.C. 20206709759
SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público

"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 498-2003-DRELL/ISPP "DSI"- DG(e)

San Pedro de Lloc, 31 Diciembre del 2003.

Visto el Acta de Asamblea General de Docentes del 30 de Diciembre del 2003, en la que acuerdan proponer ternas de docentes para coberturar plazas Directivas y Jerárquicas vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado las encargaturas de las plazas Directivas y con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas para el próximo año 2004 se hace necesario coberturar los Cargos Directivos y Jerárquicos que se encuentran vacantes:

Que, para Encargar los Cargos Directivos y Jerárquicos se ha tenido en cuenta la propuesta por la Asamblea General de Docentes del 30 de Diciembre del 2003 ;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso e) del artículo 64° del D.S. N° 023-2001-ED, y del numeral 7.4 Normas Complementarias de la Directiva N° 104-2003/DINFOCAD/UFOD;

SE RESUELVE

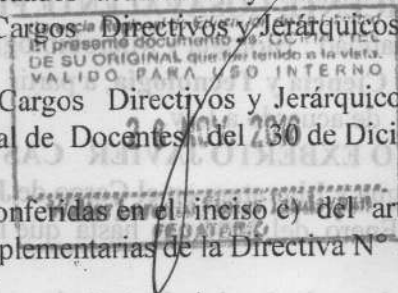
1°. **ENCARGAR** los Cargos Directivos y Jerárquicos a los Profesionales que a continuación se indican en el I.S.P.P. "David Sánchez Infante":

1.1. A Don **ELIODORO MARTÍNEZ SUÁREZ**, Licenciado en Educación, Especialidad: Lengua y Literatura, en el Cargo de **Director Académico** a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

1.2. A Don **PABLO MANUEL GUTIÉRREZ ARANDA**, Licenciado en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales en el Cargo de **Coordinador del Programa de Formación en Servicio**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

1.3. A Don **JOSÉ HUMBERTO AMAMBAL PAUCAR**, Profesor de Educación Primaria, en el Cargo de **Jefe del Departamento de Educación**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

2°. **REELEGIR** en los Cargos Directivos y Jerárquicos a los Profesionales que a continuación se indican en el I.S.P.P. David Sánchez Infante":





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público


"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (reinscripción)

- 2.1. A Doña **ALICIA NICOLAZA ESQUIVEL GONZALES**, Licenciada en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales, en el cargo de **Secretaria Académica** a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.2. A Don **VÍCTOR WILFREDO PAIRAZAMÁN AMAYA**, Profesor de Educación Primaria, en el Cargo de **Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial y Primaria** a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.3. A Don **CARLOS EDUARDO CASTRO ABANTO**, Licenciado en Educación, Especialidad: Físico – Matemático en el Cargo de **Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.4. A Don **CESAR VICENTE COSVALENTE PRETEL** Licenciado en Ciencias Biológicas, Especialidad: Biología y Microbiología en el Cargo de **Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.5. A Don **ROBERTO EXBERTO JAVIER CASTAÑEDA** Licenciado en Educación, Especialidad: Lengua y Literatura en el Cargo de **Jefe del Departamento de Humanidades**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
- 2° Que el Personal Directivo y Jerárquico Encargados y Reelegidos cumplan con las funciones y acciones educativas y administrativas inherentes a su Cargo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




LEONARDO ARQUIMIDES DÍAZ QUINSPE
DIRECTOR GENERAL (a)
I.S.P.P. "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
CODIGO MODULAR 0002120194

DG(e)-ISPP "D.S.I."/LADQ.
Secret.II/asam.

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf.(044)528147 R.U.C. 20670975

SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRELL UGEL-P
Instituto Superior Pedagógico Público
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.02 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S.017-02-ED. del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (Reinscripción)

"AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA"

San Pedro de Lloc, 30 de diciembre del 2004.

OFICIO N° 593-2004-DRELL-UGEL-P/ISPP "DSI" -D.G (e) .

SEÑOR : PROF. PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA
ENCARGADO DE LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE
FORMACION EN SERVICIO.

PRESENTE

ASUNTO : ENCARGO DE PUESTO


REF. : R.D.-UGEL-PACASMAYO N° 0929-2004
ACUERDO DE ASAMBLEA DEL 28 - 12 - 04

Por el presente mi Despacho dispone la continuidad como encargado de la Coordinación del Programa de Formación en Servicio del ISPP "David Sánchez Infante", a partir del 03-01-05 hasta el 01-03-05 y/o hasta que la Superioridad disponga lo conveniente; recomendándole responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Con las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




EDDORO ARZONMIDES DÍAZ QUISPE
DIRECTOR GENERAL (i)
ISPP. "DAVID SANCHEZ INFANTE"
Código Modular 0002120194



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO



"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
SAN PEDRO DE LLOC - PACASMAYO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

Nº 14001 del 09.02.62 (Ley de creación) D.S. Nº 051-84-ED. del 05-12-84 (Adecuación a Instituto) D.S. Nº 09-94-ED. del 26-05-94 (Autorización de Funcionamiento) D.S.017-02-ED del 16-08-02 (Reinscripción)

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "DAVID SÁNCHEZ INFANTE" DE SAN PEDRO DE LLOC – PACASMAYO, EXPIDE LA PRESENTE:

**CONSTANCIA DE ENCARGATURA DE COORDINADOR
DE FORMACIÓN EN SERVICIO**

Al Sr. Blgo. Pablo Manuel Gutiérrez Aranda, docente activo del Instituto de Educación Superior Público "David Sánchez Infante", con C.M. Nº1017938737, a quien se le encargó el Puesto de Coordinador del Programa Académico Formación en Servicio, en el Instituto, según: Resolución Directoral Nº498-2003-DIRELL/ISPP "DSI"-DG(e); Resolución Directoral UGEL-Pacasmayo Nº01138-2006 y Resolución Directoral UGEL-Pacasmayo Nº0654-2008.

El Puesto de Coordinación en Formación en Servicio, lo ha desarrollado en la Institución demostrando vocación de servicio, eficiencia y eficacia, en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente; a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Atentamente



Dr. José Sandoval Ríos
Dr. José Sandoval Ríos
DIRECTOR GENERAL

DG-IESP "DSI" /IESR
Secret./gab.

www.iespsi.edu.pe

Telefax. 044 -529009 Teléf. 044 - 528147
Email: josan905@yahoo.es
Av. Pacasmayo Nº 330 - San Pedro de Lloc
La Libertad



ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

Las turquezas N° 385, Urb. Santa Inés. Telfs: 242310-280811
orbis-ong@LatinMail.com, <http://www.gratisweb.com/orbis-ong>
TRUJILLO - PERU

“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

El que suscribe, Presidente Ejecutivo de la Asociación para la Investigación
y el Desarrollo ORBIS – ONG'D

CERTIFICA

Que, don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, de profesión Biólogo,
Docente de I.S.P.E. “Víctor Raúl Haya de La Torre” de Santiago de Chuco, ha realizado
acciones de coordinación y capacitación docente en dicha provincia, en temas
relacionados a su especialidad durante los años 1997 y 1998. Así mismo desempeñó la
misma labor en la provincia de Pacasmayo durante 1999.

Se expide la presente Certificación a solicitud del interesado para los fines que
crea conveniente.

Trujillo, Julio del 2004




Lic. JUAN CARDENAS ALAYO
Presidente ORBIS

c.c. Archivo



Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque
 Facultad de Ciencias Histórico Sociales
 y Educación



CERTIFICADO

PABLO MANUEL GUTIÉRREZ ARANDA *por haber participado*

Al Señor(ita):

en calidad de asistente en el Seminario Taller: "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CUALITATIVA"
a cargo del Dr. Antonio Vargas Jiménez (CUBA), realizado en esta ciudad los días 25, 26 y 27 de Julio,
con un total de 60 horas académicas.

Trujillo, 27 de Julio del 2003



[Signature]

Dr. Manuel Tafur Morán
 DECANO FACHSE - UNPRG



ESCUELA DE POSTGRADO
DIRECCION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Av. Juan Pablo II s/n - Ciudad Universitaria
Telefax 044 248802, Apto. 315, Trujillo - PERU
e-mail: direpg@pg.unitru.edu.pe

Trujillo, 06 de Abril de 1999

RESOLUCION DIRECTORAL No. 054-99-EPG

Vistas las solicitudes de un grupo de profesionales pidiendo matrícula especial en cursos específicos del primer y tercer ciclos de los Programas de Maestría que coordina la Sección de Postgrado en Ingeniería Química y que se desarrollarán durante el presente semestre académico 1999-I,

CONSIDERANDO:

Que en los mencionados cursos existen vacantes no cubiertas, según se infiere de las previsiones acordadas y de las matrículas regulares por efectuarse.

Que los requisitos para autorizar matrícula especial, bajo la modalidad de Educación Continuada, han sido concordados con los requisitos exigidos a los alumnos de matrícula regular.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que competen a esta Dirección:

SE RESUELVE:

1º Autorizar la matrícula especial de los siguientes recurrentes en los cursos específicos solicitados, que tomarán bajo la modalidad de Educación Continuada y que se desarrollarán durante el presente semestre académico 1999-I, bajo la coordinación de la Sección de Postgrado en Ingeniería Química, como sigue:

CURSOS OFERTADOS

- P20CB 518B Contaminación Ambiental
- P20CB 521A Ecología
- P20EC 527A Economía de Recursos Naturales
- P20IS 503A Seguridad Ambiental y Laboral
- P20EC 529A Desarrollo Económico y Ambiente
- P20QU 503A Evaluación del Impacto Ambiental
- P20JP 501A Legislación Ambiental
- P26MP 511A Biotecnología
- P26QU 603A Tópicos Especiales en Contaminación
- P27MA 527A Matemática Avanzada para Ingeniería Química
- P27MA 519A Métodos Numéricos
- P27IQ 515A Termodinámica Avanzada

MATRICULAS AUTORIZADAS

511001-99	MIGUEL CORCUERA, Esteban	P20CB 518B	P20CB 521A	P20EC 527A
511015-98	POLO NIQUE, Juan Benito	P20IS 503A	P20QU 503A	
511018-98	SAMILLAN AYALA, Carlos Augusto	P20CB 518B	P20QU 503A	P20IS 503A
511002-99	SANCHEZ CARRION, Luis Enrique	P20CB 518B	P20QU 503A	P20IS 503A
511003-99	RODRIGUEZ MANTILLA, Corina	P20CB 518B		



ESCUELA DE POSTGRADO
DIRECCION

Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria
Telefax 044 248802, Apto. 315. Trujillo – PERU

511004-99	MONCADA NOVOA, Pablo César	P20CB 521A	P20QU 503A	P20JP 501A
511005-99	CARRANZA RENGIFO, Ezaine	P20CB 518B		
511006-99	ORBEGOSO REYNA, Luis Eduardo	P20CB 518B	P20CB 521A	
511007-99	TAVARA APONTE, Gastón	P20CB 518B	P20CB 521A	
511008-99	MEDINA CASTRO, Roberto Alonso	P20CB 518B	P20CB 521A	P20EC 527A
511009-99	GUTIERREZ ARANDA, Pablo Manuel	P20QU 503A		
511010-99	RUBIO RAMOS, Elmo Joel	P20CB 518B	P20QU 503A	
511011-99	MILACHAY ESPINOZA, Pablo Antonio	P20CB 518B	P20CB 521A	
511012-99	RONCAL RODRIGUEZ, Franklin	P20QU 503A		
511013-99	GARAY INFANTES, Humberto	P20CB 518B	P20CB 521A	P20EC 527A
511014-99	RODRIGUEZ PRETELL, Edward	P20CB 518B		
511011-98	AVALOS OBESO, Santos Wilfredo	P20EC 529A	P20IS 503A	
511015-99	REYNA ALVARADO, Alvaro Luis	P20CB 518B		
511016-99	YUPANQUI NARVAEZ, Guillermo Luis	P20CB 518B		
511020-98	SALINAS UTRILLA, Absolón	P20IS 503A	P20QU 503A	P20EC 529A
511017-99	LA TORRE MARTELL, Jaime Antonio	P20CB 518B	P20JP 501A	P20EC 527A
511018-99	GARCIA LOZANO, Ena Marina	P20CB 518B		
511019-99	ZAVALETA BOHUYTRON, Carlos Anibal		P20CB 527A	P20EC 527A
511020-99	REYNA ESPINOZA, Rocio Evelyn		P20CB 521A	
511008-98	GUZMAN SANCHEZ, María del Carmen		P20CB 521A	
511021-99	GUTIERREZ MORENO, Ronald Alfonso	P26MP 511A	P26QU 603A	
511001-98	TERRONES LUNA, David Manuel		P26QU 603A	
511022-99	FERNANDEZ REYES, Alfredo	P27IQ 515A		
511023-99	MORENO QUISPE, Gustavo Emilio	P27IQ 515A		
511024-99	CABREJOS BARRIGA, Jorge Eugenio		P27MA 527A	
511025-99	ARENAS RIOS, Elmer	P27IQ 515A		

2º Comunicar a los mencionados alumnos que, deberán matricularse en todos los cursos o curso solicitados, de lo contrario, tendrán que justificar por escrito a esta Dirección para su respectiva autorización.

3º Establecer los siguientes requisitos para la matrícula especial antes aludida:

- Grado académico universitario de Bachiller autenticado, de ser la primera vez.
- Derechos de matrícula: USA\$ 10.00 por curso.
- Derechos de estudios : USA\$ 30.00 por crédito, cancelables en dos armadas equivalentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Df. Sixto Prado Cáceres
Director

- Distrib.: - Interesados
- Sec. PG. Ing. Quil.
- Reg. Téc. EPG
- Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
"Enrique Guzmán y Valle"

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

RESOLUCION Nº 075-96-CEP-FCNM

Visto el expediente presentado por el alumno Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA del Régimen Mixto, Código Nº 951307 de la especialidad Biología-Química; quien solicita Matrícula Especial en el Semestre Académico 96-A y 96-BC.

Visto asimismo los pagos efectuados en la Oficina de Tesorería;

CONSIDERANDO :

Que es procedente atender este tipo de solicitudes a fin de que los estudiantes regularicen su situación académica y poder culminar sus estudios profesionales.

Que es procedente la matrícula especial hasta con un tope máximo de 11 créditos en cada Periodo Lectivo, para efectos exclusivamente de nivelación;

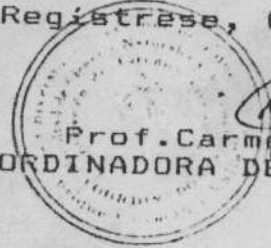
En uso de las Facultades que confiere la Resoluciones Nº 003-95-CD-FCNM y Nº 0112-95-P-CR-UNE.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, Matrícula Especial en el Semestre Académico 96-A y 96-BC a favor del alumno Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA del Régimen Mixto, Código Nº 951307 de la especialidad Biología-Química; en las asignaturas y periodos que se indican:

1052-02LEN	LENGUA II	03 Crs., 96-A
1055-07ACT	ACTIVIDADES ESTETICAS DEPORTIVAS	02 Crs., 96-A
1252-225102	DEPORTES	01 Crs., 96-A
1253-248242	ACTIVIDADES ESTETICAS II	02 Crs., 96-A
1258-552401	CALCULOS	03 Crs., 96-A
1302-379104	ADMINISTRACION Y LEGISLACION EDUCATIVA	03 Crs., 96-BC
1305-482216	BIOHUERTOS	03 Crs., 96-BC
1202-153242	FILOSOFIA DE LA HISTORIA	02 Crs., 96-BC
1205-462210	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	03 Crs., 96-BC

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Carmen Mayorga la Torre

Prof. Carmen Mayorga la Torre
COORDINADORA DE ESTUDIOS PROFESIONALES

C.C.
Registro
Interesados,
Archivo
CMLT/vgf.

Fecha: 25 FEB 1996

**INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PILOTOS QUE PARTICIPAN EN LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

INSTITUCIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
ISP San Juan Bautista de La Salle	Abancay	Apurímac
ISP Nuestra Señora de Lourdes	Huamanga	Ayacucho
ISP Nuestra Señora de Chota	Chota	Cajamarca
ISP Victor Andrés Belaunde	Jaén	Cajamarca
ISP Santa Rosa	Cusco	Cusco
ISP Túpac Amaru	Canchis	Cusco
ISP Teodoro Peñaloza	Huancayo	Junín
IES Juan Pablo II	Trujillo	La Libertad
ISP Puno	Puno	Puno
ISP Tarapoto	Tarapoto	San Martín

**INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN QUE HAN
PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO	DOCENTE
ISP César Vallejo Mendoza	Amazonas	Rosa Margot Goñas Culque
ISP César Vallejo Mendoza	Amazonas	Antero Azabache Asmat
ISP José Santos Chocano	Amazonas	Francisco Martín Fernández Uceda
ISP Toribio Rodríguez de Mendoza	Amazonas	Félix Octavio Peláez Horna
ISP Chimbote	Ancash	Américo Roberto Yparraguirre Villanueva
ISP Chimbote	Ancash	Edward Chero Valdivieso
ISP Huari	Ancash	Victor Celestino Rodríguez Tuya
ISP Ignacio Amadeo Ramos Olivera	Ancash	Ricardo Lucas Figueroa Romero
ISP Ignacio Amadeo Ramos Olivera	Ancash	Walter Emilio Lino Huerta
ISP Pomabamba	Ancash	Jorge Gudelio Alvarez Matos
ISP Pomabamba	Ancash	Luis Alberto Cueva López
ISP Jorge Basadre	Arequipa	Gaby Cabrera Rosas
ISP La Inmaculada	Arequipa	Ronal Romaña Ilerena
ISP La Inmaculada	Arequipa	Yrene Nelvis Alvarado Guitton
ISP Cangallo	Ayacucho	Juan de Dios Anchayhua Añanca
ISP Cangallo	Ayacucho	Bibiano Alcarraz Carbajal
ISP José Salvador Cervero Ovalle	Ayacucho	Renán Marcelino Coronado Gutiérrez
ISP José Salvador Cervero Ovalle	Ayacucho	Vicente Cárdenas Jáuregui
ISP Puquio	Ayacucho	Alejandro Velásquez Rivera
ISP Puquio	Ayacucho	Zeida Marianela Alvaro López
ISP Bambamarca	Cajamarca	Santos Jaime Cadenillas Rojas
ISP Bambamarca	Cajamarca	Bertha Esperanza Paredes Mejía
ISP Fidel A. Zárate Plascencia	Cajamarca	Antonio Ríos Verástegui
ISP Fidel A. Zárate Plascencia	Cajamarca	María Elena Castillo Bazán
ISP Octavio Matla Contreras	Cajamarca	Julio Aníbal Villalobos Camacho
ISP Octavio Matla Contreras	Cajamarca	Elisbán Absalón Villalobos Alvarado
ISP Santa Cruz	Cajamarca	Salvador Burga Guevara
ISP Huancavelica	Huancavelica	Simeón Suárez Acero
ISP Huancavelica	Huancavelica	Francisco Augusto Napanga Berrospi
ISP Marcos Duran Martel	Huánuco	Napoléon Fernando Espinoza Loyola
ISP Marcos Duran Martel	Huánuco	Yony Fabio Fernández Quiñónez
ISP Chíncha	Ica	Alberto Pachas Sotelo
ISP Chíncha	Ica	Juan Augusto García Guerra
ISP Juan XXIII	Ica	Luis Alfonso Ruiz Muchaypiña
ISP Juan XXIII	Ica	Guadalupe Celia Vásquez Galindo
ISP Gustavo Allende Llavería	Junín	Toribio Joaquín Balvín Manrique
ISP Gustavo Allende Llavería	Junín	Telvi Teresa Ameri Navarro
ISP Pedro Monge Córdova	Junín	Jesús Oscar Advíncula Palacín
ISP Pedro Monge Córdova	Junín	Moisés Huamancaja Espinoza
ISP David Sánchez Infante	La Libertad	Walter Francisco Cueva Sifuentes
ISP David Sánchez Infante	La Libertad	Pablo Manuel Gutiérrez Aranda
ISP Nuestra Señora de la Asunción	La Libertad	Segundo Manuel Rumiche Saldaña
ISP Nuestra Señora de la Asunción	La Libertad	Oster Waldimer Paredes Fernández
ISP Sagrado Corazón de Jesús	Lambayeque	Segundo Darío Mestanza Camacho
ISP Sagrado Corazón de Jesús	Lambayeque	Sara Leonor Vega Torres
ISP Cañete	Lima	Victor Hugo Quiroz Cayeño
ISP Cañete	Lima	Patricia García Hurtado
ISP Mercedes Cabello de Carbonera	Moquegua	Manuel Antonio Fernández Morán
ISP Mercedes Cabello de Carbonera	Moquegua	Hermo Lucio Condori Tumba
ISP Gamaniel Blanco Murillo	Pasco	Jorge Augusto Quispe Pacheco
ISP Gamaniel Blanco Murillo	Pasco	Adrián Herrera Quintana
ISP Ayaviri	Puno	Félix Mirardo Paniagua Machicao
ISP Ayaviri	Puno	Ana María Zárate Hanco
ISP Azángaro	Puno	Isaac Rosas Mendoza Chino
ISP Azángaro	Puno	Mariano Añasco Huanca
ISP Huancané	Puno	Maritza Arcaya Coaquira
ISP Huancané	Puno	Macías Platón Mamani Vargas
ISP Juli	Puno	Eva Melania Vera Lira
ISP Juli	Puno	Wilbert Ramírez Pichini
ISP Juliaca	Puno	Marco Belisario Espinoza Amésquita
ISP Juliaca	Puno	Leonidas Wilfredo Alfaro Gonzales
ISP Generalísimo José de San Martín	San Martín	Wagner Piña Ruiz
ISP Generalísimo José de San Martín	San Martín	Maritza Arcelis Zavaleta Díaz
ISP Gran Pajatén	San Martín	Juan Luis Panduro Navarro
ISP Gran Pajatén	San Martín	Aurelio Narciso Amayn Pajares
ISP Lamas	San Martín	José Luis Díaz Villacorta
ISP Lamas	San Martín	César Augusto Saldaña Cárdenas
ISP Uchiza	San Martín	Segundo Emilio Núñez Pantoja
ISP Uchiza	San Martín	Violeta Lidiana Chávez García
ISP José Antonio Encinas	Tumbes	Javier Víctor Mendoza Boyer
ISP José Antonio Encinas	Tumbes	César Manuel Castro Ruiz



ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

Las Turquesas # 385 Urb. Santa Inés. Telef. 242310
e-mail: pollack@untru.edu.pe

CREDECIAL

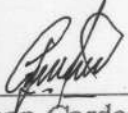
El presidente ejecutivo de la "Asociación Peruana para la Investigación y el Desarrollo-ORBIS", que suscribe, ACREDITA:

Que el señor Blgo. PABLO GUTIERREZ ARANDA, socio ordinario de la institución ha sido encomendado para realizar gestiones de coordinación en las provincias de Santiago de Chuco y Pacasmayo en cuanto se refiere a implementación y/o elaboración de actividades, proyectos y programas de desarrollo.

Se expide la presente credencial a fin de que se le presten las facilidades necesarias en el cumplimiento de su misión.

Trujillo, 19 de Marzo de 1999




Lic. Juan Cardenas Alayo
PRESIDENTE EJECUTIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 080-97-MPSCH.

Santiago de Chuco, 14 de Abril de 1997



Visto, el expediente N° 465-97, promovido por don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, por el cual solicita reconocimiento al trabajo que ha prestado al servicio de esta Municipalidad, que corre en fs. cinco (05);

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los contratos de servicios celebrados por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco con don Pablo Manuel Gutierrez Aranda, se aprecia que dentro del periodo comprendido entre el 26 de Abril al 24 de Junio de 1996, prestó sus servicios como Encuestador en actividades a cargo del Area de Promoción Turística, y dentro del periodo del 19 de Agosto al 18 de Noviembre de 1996, desarrolló las actividades de Prospección de Recursos Arqueológicos y Naturales dentro de la Provincia de Santiago de Chuco.

Estando a lo opinado por la Unidad de Asesoría Legal y al informe del Regidor de Promoción Turística y Conservación de Restos Arqueológicos;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 47, inc. 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 23853;

SE RESUELVE:

ART. PRIMERO.- RECONOCER los servicios prestados a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco por don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, Bachiller en Ciencias Biológicas, en las actividades de Prospección de Recursos Arqueológicos y Naturales de la Provincia de Santiago de Chuco, que ha desarrollado en los periodos comprendidos entre el 26 de Abril al 24 de Junio de 1996 y entre el 19 de Agosto al 18 de Noviembre de 1996.

ART. SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado, al Area de Promoción Turística y Conservación de Restos Arqueológicos, Dirección Municipal y Secretaría General.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO
ALCALDE
Luis Barreto Alayo
ALCALDE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 323-2005-DRELL-UGE-P/ ISPP "D.S.I."-D.G.

San Pedro de Lloc, 16 de Setiembre del 2005.

Visto la solicitud de la Coordinación del Programa de Formación en Servicio presentado con expediente N° 1848 de fecha 15 - 09 - 2005, en la que solicita aprobación de Proyecto denominado "**Taller de Capacitación y Actualización Docente 2005**" para los docentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, alumnos de Educación Superior - Formación Magisterial, y

CONSIDERANDO:

Que, el Docente Pablo Manuel Gutiérrez Aranda - Coordinador del Programa de Formación en Servicio han presentado el proyecto con el objetivo de contribuir al mejoramiento profesional, y desarrollar la creatividad, habilidades y estrategias personales en los docentes y alumnos participantes, en la selección y diseño de estrategias a fines a las competencias y capacidades del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica;

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" es política estimular, fomentar y facilitar la formación continua tendiente a ampliar y reforzar los conocimientos del futuro docente que garanticen la calidad de su desempeño profesional;

De conformidad con lo establecido en los arts. 13° y 14° de la Constitución Política del Perú; arts. 2° y 3° de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación; art. 5° inciso b) de las Leyes N°s 24029 y 25212 - Ley del Profesorado; art. 64° inciso a) del D.S. N° 023-2001-ED, con la opinión favorable de la Dirección Académica y en uso de las atribuciones que se confiere.

SE RESUELVE

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto "**Taller de Capacitación y Actualización Docente 2005**" al Docente Pablo Manuel Gutiérrez Aranda - Coordinador del Programa de Formación en Servicio.

SEGUNDO.- AUTORIZAR la ejecución del mencionado proyecto del 22 al 30 de Setiembre y del 01 al 03 de Octubre del 2005, con una duración de 12 días, que beneficiará al alumnado y Comunidad Magisterial de nuestro Instituto.

SEGUNDO.- Poner de conocimiento a la Dirección Académica de la organización e implementación de dicho Proyecto para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DG(e)-ISPP "D.S.I." REJC.
Secret. II/asam

28/10/05



Roberto Exberto Javier Casabanda
DIRECTOR GENERAL (e)
ISPP "David Sánchez Infante"
Código Modular: 0002120188

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf. (044) 528147 R.U.C. 20670975

SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 209-2006-DRELL-UGEL-P/ ISPP "D.S.I."-D.G.

San Pedro de Lloc, 19 de Junio del 2006.

Visto el Proyecto de Capacitación denominado "Taller de Formación en Servicio: Fortaleciendo nuestra Dinámica Curricular" presentado por el Docente Pablo Manuel Gutiérrez Aranda - Coordinador del Programa de Formación en Servicio del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" - para su aprobación, y ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, el Docente Pablo Manuel Gutiérrez Aranda - Coordinador del Programa de Formación en Servicio ha presentado el Proyecto de Capacitación con el objetivo de desarrollar habilidades para la elaboración de los documentos de gestión pedagógica institucional, que han de mejorar el desempeño profesional tanto de docentes, personal administrativo y alumnado en general;

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" es política estimular, fomentar y facilitar la formación continua tendiente a contribuir a elevar el nivel cultural y profesional de los alumnos y Comunidad Magisterial del Instituto;

De conformidad con lo establecido en los arts. 13° y 14° de la Constitución Política del Perú; arts. 2° y 3° de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación; art. 5° inciso b) de las Leyes N°s 24029 y 25212 - Ley del Profesorado; art. 64° inciso a) del D.S. N° 023-2001-ED, y en uso de las atribuciones que se me confiere.

SE RESUELVE :

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Capacitación "Taller de Formación en Servicio: Fortaleciendo nuestra Dinámica Curricular" presentado por el Docente Pablo Manuel Gutiérrez Aranda - Coordinador del Programa de Formación en Servicio del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante"

SEGUNDO.- AUTORIZAR al Docente Pablo Manuel Gutiérrez Aranda - Coordinador del Programa de Formación en Servicio la ejecución del mencionado proyecto del 19 al 21 de Junio del 2006, que beneficiará al alumnado, Comunidad Magisterial y Personal Administrativo de nuestro Instituto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Roberto Exberto Javier Castellanos
DIRECTOR GENERAL (E)
ISPP "David Sánchez Infante"
Código Modular: 0002120100

DG(e)-ISPP "D.S.I."/REJC.
Secret.II/asam.



PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO - ITEM 3

"Año de la Infraestructura para la Integración"

EL JEFE REGIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO", Y EL COORDINADOR DEL EQUIPO DE FORMACIÓN DOCENTE-ITEM 3 TRUJILLO; QUIENES SUSCRIBEN, DAN:

CONSTANCIA

Que el Sr. **MANUEL GUTIÉRREZ ESPINOZA**, ha participado como **ASISTENTE PEDAGÓGICO** en el desarrollo de la Acción Estratégica "Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) 1, 2, 3 y 4", desarrolladas en los meses de febrero y marzo del presente año en la ciudad de Trujillo con una duración de 34 horas cronológicas, dentro del marco del desarrollo del Programa de Formación en Servicio para Educación Secundaria 2004 Item-3 del Ministerio de Educación; demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desarrollo de las tareas encomendadas, colaborando activamente con cada uno de los docentes participantes.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 12 de julio del 2005



DR. FERNANDO ESTRADA HORA
JEFE REGIONAL FACHSE-UNPRG
SEDE TRUJILLO



Prof. EDELBERTO IGLESIAS PLASENCIA
COORDINADOR EQUIPO FORMADORES

INTERESADO

OFICIO MULTIPLE No.139-95-R-"LL"-DIRELL-USE-SCH-D.

DISTRIBUCION : Secretaría Regional de Presupuesto y Hacienda, DIRELL; AREAS: Personal, Programación , Proyectos, Supervisión, Asesoría Jurídica, Inspectoría, Administración, Equipo de Remuneraciones, Escalafón, Interesados y Archivo:

En la fecha se ha expedido la;

RESOLUCION DIRECTORAL USE SCH No. 00262

Santiago de Chuco, 14 NOV. 1995

Visto el expediente No. 6595-95 con 12 folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Informe No. 092-95-R-"LL"-DIRELL-USE-SCH-PE, El Area de Programación Educativa, aprueba el presupuesto del Cuadro de Horas del ISTE. "Victor Andrés Belaunde" de Santiago de Chuco, USE-SCH, correspondiente al Segundo Semestre Académico 1995;

Que, mediante Oficio No.076-95-DIRELL-USE-ISTE-"VAB"-SCH-D, el Director Encargado del ISTE. "VAB", eleva la propuesta del Personal para atender las necesidades del Segundo Semestre Académico del presente año;

Que, es procedente efectuar la acción de personal considerado en la parte resolutive de la presente resolución, propuesto conforme a la aprobación de los Cuadros de Horas del ISTE. "VAB" de Santiago de Chuco y desconcentrado de Quiruvilca, por el Area de Programación Educativa según Informe No.092-95-R-"LL"-DIRELL-USE-SCH-AP, y a lo dispuesto por el Jefe del Area de Personal según Hoja de Envío No. 182-95-R-"LL"-DIRELL-USE-SCH-APER;

De conformidad con la Ley 27977-88-ED; DS. 039-85-ED; RD. 1217-85-ED; DS. 051-92-PCM y a lo facultado por el DS. 012-86-ED y la RM. 248-87-ED;

SE RESUELVE :

1o. RECONOCER, sólo para efectos de Pago de Remuneraciones los servicios del siguiente personal docente que viene laborando en el ISTE. "VAB" de la jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos de Santiago de Chuco, que a continuación se detalla:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "VICTOR ANDRES BELAUNDE" DE SANTIAGO DE CHUCO

No.	IDENTIFICACION	CARGO Y JORNADA LABORAL	NIVEL	VIGENCIA
001	HERRERA ALMEYDA, María del Rosario, Licenciada en Enfermería. Trabajadora Independiente.	Profesora Estable (40/24)	II	28-08-95 al TAE.
02	ZURITA JIMENEZ, Vita Zenayda, Licenciada en Enfermería. Trabajadora Independiente.	Profesora Estable (40/24)	II	28-08-95 28-08-95
03	VALLE MUÑOZ, Elvia Secretaria Ejecutiva Trabajadora Independiente	Secretario Docente (40/13)	II	28-08-95 al TAE.
04	AYALA SANCHEZ, Víctor, Ingeniero Químico. Trabajador Dependiente. ISPE. "VRHT"	Profesor por Horas (04)	II	28-08-95 al TAE.
			// .. //	..

No.	IDENTIFICACION	CARGO Y JORNADA LABORAL	NIVEL	VIGENCIA
05	GUTIERREZ ARANDA, Pablo, Licenciado en Biología. Trabajador Dependiente. ISPE. "VRHT"	Profesor por horas (08)	II	28-08-95 al TAE.
06	RUIZ VILLARREAL, Carlos Antonio. Profesor de Educación - Primaria. Trabajador Dependiente. Profesor cesante.	Profesor por Horas (06)	III	28-08-95
07	AQUINO HUIMAN, Marleny, Licenciada en Enfermería. Trabajadora Independiente.	Profesora por horas (11)	II	28-08-95 al TAE.
08	ORTIZ GUEVARA, Maritza Bachiller en Antropología Trabajadora Dependiente. Hospital "C. V.	Profesora por horas (13)	II	28-08-95 al TAE.
09	ARIZOLA AGUADO, Armando Bachiller en Odontología. Trabajador Independiente.	Profesor por horas (07)	II	28-08-95 al TAE.
10	ALCANTARA VALLES, Jorge Profesor de Educación Trabajador Dependiente Col. 80521/A1-EPSM.	Profesor por horas (06)	III	28-08-95 al TAE.
11)	ARAUJO PEREIRA, Ronald Profesor de Educación Física. Trabajador Dependiente. Col. "César Vallejo"	Profesor por horas (04)	III	28-08-95 al TAE.
12	MORALES VASQUEZ, Elsa, Profesora de Inglés. Trabajadora Dependiente Col. 80521/A1-EPSM.	Profesora por horas (03)	III	28-08-95 al TAE.
<u>DESCONCENTRADO DE QUIRUVILCA</u>				
01	AGUILAR AGUIRRE, Pedro Ingeniero Químico. Trabajador Independiente.	Profesor Estable (.40/24)	II	04-09-95 al TAE.
02	URQUIZA ALCANTARA, Félix Gaspar, Biólogo-Microbiólogo. Trabajador Independiente.	Profesor por horas (15)	II	04-09-95 al TAE.
03	RAMIREZ TELLO, María Faustina, Licenciada en Enfermería Trabajadora Independiente.	Profesora por horas (03)	II	04-09-95 al TAE.
04	PAREDES VILLANUEVA, Marilyn Medalit, Enfermera Colegiada. Trabajadora Independiente.	Profesora por horas (12)	II	04-09-95 al TAE.
05	REFORME ESPINOZA, María Luisa, Licenciada en Enfermería. Trabajadora Independiente.	Profesora por horas (08)	II	04-09-95 al TAE.
06	YCAZA URTEAGA, María Alicia de los Angeles, Obstetrix. Trabajadora Independiente.	Profesora por horas (08)	II	04-09-95 al TAE.

No.	IDENTIFICACION	CARGO Y JORNADA LABORAL	NIVEL	VIGENCIA
07	FLORES TAFUR, José, Ingeniero Mecánico. Trabajador Independiente.	Profesor por horas (07)	II	04-09-95 al TAE.
08	FERNANDEZ LUNA, Pedro --- Wilson, Téc. Electricista Trabajador Independiente.	Profesor por horas (15)	II	04-09-95 al TAE.

2o. AFECTESE, al Volumen 02: Gobierno Regional, Pliego 08 Región La Libertad, Programa 22: Educación La Libertad, Actividad Presupuestal 09 USE-SCH, Sub-programa -- 04 de Educación Superior no Universitaria.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

PROF. ROGER ARANDA HERRERA
Director de la Unidad de Servicios Educativos
Stgo. de Chuco

RAH/D-USE-SCH.
MACV/J-APER
Tiraje: 45



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Federico A. Torres Castillo
Técnico Administrativo III.- OD.



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
OFICINA DE ENLACE TRUJILLO



Certificado

Otorgado a : **PABLO MANUEL, GUTIERREZ ARANDA**

Por haber integrado el Equipo de Formadores de esta Institución de Capacitación en el proceso de ejecución del Programa de Formación en Servicio 2004 - 2005, Área : **C.T.A.**, dirigido al personal directivo, jerárquico y docente de instituciones educativas de secundaria, Ámbito de Atención ITEM 03 - Trujillo durante los meses de Enero a Agosto del 2005 con una duración de 300 horas de trabajo.


P. Manuel Tafur Morán
 REPRESENTANTE LEGAL

Trujillo, 17 de Agosto del 2005



Edilberto Iglesias Plasencia
 DOCENTE COORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

OFICINA DE ENLACE TRUJILLO



Certificado

Otorgado al Profesor(a):

GUTIERREZ ARANDA, Pablo

Por haber participado, en calidad de integrante del Equipo de Formadores de Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" ITEM 03 - Trujillo, en el " II Seminario del Programa de Formación en Servicio del Nivel de Educación Secundaria", organizado por el equipo técnico nacional de la Unidad de Capacitación Docente del Ministerio de Educación, UCAD - MED, realizado en la ciudad de Lima, del 27 al 30 de Abril del 2005, con una duración de 50 horas.

Trujillo, 19 de Mayo del 2005



Dr. Manuel Tafur Morán
REPRESENTANTE LEGAL



Edilberto Iglesias Plasencia
DOCENTE COORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

OFICINA DE ENLACE TRUJILLO



Certificado



Otorgado al Profesor(a):

GUTIERREZ ARANDA, Pablo

Por haber participado, en calidad de integrante del Equipo de Formadores de Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" ITEM 03 - Trujillo, en el "I Seminario del Programa de Formación en Servicio del Nivel de Educación Secundaria", organizado por el equipo técnico nacional de la Unidad de Capacitación Docente del Ministerio de Educación, UCAD - MED, realizado en la ciudad de Lima, del 18 al 23 de Enero del 2005, con una duración de 60 horas.

Trujillo, 16 de Febrero del 2005


Dr. Manuel Tafur Morán
REPRESENTANTE LEGAL



Edilberto Iglesias Plasencia
DOCENTE COORDINADOR

LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-PERU

POR: LIC. JUAN CARDENAS ALAYO (*)
Blgo. PABLO GUTIERREZ ARANDA (**)

INTRODUCCION

El año 1996 fuimos convocados por el Concejo Provincial de Santiago de Chuco para ejecutar el inventario de los principales recursos turísticos de dicha provincia andina.

Cuatro años después y tras sucesivos rotomos con fines de recabar información para formular planes y proyectos pro desarrollo de esta tierra querida, tenemos la oportunidad para hacer un balance de la situación actual.

De modo que esta apretada síntesis debe verla el lector en dos partes, un antes (1,996) y un después (1,999). Los notables avances en la culminación de carreteras alternativas (Calipuy - Stgo.) y la mejora de otras, como la construcción de hermosos complejos turísticos (Cachicadán) y ambientación de hostales y restaurantes (Santiago), la telefonía urbana y rural, el transporte rápido hacia caseríos y poblados que no tenían, nos dan pie para reafirmarnos en la propuesta, la Provincia de Santiago de Chuco posee las condiciones mínimas para abrir los brazos al turismo interno activando los circuitos locales, zonales y regionales;

En base a la oferta excepcional que ya ofrecen la ciudad de Vallejo y el Balneario Termomedicinal de Cachicadán, ejes articuladores y complementarios, nuevos destinos de los megacircuitos que se están formando en el fértil norte del Perú.

"A imagen y semejanza de Catequil, hizo Alagujo Dios al hombre. De oro y plata de Quirú.

A su imagen y semejanza. La sabiduría tomó forma, y se hizo Santia-

go, César, el ¿Arcano?

Y los tres fueron uno solo Santiago, Vallejo y ...

Los mil trescientos trillones de ¿Porqués? Del Shulgomo"

EL ESPACIO TURISTICO DE SANTIAGO DE CHUCO

En la caracterización del espacio, zona, centros, potenciales centros y unidades turísticas de Santiago de Chuco. Hemos adaptado las categorías propuestas por expertos en planificación y desarrollo del turismo internacional (1), a la realidad que presentan los recursos turísticos de la serranía peruana.

LA ZONA TURÍSTICA: La provincia de Santiago de Chuco, posee a una zona turística cuyos atractivos se encuentran dispersos a lo largo y ancho de 2,685.96 Km² aproximadamente de su territorio geográfico, ha sido dividida en 3 áreas básicas (1,2,3), cuatro centros turísticos (A,B,C,D) y dos potenciales centros turísticos (L,I), los cuales contienen una treintena de recursos que podrían ser incorporados a corto y mediano plazo en la oferta turística de esta Provincia Andina, entre ellos hay: restos arqueológicos, paisajes, formaciones vegetales y fauna nativa, bosques de piedra, lagunas, fuentes termales, una valiosa e inexplorada artesanía urbana y rural, además hay cuatro corredores viales interprovinciales que dan acceso y salida a plazas de mercado emisor como el de Chimbo - Mollepata - Santiago de Chuco, el de Trujillo - Shorey - Santiago, Trujillo - Llacamate - Calipuy - Santiago y finalmente el de Huamachuco - San José de Porcón (Conachuco) - San-

tiago (Fig. 1 y 2).

EL AREA TURISTICA 1: O área central, está conformada por el centro turístico de distribución (D), Santiago de Chuco, aunque también puede funcionar de manera secundaria como escala (S), excursión (X) y recreación (R), y el Balneario Termomedicinal de Cachicadán dado el atractivo de sus aguas calientes.

Es obvio que su función sería de estado, pudiendo cumplir roles de distribución, excursión y escala de visitantes según como fluyan por los corredores turísticos (Véase Fig. 1). Cerca de estos centros y dentro de esta área 1, se hallan los caseríos de Llaray, Hospital, San José de Porcón, Chacomás, Huayatán, Villacruz entre otros. En cuyas inmediaciones se ubican 13 atractivos turísticos que, resuman historia, tradición y esconden artesanías como paisajes espectaculares.

LOS CIRCUITOS TURISTICOS DE SANTIAGO DE CHUCO

CIRCUITOS PREHISTORICOS: Hace aproximadamente 4 mil años a.n.e. la zona geográfica que hoy ocupa Santiago de Chuco y demás provincias periféricas, fue escenario de un formidable circuito de integración geneccultural entre pueblos asentados en las yungas marítimas, con otros ubicados en las cuencas altas de los valles de Chicama, Moche, Virú, Chao, Santa y otros más distantes al sur y nor-este del río Huaychaqui (?). Llegando incluso las rutas santiaguinas hacia áreas distantes como la ceja de selva (Pataz), interconectando cuencas de la vertiente del Pacífico con las del Atlántico.

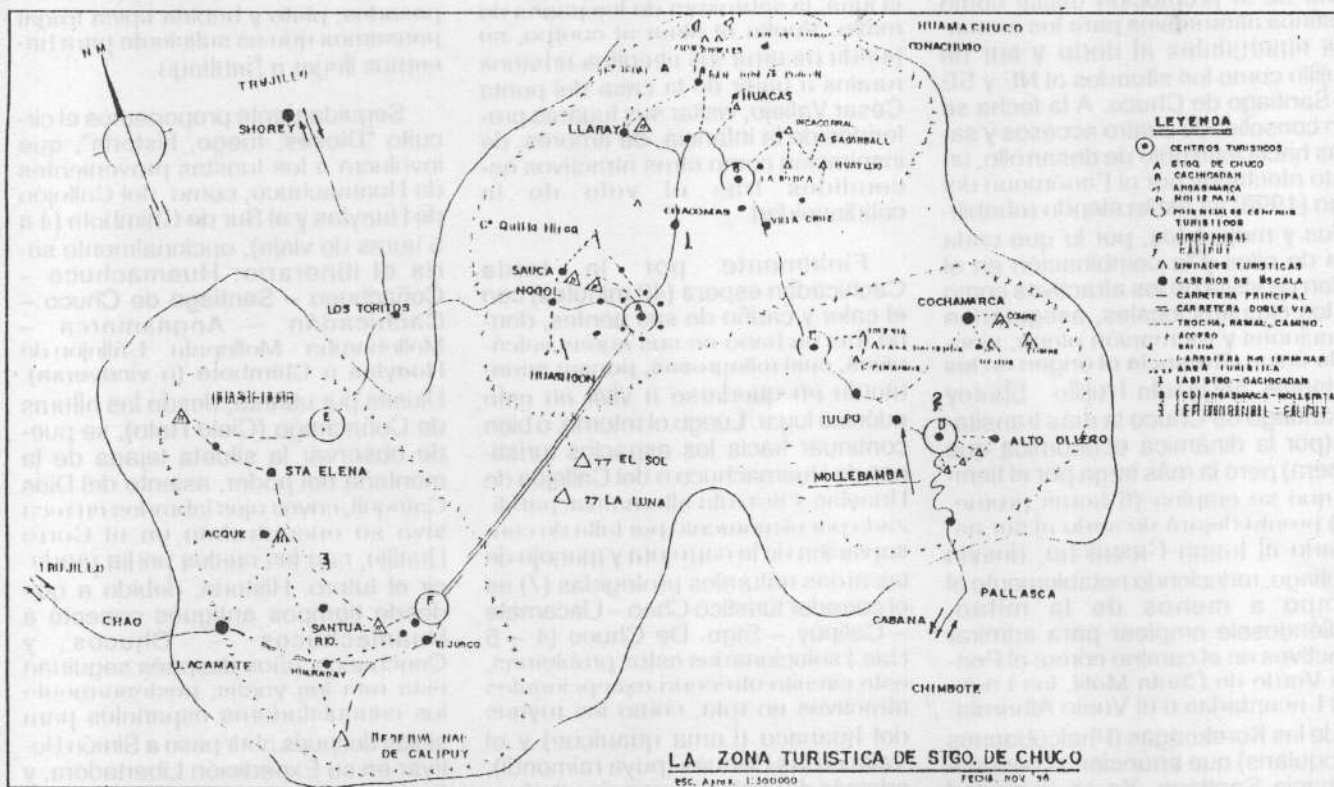
«Rodales de Puya»
en el Santuario
Nacional de Calipuy
¡Exigimos su
conservación y
preservación!



5. No hay crecimiento sostenido de la poblacional de Lama guanicoe.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arce, J. y Cols. 1994. Diagnóstico de Uso y Manejo de Recursos en Areas Naturales Protegidas. Informe del Plan Director del SINANPE. Proyecto: «Ayuda en la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de las Areas Protegidas».
- Brack, A. 1986. Las Ecorregiones del Perú. Bol. De Lima:8(44).
- Cardich, E. y Cols. 1994. Criterios de selección de Areas Naturales Protegidas. Informe del Plan Director del SINANPE. Proyecto: «Ayuda en la Planificación de una Estrategia nacional para la Conservación de las Areas Protegidas».
- De la Cruz, C. 1996. Diversidad y densidad poblacional de las aves del Algarrobal de Moro, Marzo - Abril 1996. Tesis para optar el Título de Biólogo. fac. CCBB. UNT.
- Del Castillo, J. 1992. Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales. Promotores y Consultores Andinos S.R.L. Concytec. Lima-Peru.
- Inrena. 1996. Principales Areas Protegidas. Internet (inédito).
- Koopcke, H. y M. Koopcke 1968. División Ecológica de la Costa Peruana. 2da. Ed. Bol. Extensión Nº 11. U.N.A. La Molina. Lima-Perú.
- Krebs, C.; 1985. Ecología: Estudio de la Distribución y la Abundancia. 2da. Ed. Harla. Mexico.
- Ludeña, H. 1994. Recursos Arqueológicos y Areas Naturales Protegidas. Informe del Plan Director del SINANPE. Proyecto: «Ayuda en la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de las Areas Protegidas».
- Martín, A., L. Bustinza y F. Luján. 1983. Estimación de la densidad poblacional de Lama guanicoe en la Reserva Nacional de Calipuy. Informe del Trabajo en Equipo de la U.N.T. y la Univ. Nac. De Puno.
- Parker, T., S. Parker & M. Plenge. 1982. An Annotate check list of peruvian birds. Buteo books. Vermillion, South Dakota.
- Pulido, V. 1991. El Libro Rojo de la Fauna Silvestre del Perú. Majiosa. Lima - Perú.
- Rabinovich, J. 1980. Introducción a la Ecología de Poblaciones Animales. Cfa. Edit. Continental S.A.D.F. México.
- Suárez, G. Y Cols. 1994. Planificación. Informe del Plan Director del SINANPE. Proyecto: «Ayuda en la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de las Areas Protegidas».
- Tellería, J. 1977. Introducción a los métodos de estudio de las comunidades nidificantes de aves. Ardeola 24: 19-69.
- Tory, R. 1992. Las aves. Frlil. Soix Barral. Offset Multicolor. México.
- Tossi, J. 1960. Zonas de Vida Natural en el Perú. Memoria Explicativa sobre el Mapa Ecológico del Perú. Bol. Técnico Nº 5, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Washington D.C. EE.UU.



Así, hablan circuitos locales intervallos, de ida y vuelta (pocas horas de duración) que conectaban las partes bajas y medias de los valles con poblados ubicados en las nacientes de los ríos (1 a 2 días), como el que se desarrollaba vigoroso entre gentes de Virú y Chao con las ciudades estratégicas de Huasochugo y Acque, siguiendo las rutas (trazadas por recuas de llamas) "de la sal, pescado, mariscos, la caza de huanaco, papa y el intercambio de artesanía". Otro circuito, llamado mosto, transcuencas, que duraba varios días es el que se activó a lo largo de el borde occidental de los andes liberteños, entre poblaciones interétnicas costeras o serranas de Chicama - Moche - Virú - Chao, con aquellas del Santa, convirtiéndose ciudades emergentes situadas en la "ruta de la coca, metales y otros productos", Chamana - Sulcha - Huasochugo - Acque (3), en centros obligados de escala y distribución de forasteros.

Finalmente, otro circuito macroregional, el más importante, por las implicancias geopolíticas, económicas, religiosas, de balance de poder entre estados vecinos es el que se estableció (N - S) por ejemplo entre Cajamarca y el Callejón de Huaylas tocando en el trayecto poblados de Huamachuco - Quiruvilca - Cachicadán y Mollepata, mientras

que este - oeste otra formidable ruta, costa sierra selva, que debió durar meses, servirá para afirmar la paz y prosperidad de los pueblos y nacientes situados en su curso, la cual seguirá, según el destino de los viajeros y su origen, el eje costa - Mollepata - Silabamba - Palaz, o bien Huamachuco - Sarín - Piás - Palaz, de toda esa suficiente y compleja red vial que unía caseríos, ciudades, estados, valles, cuencas y regiones complejas, hoy quedan tramos en la provincia de Santiago de Chucú y esperan una pronta rehabilitación (4) pudiéndose afirmar que, un destino poderoso para multitud de peregrinos (como lo proponíamos) (5), venidos de las cuatro partes del Perú antiguo, se constituyó el Templo de los Misterios de Catequil, ubicado en los parajes de Porcón - Cachicadán, una especie de Vaticano Andino, similar a Chavín, el Cuzco mismo, quizá allí esté el antecedente, el arraigo del turismo religioso festivo que muestra con vigor el Perú Autóctono.

CIRCUITOS DE LA IDENTIDAD: puesto que "no se ama lo que no se conoce", una de las estrategias para el éxito de cualquier plan de desarrollo del turismo en la zona es la de involucrar a las comunidades locales, y descansa en la identificación plena de cada organización con sus recursos turísticos, luego entre esta y las poblaciones grandes (distritos) de

Santiago de Chucú (Fig. 2).

Finalmente entre todos los centros y potenciales centros turísticos de tal modo que, poblaciones equidistantes (p. o.) como Calipuy pueda acceder a pequeños locales de un día, en viajes de excursión y recreación que ofrece Mollepata, locando puntos en la ruta como la casa de César Vallejo y otros microcircuitos urbanos - rurales fáciles de implementar y señalar que ofrece Santiago, luego tomarse un reparador baño en Cachicadán, conocer la histórica Iglesia de Angasmamarca hasta llegar al noble pueblo de alfareros o la inversa. Cabe indicar que la activación de estos circuitos interprovinciales no requieren inversiones costosas, ni tiempo prolongado (un año a lo sumo) en el acondicionamiento y transformación de hospedajes y albergues rurales, de caminos y carreteras (6) existentes, en turísticos.

CIRCUITO CESAR VALLEJO, LOS CONQUISTADORES - LIBERTADORES: De alcance interregional, hace 4 años proponíamos que los centros turísticos de la ciudad de Vallejo y Cachicadán ofrecen condiciones de infraestructura y planta de servicios para recibir flujos restringidos de visitantes nacionales, hoy (1999) reafirmamos que estos dos ejes maestros de estadía y distribución turística deben formar

parte de la promoción oficial como destinos alternativos para los mercados emergentes al norte y sur de Trujillo como los situados al NE y SE de Santiago de Chuco. A la fecha se han consolidado cuatro accesos y salidas hacia este polo de desarrollo, un tanto afectados por el Fenómeno del Niño (1998) ya están siendo rehabilitados y mejorados, por lo que cada una de ellos y la combinación en el orden de visita de los atractivos como en los circuitos locales, asegurarían emociones y recreación plena, siendo la única diferencia el origen de los visitantes. Así la ruta Trujillo - Shorey - Santiago de Chuco la más transitada (por la dinámica económica que genera) pero la más larga por el tiempo que se emplea (8 horas promedio) pronto dejará de ser asfaltado al tramo Casmitche, desvío Santiago, reduciendo notablemente el tiempo a menos de la mitad, pudiéndosele emplear para admirar atractivos en el camino como: el Ponce Verde de Chota Motil, las Lagunas Lucantadas o el Vuelo Alborotado de las Korekengas (Phalcobaenus alboquilaris) que anuncian el descenso hacia Santiago. Ya en la ciudad Vallejo y elegido el hospedaje, para recuperar las fuerzas y superar el sorroche (mal de altura) nada mejor que saborear los mejores platos de la cocina santiaguina caldo de carnero, de gallina, de cabeza, cashalurto, cuy frito, etc. Allí se puede comprobar con el estómago que las poderosas manos del Señor del Clima Catequil, aun siguen haciendo maravillas curando y poniendo a punto los mejores jamones del país, semitas, huanacos, rosquillas y biscochos enormes como

la luna, la sabrosura de los panes de mayo. Vuolta el alma al cuerpo, se puede recorrer los circuitos urbanos rurales a partir de la casa del poeta César Vallejo, visitar sus lugares preferidos de la infancia, de amores, de inspiración como otros atractivos escondidos tras el velo de la cotidianidad.

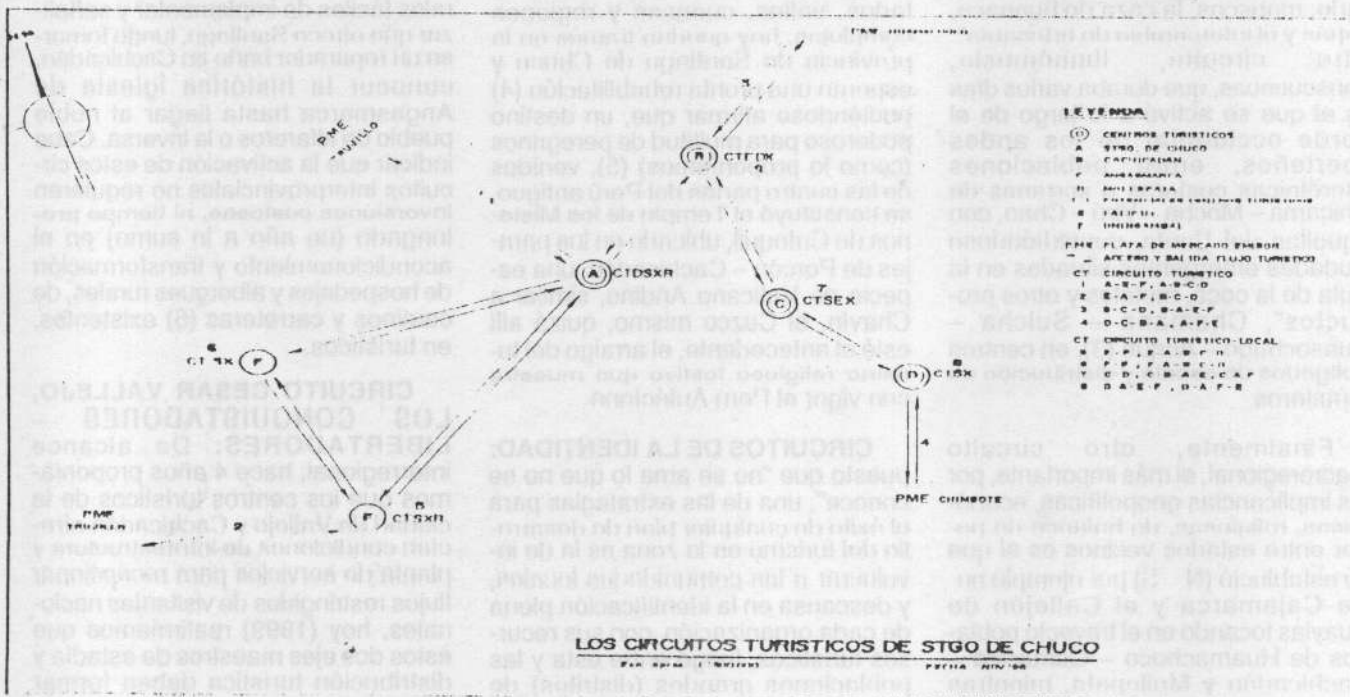
Finalmente por la tarde Cachicadán espera (40 minutos) con el calor y cariño de sus gentes, donde tras un baño en sus aguas volcánicas, casi milagrosas, pensar seriamente en quietarse a vivir en este edénico lugar. Luego el retorno, o bien continuar hacia los espacios turísticos de Huamachuco o del Callejón de Huaylas. Otra ruta alternativa, paralizada por el momento por falta de conservación de la carretera y manejo de las áreas naturales protegidas (7) es el corredor turístico Chao - Llacamate - Calipuy - Stgo. De Chuco (4 - 5 Has.) solucionados estos problemas, este circuito ofrecería excepcionales atractivos en ruta, como los reynos del huanaco (Lama guanicoe) y el Valle de las Cahuas (puya raimondi), además de virginales paisajes de épocas pleistocénicas, si se dispone de más tiempo iniciar un trekking de alta montaña siguiendo caminos reales que llevan hacia la ciudad prehistórica de los dioses de Acque (es necesario su puesta en valor). Fácilmente los albergues rurales de: El Junco, Monchugo, Cusipampa y Calipuy pueden y deben ser acondicionados para el turismo, mientras se saborea la tonificante bebida aromática "panizara" (satujeja rugosa) y papas amarillas (patata nativa) con huevos

pasados, plato y bebida típica frugal pensamos que es suficiente para habernos llegado a Santiago.

Seguidamente proponemos el circuito "Dioses, fuego, historia", que involucra a los turistas provenientes de Huamachuco, como del Callejón de Huaylas y el Sur de Chimbote (4 a 5 horas de viaje), opcionalmente sería el itinerario: Huamachuco - Coñachugo - Santiago de Chuco - Cachicadán - Angasmarcha - Mollobamba Mollepata Callejón de Huaylas o Chimbote (o viceversa). Dioses por cuanto, desde las alturas de Coñachugo (Cielo Roto), se puede observar la silueta lejana de la montaña del poder, asiento del Dios Catequil, cuyos ojos labrados en roca viva se encontraban en el Cerro Huallio, con los cuales podía predecir el futuro. Historia, debido a que desde tiempos antiguos conectó a Huamachucos - Chucos y Conchucos, años después seguirían esta ruta los yncas, posteriormente los conquistadores españoles para siglos después abrir paso a Simón Bolívar en su Expedición Libertadora, y finalmente Fuego por que Catequil en su taller metalurgo subterráneo cuentan, trabaja noche y día extrayendo metales el bao seco de su soplico en la fragua sube por chimeneas hasta la superficie, transformada en las aguas calientes de Cachicadán.

REFLEXIONES FINALES:

Al recorrer el año 93 los 2050 km² de la provincia de Santiago de Chuco, después de andar y desandar mil y un caminos que llevaban a centros poblados prehistóricos, a lagunas

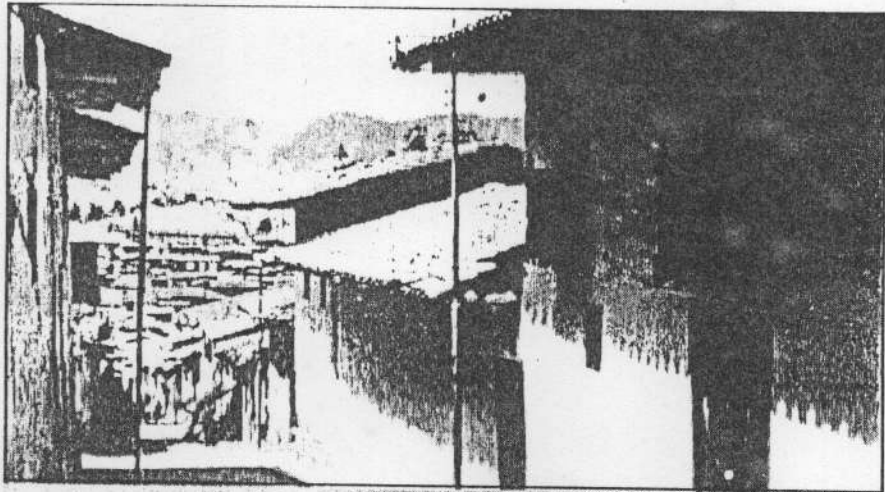


azulinas escondidas tras curvados cerros, de contemplar absortos músculos, cual procesión de gigantes emponchados de nieve la majestuosa cordillera blanca, de ingresar intrusos a los reynos de la cahua y el huanaco, y más aún de hollar irriverentes tras los siglos de abandono el templo secreto de Catarquil en Porcón, de profundar mirar en vano con sus ojos tallados en la fría roca de Huallílo el porvenir de estas tierras mágicas y de leyenda, nos preguntá-bamos una y otra vez ¿porqué?

¿Porqué esta provincia considera da como zona de pobreza extrema no podía aspirar a un desarrollo apropiado y sostenible? ¿porqué teniendo tantos y diversos recursos turísticos no se ha hecho nada para su aprovechamiento? Y claro eran muchos los factores, políticos, técnicos, socioculturales, años de aislamiento de una zona paradójicamente cruzada de caminos rurales en la antigüedad, años de violen-cia y olvido. Tras osas arduas caminatas bajo la lluvia, el granizo o el quemante sol de las alturas, las ho-ras y días sin descanso, al final habíamos redescubierto el perfil de un her-moso diamante en bruto, el espacio turístico de Santiago de Chuco, que siempre había estado allí a los ojos de los lugareños, ahora la tarea, enorme reto para las autoridades, empresarios e instituciones consiste en aprender a ser joyeros (promotores) dispuestos a tallar sus propios diamantes (atractivos) a partir del núcleo básico (zona turística) propuesto.

Sobre todo deben entender clara-mente que si no hay un plan global (8) que contemple de manera coordi-nada las políticas y programas de control, manejo y conservación de los recursos, infraestructura y planta de servicios, que si no se les dota a las comunidades, de servicios básicos como agua y desagüe, salud, nutri-ción, educación, si no se les hace partici-par en la administración de ellos, si no se les devuelve su propia autoestima en sus tecnologías tradi-cionales e inventiva y se les hace comprender que sus formas de vida tradicionales son de por sí atractivos dignos de ser admirados. Si no hay todo ello, no habrá nunca el despegue turístico de Santiago de Chuco, en todo caso aparecerá en la prácti-ca un pseudo turismo no apropiado, depredador de recursos, erosionador de las culturas y tradiciones locales.

Invitamos a las empresas y opera-doras regionales de turismo a apostar por Santiago elaborando pequeños pa-quetes puntuales sobre la base de estos circuitos, recuerden que "cami-nantes, no hay caminos, caminos se



A partir de la Casa-Museo de César Vallejo en Santiago de Chuco hay muchos ejes articuladores para el turismo.

hacen al andar" de igual modo propo-nemos la urgente conformación de un patronato o comité pro-desarrollo del turismo en la provincia, que esté inte-grado por representantes de municipios, cámaras de comercio y turismo (si no existen deben crearse) el Iro, Inrena, Pronamachs, Ministerio de Transportes e Instituciones privadas y Colonias, los que en su conjunto canalicen y manejen un fondo común, producto de: donaciones, canje de deuda, de la cooperación internacio-nal, que así mismo tienda puentes de coordinación con Promperú, el Banco de Materiales y Foncodes en la focalización de Proyectos de Inversión, el reto está lanzado.

AGRADECIMIENTOS. Agradecemos profundamente en la persona del ex Alcalde Sr. Luis Barreto Alayo a toda su plana de Regidores, en espe-cial al Regidor de Turismo, buen promotorial, gran amigo, Prof. Elmor Uceda Duclós quienes permitieron la realización de este trabajo y finalmen-te a los especialistas biólogos, Alfredo Martín Alva y Willian Zelada Estraver por su valiosa colaboración en el diag-nóstico de la fauna y flora de las áreas protegidas de Calipuy ♦

Trujillo, Abril 1999.

FUENTES:

- (*) Presidente Ejecutivo de Orbis, "Asociación Peruana para la In-vestigación y el Desarrollo".
- (**) Coordinador de Proyectos - Sede Santiago de Chuco.
- 1. Boullon, Roberto "Los Municipios Turísticos" Edit. Trillas. S.A. de C.V., México D.F., 1995.
- 2. Rodríguez, Suy - Suy V. An-tonio "Manifestaciones Culturales del Pueblo de los Chucos", en: Santiago de Chuco, Revista Anual de Cultura". N 7 pp. 20-24,

1995.

- 3. Topic, John. R; Theresa Lange Topic "El Horizonte Medio en Huamachuco" en: revista del Museo Nacional XVIII. Lima Perú, 1983.
- 4. A la fecha existe un Proyecto Nacional "Caminos Rurales II" que pretende dar impulso al tu-rismo que sigue rutas ancestrales (heritage trails) muy popular en EE.UU. y Europa.
- 5. Cárdenas, Alayo Juan; Pablo Gutiérrez Aranda "Santiago de Chuco Turístico" Informe Final y Proyecto de Factibilidad, APT. Santiago de Chuco - Perú. 1996.
- 6. ORBIS posee una cartera de pro-yectos para el Bienio 1999 - 2000 entre ellos tiene un perfil "Plan de apoyo a la Creación, Gestión y Replicación de Pymes Turísticas Comunales para la re-gión La Libertad" lista para Co-operación Internacional.
- 7. Al respecto y por intermediación de la Cámara de Comercio y Pro-ducción La Libertad, ORBIS ha presentado el proyecto "Plan Museo de la Reserva y Santua-rio Nacionales de Calipuy" al SPDA y CONAM para su financiamiento cuya fuente es la USAID. Esperamos una res-puesta favorable para así iniciar la recuperación de este valioso ecosistema.
- 8. Con el objeto de contribuir al de-sarrollo sustentable de Santiago de Chuco ORBIS ha elaborado el proyecto "Plan de Apoyo a la Creación de una Zona de mane-jo Tradicional en la Cuenca Alta de Virú y Chao" que incluye pro-gramas de recuperación arqueo-lógica, turismo, salubridad, nutri-ción el cual pone a disposición de las instituciones financieras.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO ESTATAL "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE" DE SANTIAGO DE CHUCO, EXPIDE EL PRESENTE:

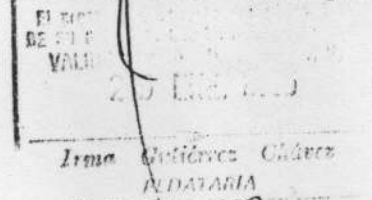
CERTIFICADO DE TRABAJO

A Don : Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA

Quién ha laborado como Docente, en el Instituto Superior Pedagógico Estatal "Victor Raúl Haya de la Torre" de Santiago de Chuco, por un periodo de 06 (seis) años consecutivos, desde 1992 hasta 1997. Demostrando, puntualidad, eficiencia y responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Santiago de Chuco, febrero 09 de 1999



[Signature]
DONEL CASTILLO VASQUEZ
DIRECTOR (c) ISPE "VRIIT" - SCH

LCV/D.
chrvt.
C.c.Arch.



C O N S T A N C I A D E T R A B A J O

El Jefe Regional de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque – Oficina de Enlace Trujillo, deja constancia que:

El Lic. *GUTIERREZ ARANDA PABLO MANUEL*, con DNI 17938737, de la Especialidad en el Area de CIENCIAS NATURALES se ha desempeñado como *DOCENTE FORMADOR*, en el *Programa de Formación en Servicio Item 3 - 2005*, desde el mes de Enero a Agosto del presente año, en el marco del Contrato con el Ministerio de Educación ME-SG/COMPFE-ADM/LIC/UEO28-BID.

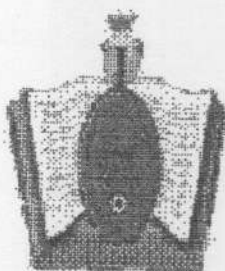
Durante su permanencia en el Programa se ha desempeñado con eficiencia y responsabilidad.

Se extiende la presente constancia para los fines que considere conveniente.

Trujillo, 19 de Agosto del 2005.



FERNANDO ESTRADA HORA
Jefe FACHSE - UNPRG
Trujillo



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
SAN PEDRO DE LLOC

San Pedro de Lloc, 05 de octubre del 2006.

REVERENDA MADRE: DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTERRICO

Por intermedio de la presente reciba el cordial saludo a nombre del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" de la ciudad de San Pedro de Lloc-Provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad; y al mismo tiempo me honro en presentar al Prof. **Pablo Manuel, GUTIÉRREZ ARANDA**, quien labora en esta Institución en calidad de nombrado en la especialidad de **Ciencias Naturales**, cumpliendo una eficiente labor en beneficio de la Educación. En tal sentido presento al mencionado docente para que sea el **MONITOR**, en el Programa de Formación en Servicio que Ud. Dignamente dirige en convenio con la fábrica de Cementos Norte de Pacasmayo.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente.



Roberto Exberto Javier Castellón
Roberto Exberto Javier Castellón
DIRECTOR GENERAL (S)
ISPP. "David Sánchez Infante"
Código Modular: 0002120100



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 080-97-MPSCH.

Santiago de Chuco, 14 de Abril de 1997



Visto, el expediente Nº 465-97, promovido por don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, por el cual solicita reconocimiento al trabajo que ha prestado al servicio de esta Municipalidad, que corre en fs. cinco (05);

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los contratos de servicios celebrados por la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco con don Pablo Manuel Gutierrez Aranda, se aprecia que dentro del período comprendido entre el 26 de Abril al 24 de Junio de 1996, prestó sus servicios como Encuestador en actividades a cargo del Area de Promoción Turística, y dentro del período del 19 de Agosto al 18 de Noviembre de 1996, desarrolló las actividades de Prospección de Recursos Arqueológicos y Naturales dentro de la Provincia de Santiago de Chuco.

Estando a lo opinado por la Unidad de Asesoría Legal y al informe del Regidor de Promoción Turística y Conservación de Restos Arqueológicos;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 47, inc. 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 23853;

SE RESUELVE:

ART. PRIMERO.- RECONOCER los servicios prestados a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco por don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, Bachiller en Ciencias Biológicas, en las actividades de Prospección de Recursos Arqueológicos y Naturales de la Provincia de Santiago de Chuco, que ha desarrollado en los períodos comprendidos entre el 26 de Abril al 24 de Junio de 1996 y entre el 19 de Agosto al 18 de Noviembre de 1996.

ART. SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado, al Area de Promoción Turística y Conservación de Restos Arqueológicos, Dirección Municipal y Secretaría General.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO
ALCALDE
Luis Bartolo Alayo
ALCALDE



ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

Las turquezas N° 385, Urb. Santa Inés. Telfs: 242310-280811
orbis-ong@LatinMail.com, <http://www.gratisweb.com/orbis-ong>
TRUJILLO - PERU

“Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática”

El que suscribe, Presidente Ejecutivo de la Asociación para la Investigación
y el Desarrollo ORBIS – ONG'D

CERTIFICA

Que, don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, de profesión Biólogo,
Docente de I.S.P.E. “Víctor Raúl Haya de La Torre” de Santiago de Chuco, ha realizado
acciones de coordinación y capacitación docente en dicha provincia, en temas
relacionados a su especialidad durante los años 1997 y 1998. Así mismo desempeñó la
misma labor en la provincia de Pacasmayo durante 1999.

Se expide la presente Certificación a solicitud del interesado para los fines que
crea conveniente.

Trujillo, Julio del 2004



Lic. JUAN CARDENAS ALAYO
Presidente ORBIS

c.c. Archivo



GOBIERNO REGIONAL - LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
PACASMAYO

Resolución Directoral UGE-P N° 01163..... - 2003

San Pedro de Lloc, 21 NOV. 2003

Visto los documentos que se adjuntan con un total de veintiuno (21) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 056-2003-USE-P/J.ASE, se hace llegar la convocatoria a los Centros Educativos Públicos y Privados del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de Menores y la modalidad de Educación Especial, para su participación en la XIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FENCYT 2003.

Que, dentro del Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica de la UGE-Pacasmayo, para el presente año tiene como responsabilidad la organización y ejecución de la XIII Fencyt, en la II Etapa - Nivel Provincial con la finalidad de que cada Centro Educativo presente sus proyectos de investigación, donde la curiosidad, imaginación y la creatividad, sean orientadas hacia la búsqueda de soluciones de problemas de su comunidad.

Que, es política del Sector Educación y concretamente de la Unidad de Gestión Educativa de la Provincia de Pacasmayo, reconocer, estimular e incentivar las acciones educativas sobresalientes e excepcional en la XIII FENCYT a los señores directores, profesores asesores de los Centros Educativos de nuestra jurisdicción cuyos proyectos han logrado ocupar los primeros puestos en las categorías A (nivel inicial), B (nivel primario) y C (nivel secundario), en la II Etapa Provincial - UGE-Pacasmayo, así como a los integrantes de los comités Distritales, Jurado Calificador, Especialistas del Área de Gestión Pedagógica y Personal Administrativo que apoyaron y participaron en esta etapa.

Estando a lo informado por el Especialista en Educación, mediante Informe N° 015-2003-UGE-P/AGP-EE. y, aprobado con proveído de la Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGE-Pacasmayo, y;

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 y 28 de la Ley N° 24029 y modificado por la Ley N° 25212, en concordancia con los artículos 107 y 108 del DS. N° 019-90-ED. y en uso de sus atribuciones conferidas en DS. N° 015-2002-ED, RS. N° 205-2003-ED, RDR. N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1°. **FELICITAR**, a los señores Directores y Docentes Asesores de los proyectos que ocuparon los primeros puestos de la II Etapa - Nivel UGE-Pacasmayo de la XIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, según detalle:

NIVEL: INICIAL

CATEGORÍA "A"

AREA: LIBRE

N°	CENTRO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1°	JP. "Santa Ana" San Pedro de Lloc	"Promoviendo el Aprendizaje de las Ciencias"	Directora Asesora	Prof. Ana María, VÉRTIZ ESPINOZA Prof. Caridad, URTEAGA DE ZALDIVAR
2°	JN. N° 80406 "VPA" Pacasmayo	"La Ruleta Recreativa"	Director Asesora	Prof. Juan, CABANILLAS IPARRAGUIRRI Prof. Elyu Domitila, URCIA TORRES
3°	JN. N° 781 "EJC" San José	"Portarretratos con Figuras Geométricas"	Directora	Prof. Ana María, MERO VÁSQUEZ

NIVEL: PRIMARIA

CATEGORÍA "B"

AREA: LIBRE

N°	CENTRO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1°	EPM. N° 81029 "L.V." SPLI.	"Propiedades Curativas que posee el Arroz"	Director Asesora	Prof. Carlos Alfonso, CUEVA ARIAS Prof. Nelson Edgardo, GRADOS AMAYA
2°	EPM. N° 80406 "VPA" Pacasmayo.	"Maratón Geométrico"	Director Asesora	Prof. Juan CABANILLAS IPARRAGUIRRI Prof. Mirtha N. VELÁSQUEZ GRADOS
3°	EPM. N° 80374 "JSE" SPLI.	"Salvemos San Pedro de Lloc de la Humedad"	Directora Asesora	Prof. Antia Melchora, SALAZAR CORTEZ Prof. Jaime Orlando, VÉRTIZ BENITES

NIVEL: SECUNDARIA

CATEGORÍA "C"

AREA	N°	PROYECTO	CENTRO EDUCATIVO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
CIENCIAS BASICAS	1°	"Ciencias para el Aula, el Hogar y la Comunidad"	CN. "San José" San José.	Director	Prof. J. Franklin, REYNA BALDODANO
				Asesor	Prof. Wilson R., CARRERA CHANAME
	1°	"Uso de Material Didáctico no convencional en el marco de una educación contextualizada"	CP. "Señor de los Milagros" Pacasmayo.	Director	P. Nicolás, COTRINA FREITEJL Prof. Hortensia, ZELADA ZEGARRA
				Asesor	Prof. Jesús E. PEÑA MARROQUÍN
	2°	"Diveraproxis"	CN. "José A. Rázuri" SPLI.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO
				Asesor	Prof. Yolanda, GRADOS URCIA
TECNOLOGIA E INGENIERIA	1°	"Bici-car Campesino"	CN. "San José" San José.	Director	Prof. J. Franklin, REYNA BALDODANO
				Asesor	Prof. Ausberto, ALVAREZ ALBARRÁN Prof. Lucio Arendio VENTURA MATIAS
	1°	"Como aprovechar la energía calorífica"	CN. "A. Raimondi" Pacasmayo.	Director	Prof. César E. MENDOZA MENDOZA
				Asesor	Prof. Elsa Herlinda, SALAZAR LEIVA
	2°	"Elaboración de Productos con corteza de cactus"	CN. "Santa Magdalena" Ciudad de Dios Guadalupe	Director	Prof. Luis A. CORNEJO PAIRAZAMÁN
				Asesor	
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	1°	"Automatización de Operaciones"	CP. Señor de los Milagros	Director	P. Nicolás, COTRINA FREITEJL Prof. Hortensia, ZELADA ZEGARRA
				Asesor	Prof. Luis Edgardo, CRUZ SALINAS
	1°	"WED Incisina"	CN. "Santa Inés" Guadalupe.	Directora	Sor. Rosa María, TELLO CASIANO
				Asesor	Prof. Agustina, URCIA CAMPOS
	2°	"Página WED de Poénape"	CN. "José A Rázuri" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO
				Asesor	Sr. Alberto, BALLENA SANCHEZ
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO	1°	"Aprovechando la Piedra Pómez"	CN. "María Goretti" Pacasmayo.	Director	Lic. José Andrés, LÓPEZ PAJARES
				Asesor	Lic. María Inés, HUACCHA ESPILCO
	2°	"Arcilla: Mineral Curativo"	CEP. "Santa Ana" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Ana María, VÉRTIZ ESPINOZA
				Asesor	Prof. Yolanda, GRADOS URCIA
CIENCIAS AMBIENTALES	1°	"Construcción de Vivienda Económica con Pnea de Arroz".	CN. N° 89 "A y G" Guadalupe.	Director	Prof. Eloy Ananias, CARRANZA DIAZ Prof. Jaime Andrés, SILVA DELGADO
				Asesor	
	1°	"Utilización de Aguas Marinas con fines de reforestación en zonas desérticas costeras"	CN. "José Andrés Rázuri" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO
				Asesor	Prof. Abel CHANDUVÍ NIETO
	2°	"Aventura, Salud, Turismo y Protección"	CN. "80669" Portada de la Sierra - San José.	Director	Lic. Anita Enceneri, ESQUIVÉS JAIME
				Asesor	Prof. José, CHANDUVÍ NIETO
CIENCIAS SOCIALES	1°	"La superación, un desafío de la juventud de hoy"	CN. "Santa Teresa" San Pedro de Lloc.	Directora	Hna. Angela, MONJOYA VARGAS
				Asesor	Prof. Juan José, CHACÓN CUEVA
	2°	"Rescatando el valor natural de nuestro territorio"	CN. "Limonearro"	Director	Prof. José Carlos, MORA ORTEZ
				Asesor	Prof. Carlos H. CASTILLO MENDOZA



[Handwritten signature]

17

2º. **FELICITAR**, a los docentes que integraron los diferentes Comités Distritales de la XIII FENCYT - II Etapa por su valiosa participación y apoyo en la ejecución de la misma, tal como se detalla:

CPM Ciudad de Dios

Prof. Elsa Herlinda, SALAZAR LEIVA.
Prof. Nelson Alberto, QUIROZ CHUQUITUCO
Prof. Julio Eladio, VENTURA TORRES

Jequetepeque

Prof. Luz Aurora, MEJÍA BACA
Prof. Pedro, TEJADA CRUZ
Prof. Félix Humberto, MEJÍA LEIVA
Prof. Irma Consuelo, CRUZ BEJARANO

San Pedro de Lloc

Prof. Arturo Héctor BENÍTES BRIONES
Prof. Ramón VÁSQUEZ DÍAZ
Prof. Angélica ISLA VÁSQUEZ.

Distrito de Guadalupe

Prof. Chariza, CORTÉS CAMACHO
Prof. Saira, SÁNCHEZ PUELLES
Prof. Merly, MORALES GALINDO.

Pacasmayo

Prof. Mirtha N. VELÁSQUEZ GRADOS.
Prof. María Inés, HUACCHA ISPILCO
Prof. Jaime A. PRETEL HERNÁNDEZ.

San José

Prof. Elva Dora CORTÉS VÁSQUEZ

3º. **FELICITAR**, a los miembros del Jurado Calificador por su acertada calificación en la selección de los proyectos que nos representaron en la III Etapa - Nivel Regional de la XIII FENCYT, integrado por los siguientes docentes:

Ing. Víctor, HUACCHA ISPILCO
Blgo. César Vicente, COSVALENTE PRETEL
Blgo. Pablo Manuel, GUTIÉRREZ ARANDA
Lic. José Theodulo, ESQUIVEL GRADOS
Ing. María Marlene, CELIS GARCÍA
Ing. Víctor Enrique, LUCUMÍ HERNÁNDEZ

ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISTP. "Guadalupe"
ISTP. "Guadalupe"

4º. **FELICITAR**, al personal del Área de Gestión Pedagógica - UGE-Pacasmayo, por su dedicación y esfuerzo en cristalizar el evento en la II Etapa - Nivel Provincial de la XIII FENCYT y lograr los objetivos y metas, según se detalla:

Lic. Maritza Teotista, NECIOSUP NECIOSUP
Sra. Cecilia Roxana, PÉREZ GUERRERO
Prof. Luis Alberto DÍAZ VERA (coordinador)
Prof. Gustavo Felipe, SÁNCHEZ PEREDA
Prof. José Artemio, LALUPÚ CRUZ
Prof. Alfonso Humberto, TORRES CABANILLAS
Prof. Tomás Higinio, ALBITRES SUAREZ
Prof. Edilberto Wilson, PISCO CULQUI
Prof. Yovanna Raquel, CURI GAMARRA
Prof. Edelina GARCÍA CHAVEZ
Prof. Alix del Rosario, CASTAÑEDA ROJAS

Jefe del Área Gestión Pedagógica - UGE-P
Secretaria II AGP-UGE-Pacasmayo.
Especialista en Educación Secundaria.
Especialista en Educación Secundaria.
Especialista en Educación Secundaria
Especialista en Educación Física.
Especialista en CEOS - Adultos.
Especialista en Educación Primaria.
Especialista en Educación Primaria
Especialista en Educación Inicial
Docente Coordinadora - CRAEI.

5°. FELICITAR, al personal Administrativo por su apoyo incondicional en la realización de esta II Etapa-Nivel Provincial de la XIII FENCYT:

Sr. Dionicio Martín, VENTURA CAMPOS
Sr. Wilde Loer, JAVE PRETELL
Sr. Carlos Eduardo, CUEVA VERTIZ
Sr. Oscar Francisco, RODRÍGUEZ LAU

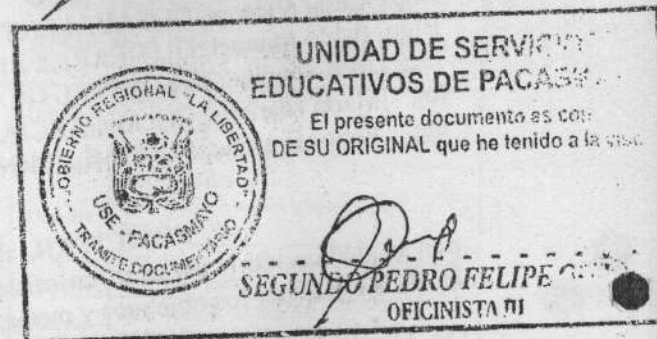
Personal de Servicio II.
Personal de Servicio II.
Personal de Servicio II.
Personal de Servicio III.

6°. DISPONER, que la responsable de escalafón anote como mérito la presente resolución en la ficha escalafonaria de cada trabajador.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. CARLOS BERARDO GUEVARA ACHONG
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGE-PACASMAYO



CIBGA/UGE.P
MTNN/AGP
LADV/SES
CRPG/Sec.II

100



GOBIERNO REGIONAL - LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
PACASMAYO

Resolución Directoral UGEL-P N° 01422..... - 2004

San Pedro de Lloc, 30 DIC 2004



Visto los documentos que se acompañan en un total de veinte y uno (21) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 118-2004-UGEL-P/D.P.S II.AGP, se hace la convocatoria a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de Menores para participar en la XIV - Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología - FENCYT-2004.

Que, el Area de Gestión Pedagógica de la UGEL - Pacasmayo para el presente año tiene como responsabilidad la organización y ejecución de la XIV FENCYT, en la Etapa Provincial con la finalidad de que cada Institución Educativa clasificada presente su proyecto de investigación donde la curiosidad, imaginación y creatividad estén orientadas a la solución de problemas de la comunidad.

Que, es política del Ministerio de Educación y de la UGEL - Pacasmayo, reconocer, estimular e incentivar las acciones educativas sobresalientes y excepcional en la XIV. FENCYT - 2004, a los Directores, Docentes, Asesores de los Proyectos que ocuparon el Primero y Segundo Puesto en la categoría "B" (nivel Primario) y Primer Puesto en la categoría "C" (nivel Secundario), en la II Etapa Provincial - Nivel UGEL - Pacasmayo, así como a los integrantes de los Comités Distritales, Jurado Calificador, Especialistas del Area de Gestión Pedagógica y Personal Administrativo que apoyarán y participarán en esta etapa.

Estando a lo opinado comproveído del Jefe de Area e informado por el Especialista en Educación según Informe N° 005-2004-UGEL-P/EEA

De conformidad a lo dispuesto en la ley N° 24029 modificado por la Ley N° 25212 en concordancia con el D.S N° 019-90-ED y en uso de sus atribuciones contenidas en el D.S N° 015-2002-ED, R.S N° 205-2003-ED, y RDR N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1º, FELICITAR, a los Señores Directores y Docentes, Asesores de los Proyectos que ocuparon el Primer y Segundo Puesto en la II Etapa, Nivel UGEL - Pacasmayo, en la XIV - Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología; según detalle:

NIVEL PRIMARIA - CATEGORIA "B"

Area	Título del Proyecto	Puesto	Institución Educativa	CARGO	Nombres y Apellidos
Tecnología e Ingeniería	"Aro Poli funcional"	1º	EPM N° 80374 "José Sevilla E."	Directora	Prof. Antia Melchora SALAZAR CORTEZ
				Asesora	Prof. Milagritos del R. FLORIAN VENTURA
	Obtención de Alcohol del Algarrobo "El Milagrino"	2º	CEP "Sr. De los Milagros"	Director	P. Fr. Nelson Hernando PINZON PEDRAZA
				Asesora	Prof. Laura Elizabeth NOMBERTO ESTEVES
Ciencias Ambientales	"Adornos con material Reciclado"	1º	EPM N° 80374 "José Sevilla E."	Directora	Prof. Antia Melchora SALAZAR CORTEZ
	Reciclado de papel para elaborar tarjetas, cuadros, dibujos, otros	2º	EPM N° 80399 "Mariscal Castilla"	Asesora	Prof. Hilda Janet ISLA DEZA Prof. Jorge Luis LOPEZ RAMOS Prof. Giovanna Paulina GOMEZ ARENAS
Ciencia de la Tierra	"Resorte Especial"	1º	EPM N° 81705 Semán - Guadalupe.	Director	Prof. Julio VEGA NAVARRO
Ciencias Básicas	"Utilidad del Molle"	1º	EPM N° 84005 "Octavio Mongrut G." Pacasmayo	Directora	Prof. Blanca Benigna TERAN GUEVARA
	Las maravillosas cosas que se pueden hacer con Periódicos Desechados	2º	EPM N° 80412 San José	Asesora	Prof. María del R. GRADOS RODRIGUEZ Prof. Elva Dora CORTEZ VASQUEZ
Ciencias Sociales	"Apoyemos a mejorar la Cultura Alimentaria"	1º	EPM N° 80407 "Gonzalo Ugas Salcedo"	Director	Prof. Víctor Manuel COSTILLA ARIAS Prof. Zulmi Rosa CALLACA ARBANIL Prof. Luis Andrés VELASQUEZ AMAYA
	"Flora y Fauna de mi querido Perú"	2º	EPM N° 80412 San José	Asesora	Prof. Elva Dora CORTEZ VASQUEZ Prof. Patricia Aurora ESPINOZA REYES

NIVEL SECUNDARIA - CATEGORIA "C"

Area	Título del Proyecto	Puesto	Institución Educativa	CARGO	Nombres y Apellidos
Ciencia de la Tierra y del Espacio.	"Efecto invernadero: influencia en Producción Agrícola - Valle Jequetepeque.	1º	CN "Santa Inés" Guadalupe	Directora	Sor. Rosa María TELLO CASIANO
				Asesor	Prof. Aníbal Enrique. MONTEJO INISTROZA
Ciencias Ambientales	Aprovechamiento de Áreas Verdes con Plantación de Papayos.	1º	CN N°89 "Albujar y Guariz" Guadalupe	Director	Lic. Eloy Ananias CARRANZA DIAZ
				Asesor	Prof. Jaime Andrés SILVA DELGADO
Ciencia Básicas	El Agua como Combustible del Futuro.	1º	CN "Santa Inés" Guadalupe	Directora	Sor. Rosa María TELLO CASIANO
				Asesores	Prof. Jaqueline CASTILLO CASTRO Prof. Andrés Ernesto ULFE LARA
Tecnología e Ingeniería.	Suctor Gravitatorio del Agua.	1º	CN "Santa Inés" Guadalupe	Directora	Sor. Rosa María TELLO CANCINO
				Asesora	Prof. Patricia Elena PAREDES VARGAS
Computac. e Informática	Compartiendo Experiencias Educativas en Línea: Software del Adjetivo y su Relación Textual.	1º	CEP "Señor de los Milagros" Pacasmayo	Director	P. Fr. Nelson Hernando PINZON PEDRAZA
				Asesores	Prof. Luis Edgardo CRUZ SALINAS Prof. Gabriela Rocía BURGOS CAMPOS
Ciencias Sociales	Conociendo el Pasado Histórico de Cultambo.	1º	CN "Cultambo" San José	Directora	Prof. Fredesvinda YUPANQUI LAVADO
				Asesores	Prof. Edgardo Miguel ALARCON VERA Prof. Roque Valdemar URQUIA POEMAPE

2º FELICITAR, a los docentes que integraron las diferentes Comités Distritales de Trabajo de XIV-FENCYT; por su valiosa participación y apoyo en la ejecución de la misma:

Distrito Jquetepeque:

- Prof. Carlos Asunción Gálvez Carlos.
- Prof. Félix Humberto Machuca Mendoza.
- Prof. Luz Aurora Mejía Baca.

Distrito Guadalupe:

- Prof. Asunción Becerrea Medina
- Prof. José Ignacio Ríos Cerdán
- Prof. Saira Catherine Sánchez Puelles
- Prof. Milton Hugo Espinoza Torres

Distrito Pacasmayo:

- Prof. Elmer Kennedy Albitres León
- Prof. Arlita del Pilar Guaylupo Angeles
- Prof. Tania Marleny Inoñan Rivera

C.P.M Ciudad de Dios:

- Prof. Elsa Herlinda Salazar Leiva
- Prof. Yovanna Gómez Arenas



3º FELICITAR: a los Miembros del Jurado Calificador por la acertada calificación y en la selección de los Proyectos que nos representaron en la Etapa Regional de la XIV-FENCYT, integrado por:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| - Ing. Jacob TEJADA HERNANDEZ | Representante del C.I.P - Pacasmayo |
| - Ing. Luciano CARBAJAL VALENTIN | Director CEO "San José" |
| - Blgo. Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA | Docente - ISPP "David Sánchez Infante" |
| - Blgo. Cesar V. COSAVALENTE PRETELL | Docente - ISPP "David Sánchez Infante" |
| - Lic. José Theodulo ESQUIVEL GRADOS | Docente - ISPP "David Sánchez Infante" |
| - Lic. Yovana Ofelia ORDIALES VERA | Docente - ISPP "David Sánchez Infante" |
| - Prof. Juan Nelson NARRO CARLOS | Docente - ISTP "Jorge Desmaison S." |
| - Prof. Arnaldo S. JUSTINIANO YENGLE | Docente - ISTP "Jorge Desmaison S." |

4º FELICITAR: al Personal del Area de Gestión Pedagógica - UGEL - Pacasmayo, por su dedicación y esfuerzo en cristalizar la XIV-FENCYT, en las Etapas Distrital y Provincial y lograr así los objetivos y metas, según detalle:

- | | |
|--|----------------------------|
| - Prof. Enrique Fernando VERASTEGUI SISNIEGAS | Jefe AGP |
| - Prof. Luis Alberto DIAZ VERA - (Coordinador) | Especialista Educación |
| - Prof. Gustavo Felipe SANCHEZ PEREDA | Especialista Educación |
| - Prof. Lida Janet RIOS LEON | Especialista Educación |
| - Prof. Flor de María CARDENAS GONZALES | Especialista Educación |
| - Prof. Elsa Alejandrina SANCHEZ REVILLA | Especialista Educación |
| - Prof. María Elena MENDOZA SOSAYA | Especialista Educación |
| - Prof. Alix del Rosario CASTAÑEDA ROJAS | Docente Coord CRAEI |
| - Prof. Martha Jessica VASQUEZ GARCIA | Supervisora Alfabetización |



5° FELICITAR, al Personal Administrativo por su apoyo incondicional en la realización de la XIV-FENCYT:

- Sr. Carlos Eduardo CUEVA VERTIZ
- Sr. Dionisio Martín VENTURA CAMPOS
- Sr. Wilder Loer JAVE PRIETELL

Personal Servicio II
 Personal Servicio II
 Personal Servicio II

6° DISPONER, que la responsable de Escalafón anote como mérito la presente Resolución en la ficha Escalafonaria de cada trabajador.

REGISTRE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]

Prof. CARLOS EGISTO ANTINORI ASCOY
 Director del Programa Sectorial II
 UGEL - PACASMAYO

CEAAM/UGEL-P
 EFVS/AGP
 LADV/EE

20

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 PACASMAYO

El presente documento es copia
 DE SU RESOLUCIÓN que he tenido a la vista

[Handwritten signature]

Seguimos: Carlos Felipe Quispe
 DIRECTOR III





DIRECCION REGIONAL-LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO

Resolución Directoral UGE . P- N° 0408- 2006

San Pedro de Lloc, 21 ABR 2006

Folios útiles. Vistos los documentos que se acompañan en un total de Sesenta (60)

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio Múltiple N° 176-2005-DRE-"LA LIBERTAD"-DGP, la Dirección Regional de Educación, convoca a participar a las Instituciones Educativas en la XV - FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- XV FENCYT -2005 - adjunta la Directiva N° 097-UPECUD-2005.

Que, con Oficio Múltiple N° 080-2005-UGEL-P/AGP se invita a Docentes Asesores a Reunión de Trabajo y Convoca a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de nuestra Provincia a participar en la XV-FENCYT-2005.

Que, el Área de Gestión Pedagógica, tuvo la responsabilidad en la Organización y Ejecución de la XV FENCYT en su Etapa Distrital, Provincial con la finalidad de que cada Institución Educativa clasificada presente su Proyecto de Investigación, donde la curiosidad, imaginación y creatividad estén orientadas para fomentar las vocaciones por la Ciencia y la Tecnología y en la solución de problemas de su comunidad.

Que, es Política del Ministerio de Educación y de UGEL-PACASMAYO reconocer, estimular, premiar e incentivar las acciones sobresalientes y excepcionales, a los Directores, Docentes- Asesores de los Proyectos de Investigación que ocuparon el Primer Puesto de las Categorías "B" (Nivel Primario) y Categoría "C" (Nivel Secundario) de la Etapa Provincial, así como a los Integrantes de los Comités Distritales, Jurado Clasificador, Especialistas del Área de Gestión Pedagógica y Personal Administrativo que apoyaron y participaron en la XV FENCYT-2005.

Estando a lo opinado por el Especialista en Educación y con el proveído del Jefe de Área de Gestión Pedagógica en el Informe N° 023-2005-UGEL-P-AGP-EEA y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 24029 y su modificatoria la Ley N° 25212 en concordancia al D.S. N° 019-90-ED y en uso de sus atribuciones conferidas por el D.S N° 015-2002- ED y la R.D.R. N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1°.- **FELICITAR**, a los Señores Directores y Docentes-Asesores de los Proyectos de Investigación que ocuparon el PRIMER PUESTO en la ETAPA PROVINCIAL- Nivel UGEL Pacasmayo en la XV-FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-2005, según detalle:



NIVEL PRIMARIA-CATEGORIA "B"

AREA	TITULO DEL PROYECTO	PUESTO	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
CIENCIAS AMBIENTALES	"Abono a Base de Recubrimiento de Piel de Aves y Mamíferos"	1º	EPM N° 80374 "JOSE SEVILLA ESCAJADILLO" SAN PEDRO DE LLOC	ASESOR	Prof. Armando E. VÉRTIZ ZAPATA
				DIRECTOR	Prof. Antia M. SALAZAR CORTEZ
TECNOLOGIA E INGENIERIA	"Elevador de Agua"	1º	EPM N° 81658 "HUASCAR - JEQUETEPEQUE"	ASESOR	Prof. José E. NOMBERTO MELÉNDREZ
				DIRECTOR	Prof. Denny M. ZAPATA GARCÍA
CIENCIAS SOCIALES	"Practijuegos de Valores"	1º	EPM N° 80407 "G.U.S"- PACASMAYO"	ASESORA	Prof. Maria A. CHÁVEZ BARAHONA
				DIRECTOR	Prof. Víctor M. COSTILLA ARIAS
CIENCIAS BASICAS	"Elaboración de Artículos a Base de Botellas Descartables"	1º	EPM N° 80412 "SAN JOSE"	ASESORA	Prof. Gregoria HERNÁNDEZ TERÁN
				DIRECTOR	Prof. Elva D. CORTEZ VÁSQUEZ

NIVEL SECUNDARIA-CATEGORIA "C"

AREA	TITULO DEL PROYECTO	PUESTO	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
CIENCIAS SOCIALES	"Erradiquemos la Delincuencia Juvenil en Base a la Vivencia de Valores en Nuestra Familia"	1º	"SANTA TERESA DE LA INMACULADA-San Pedro de Lloc"	ASESOR	Prof. Jorge H. COSTILLA TORRES
				DIRECTOR	Prof. Blanca A. ALBITRES ZAVALA
TECNOLOGIA E INGENIERIA	"Generando Empleo con la Crianza y Comercialización del Escargot"	1º	"SANTA INES-Guadalupe"	ASESOR	Prof. Neddy Rossana. YSLA CARDOZA
				DIRECTOR	Hna. Jesús T. VILLANUEVA ROJAS
CIENCIAS AMBIENTALES	"Ayuda para el Sentido Auditivo"	1º	"JOSE ANDRES RAZURI-San Pedro de lloc"	ASESOR	Prof. Segundo CABANILLAS CALVANAPON
				DIRECTOR	Prof. Luis F. GUILLERMO ISLA
CIENCIAS BASICAS	"Aprovechamiento de la Materia Orgánica"	1º	I.E.P" GUADALUPE-GUADALUPE"	ASESOR	Prof. Elmer H. BECERRA LINARES
				DIRECTOR	Prof. Víctor Andrés CASTAÑEDA BALAREZO
CIENCIAS BASICAS	"Juegos Didácticos de Bio Integración"	1º	I.E "SAN JOSE-San José"	ASESOR	Prof. Ausberto Cristín ÁLVAREZ ALBARRAN
				DIRECTOR	Prof. Julio F. REYNA BALTODANO
AGUA: FUENTE DE VIDA	"Crianza Artesanal de Conchas de Agua Dulce"	1º	I.E.P "GUADALUPE-GUADALUPE"	ASESOR	Prof. Elmer H. BECERRA LINARES
				DIRECTOR	Prof. Víctor Andrés CASTAÑEDA BALAREZO
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	"Creación de la Pagina Web Teresiana"	1º	I.E. "SANTA TERESA DE LA INMACULADA-San Pedro de lloc"	ASESOR	Prof. Carlos Steward GARCÍA RIOJAS
				DIRECTOR	Hna. Blanca A. ALBITRES ZAVALA



4° FELICITAR: al Personal del Área de Gestión Pedagógica, por su dedicación y esfuerzo en cristalizar la XV-FENCYT, en las Etapas Distrital y Provincial y lograr así por objetivos y metas, según detalle.

- | | |
|---|---------------------------------|
| ✓ Prof. Juan Julio CAPRISTAN JUSTINIANO. | Jefe Área de Gestión Pedagógica |
| ✓ Prof. Luis Alberto DIAZ VERA –Coordinador | Especialista en Educación |
| ✓ Prof. Gustavo Felipe SANCHEZ PEREDA. | Especialista en Educación |
| ✓ Prof. Miriel Angélica MATA LLANA AMAYA. | Especialista en Educación |
| ✓ Prof. Elsa Alejandrina SANCHEZ REVILLA. | Especialista en Educación |
| ✓ Prof. Lida Janet RIOS LEON. | Especialista en Educación |
| ✓ Prof. Flor de María CÁRDENAS GONZÁLES. | Especialista en Educación |
| ✓ Prof. Juana del Socorro FLORIAN VENTURA. | Supervisora Alfabetización |
| ✓ Lic. Ismael Evaristo VASQUEZ VILLENNA. | Asistente Educación y Cultura. |
| ✓ Sra. Lorenza Maritza ALBITRES DIAZ. | Secretaria II |



5° FELICITAR: al personal administrativo por su apoyo incondicional en la realización de la XV FENCYT, según detalle:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| ➤ Sr. Carlos Eduardo CUEVA VERTIZ. | Personal de Servicio II. |
| ➤ Sr. Wilder Loer JAVE PRETEL. | Personal de Servicio II. |
| ➤ Sr. José Guillermo MALON RODRIGUEZ. | Personal de Servicio II. |
| ➤ Sr. Pedro Julio FLORES MORI. | Personal de Servicio II. |
| ➤ Sr. José Martín ANGULO REYES. | Personal de Servicio II. |

6° DISPONER: que la presente Resolución se registre y se le reconozca como mérito a cada trabajador, en su Ficha Escolafonaria.

7° NOTIFICAR: a los interesados en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
CARLOS EGISTO ANTINORI ASCOY
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL-PACASMAYO

CEAA/D.UGEL-P
JJC/J.AGP.
LADV/EES
Lpm/Sec.II
Tirage 80

	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO
	Lo que transcribo a ud. Para su conocimiento y demás fines. <i>[Signature]</i> Segundo Pedro Felipe Quispe Jefe Administrativo



GOBIERNO REGIONAL - LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
PACASMAYO

Resolución Directoral UGE-P N° ...01.163..... - 2003

San Pedro de Lloc, 21 NOV. 2003

Visto los documentos que se adjuntan con un total de veintiuno (21) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 056-2003-USE-P/J.ASE, se hace llegar la convocatoria a los Centros Educativos Públicos y Privados del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de Menores y la modalidad de Educación Especial, para su participación en la XIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FENCYT 2003.

Que, dentro del Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica de la UGE-Pacasmayo, para el presente año tiene como responsabilidad la organización y ejecución de la XIII Fencyt, en la II Etapa - Nivel Provincial con la finalidad de que cada Centro Educativo presente sus proyectos de investigación, donde la curiosidad, imaginación y la creatividad, sean orientadas hacia la búsqueda de soluciones de problemas de su comunidad.

Que, es política del Sector Educación y concretamente de la Unidad de Gestión Educativa de la Provincia de Pacasmayo, reconocer, estimular e incentivar las acciones educativas sobresalientes e excepcional en la XIII FENCYT a los señores directores, profesores asesores de los Centros Educativos de nuestra jurisdicción cuyos proyectos han logrado ocupar los primeros puestos en las categorías A (nivel inicial), B (nivel primario) y C (nivel secundario), en la II Etapa Provincial - UGE-Pacasmayo, así como a los integrantes de los comités Distritales, Jurado Calificador, Especialistas del Área de Gestión Pedagógica y Personal Administrativo que apoyaron y participaron en esta etapa.

Estando a lo informado por el Especialista en Educación, mediante Informe N° 015-2003-UGE-P/AGP-EE. y, aprobado con proveído de la Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGE-Pacasmayo, y;

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 y 28 de la Ley N° 24029 y modificado por la Ley N° 25212, en concordancia con los artículos 107 y 108 del DS. N° 019-90-ED. y en uso de sus atribuciones conferidas en DS. N° 015-2002-ED, RS. N° 205-2003-ED, RDR. N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1°. **FELICITAR**, a los señores Directores y Docentes Asesores de los proyectos que ocuparon los primeros puestos de la II Etapa - Nivel UGE-Pacasmayo de la XIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, según detalle:

NIVEL: INICIAL

CATEGORÍA "A"

AREA: LIBRE

Nº	CENTRO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1º	JP. "Santa Ana" San Pedro de Lloc	"Promoviendo el Aprendizaje de las Ciencias"	Directora Asesora	Prof. Ana María, VERTIZ ESPINOZA Prof. Caridad, URTEAGA DE ZALDIVAR
2º	JN. Nº 80406 "VPA" Pacasmayo.	"La Ruleta Recreativa"	Director Asesora	Prof. Juan, CABANILLAS IPARRAGUIRRE Prof. Elva Domitila, URCIA TORRES
3º	JN. Nº 781 "EQO" San José.	"Portarretratos con Figuras Geométricas"	Directora	Prof. Ana María, MERLO VÁSQUEZ

NIVEL: PRIMARA

CATEGORÍA "B"

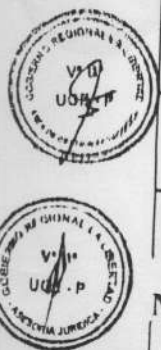
AREA: LIBRE

Nº	CENTRO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1º	EPM. Nº 81029 "LVC" SPLI.	"Propiedades Curativas que posee el Arroz"	Director Asesor	Prof. Carlos Alfonso, CUEVA ARIAS Prof. Nelson Edgardo, GRADOS AMAYA
2º	EPM. Nº 80406 "VPA" Pacasmayo	"Maratón Geométrico"	Director Asesora	Prof. Juan CABANILLAS IPARRAGUIRRE Prof. Mirtha N. VELÁSQUEZ GRADOS
3º	EPM. Nº 80374 "JSE" SPLI	"Salvemos San Pedro de Lloc de la Humedad"	Directora Asesora	Prof. Antia Melchora, SALAZAR CORTIZ. Prof. Jaime Orlando, VERTIZ BENITES

NIVEL: SECUNDARIA

CATEGORÍA "C"

AREA	Nº	PROYECTO	CENTRO EDUCATIVO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
CIENCIAS BASICAS	1º	"Ciencias para el Aula, el Hogar y la Comunidad"	CN. "San José" San José	Director	Prof. J. Franklin, REYNA BALTOIANO
				Asesor	Prof. Wilson R. CARRERA CHANAME
	1º	"Uso de Material Didáctico no convencional en el marco de una educación peruana contextualizada"	CP. "Señor de los Milagros" Pacasmayo.	Director	P. Nicolás, COTRINA FRETIEL Prof. Hortensia, ZELADA ZEGARRA
				Asesor	Prof. Jesús E. PEÑA MARROQUIN
	2º	"Diveraproxis"	CN. "José A. Rázuri" SPLI.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO
				Asesor	Prof. Yolanda, GRADOS URCIA
TECNOLOGIA E INGENIERIA	1º	"Bici-car Campesino"	CN. "San José" San José.	Director	Prof. J. Franklin, REYNA BALTOIANO
				Asesor	Prof. Ausberto, ALVAREZ ALBARRÁN
	1º	"Como aprovechar la energía calorífica"	CN. "A. Rimondi" Pacasmayo.	Director	Prof. Lucio Arcadio VENTURA MATIAS
				Asesor	Prof. César E. MENDOZA MENDOZA
	2º	"Elaboración de Productos con corteza de cactus"	CN. "Santa Magdalena" Ciudad de Dios Guadalupe	Director	Prof. Elsa Herlinda, SALAZAR LEIVA
				Asesor	Prof. Luis A. CORNEJO PAIRAZAMÁN
CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INFORMATICA	1º	"Automatización de Operaciones"	CP. Señor de los Milagros	Director	P. Nicolás, COTRINA FRETIEL Prof. Hortensia, ZELADA ZEGARRA
				Asesor	Prof. Luis Edgardo, CRUZ SALINAS
	1º	"WED Inesina"	CN. "Santa Inés" Guadalupe.	Directora	Sor. Rosa María, TELLO CASIANO
				Asesor	Prof. Agustina, URCIA CAMPOS
	2º	"Página WED de Poémupe"	CN. "José A Rázuri" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO
				Asesor	Sr. Alberto, BALLENA SANCHEZ
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO	1º	"Aprovechando la Piedra Pómez"	CN. "María Goretti" Pacasmayo.	Director	Lic. José Andrés, LÓPEZ PAJARES
				Asesor	Lic. María Inés, HUACCHA ISPILCO
	2º	"Arcilla: Mineral Curativo"	CEP. "Santa Ana" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Ana María, VERTIZ ESPINOZA
				Asesor	Prof. Yolanda, GRADOS URCIA
CIENCIAS AMBIENTALES	1º	"Construcción de Vivienda Económica con Paca de Arroz."	CN. Nº 89 "A y G" Guadalupe.	Director	Prof. Eloy Ananias, CARRANZA DÍAZ
				Asesor	Prof. Jaime Andrés, SILVA DELGADO
	1º	"Utilización de Aguas Marinas con fines de reforestación en zonas desérticas costeras"	CN. "José Andrés Rázuri" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Félix Agustín CRUZ GUANILO
				Asesor	Prof. Abel CHANDUVÍ NIETO
	2º	"Aventura, Salud, Turismo y Protección"	CN. "80669" Portada de la Sierra - San José.	Director	Lic. Anita Encarni, ESQUIVIA JAIME
				Asesor	Prof. José, CHANDUVÍ NIETO
CIENCIAS SOCIALES	1º	"La superación, un desafío de la juventud de hoy"	CN. "Santa Teresa" San Pedro de Lloc.	Directora	Tha. Ángela, MONTOYA VARGAS
				Asesor	Prof. Juan José, CHACÓN CUEVA
	2º	"Rescatando el valor natural de nuestro territorio"	CN. "Limoncarró"	Director	Prof. José Carlos, MORA ORTIZ
				Asesor	Prof. Carlos H. CASTILLO MENDOZA



[Handwritten signature]

2º. **FELICITAR**, a los docentes que integraron los diferentes Comités Distritales de la XIII FENCYT - II Etapa por su valiosa participación y apoyo en la ejecución de la misma, tal como se detalla:

CPM Ciudad de Dios

Prof. Elsa Herlinda, SALAZAR LEIVA.
Prof. Nelson Alberto, QUIROZ CHUQUITUCTO
Prof. Julio Eladio, VENTURA TORRES

Jequetepeque

Prof. Luz Aurora, MEJÍA BACA
Prof. Pedro, TEJADA CRUZ
Prof. Félix Humberto, MEJÍA LEIVA
Prof. Irma Consuelo, CRUZ BEJARANO

San Pedro de Lloc

Prof. Arturo Héctor BENÍTES BRIONES
Prof. Ramón VÁSQUEZ DÍAZ
Prof. Angélica ISLA VÁSQUEZ.

Distrito de Guadalupe

Prof. Clariza, CORTÉS CAMACHO
Prof. Saira, SÁNCHEZ PUELLES
Prof. Merly, MORALES GALINDO.

Pacasmayo

Prof. Mirtha N. VELÁSQUEZ GRADOS.
Prof. María Inés, HUACCHIA ISPILCO.
Prof. Jaime A. PRETEL HERNÁNDEZ.

San José

Prof. Elva Dora CORTÉS VÁSQUEZ.

3º. **FELICITAR**, a los miembros del Jurado Calificador por su acertada calificación en la selección de los proyectos que nos representaron en la III Etapa - Nivel Regional de la XIII FENCYT, integrado por los siguientes docentes:

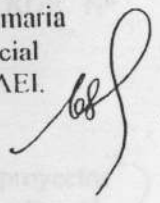
Ing. Víctor, HUACCHIA ISPILCO
Blgo. César Vicente, COSVALENTE PRETEL
Blgo. Pablo Manuel, GUTIÉRREZ ARANDA
Lic. José Theodulo, ESQUIVEL GRADOS
Ing. María Marlene, CELIS GARCÍA
Ing. Víctor Enrique, LUCUMÍ HERNÁNDEZ.

ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISTP. "Guadalupe"
ISTP. "Guadalupe"


4º. **FELICITAR**, al personal del Área de Gestión Pedagógica - UGE-Pacasmayo, por su dedicación y esfuerzo en cristalizar el evento en la II Etapa - Nivel Provincial de la XIII FENCYT y lograr los objetivos y metas, según se detalla:

Lic. Maritza Teotista, NECIOSUP NECIOSUP
Sra. Cecilia Roxana, PÉREZ GUERRERO
Prof. Luis Alberto DÍAZ VERA (coordinador)
Prof. Gustavo Felipe, SÁNCHEZ PEREDA
Prof. José Artemio, LALUPÚ CRUZ
Prof. Alfonso Humberto, TORRES CABANILLAS
Prof. Tomás Higinio, ALBITRES SUAREZ
Prof. Edilberto Wilson, PISCO CULQUI
Prof. Yovanna Raquel, CURI GAMARRA
Prof. Edelina GARCÍA CHAVEZ
Prof. Alix del Rosario, CASTAÑEDA ROJAS

Jefe del Área Gestión Pedagógica - UGE-P
Secretaria II AGP-UGE-Pacasmayo.
Especialista en Educación Secundaria.
Especialista en Educación Secundaria.
Especialista en Educación Secundaria
Especialista en Educación Física.
Especialista en CEOS - Adultos.
Especialista en Educación Primaria.
Especialista en Educación Primaria
Especialista en Educación Inicial
Docente Coordinadora - CRAEI.




NIVEL: INICIAL CATEGORÍA: III
5°. FELICITAR, al personal Administrativo por su apoyo incondicional en la realización de esta II Etapa-Nivel Provincial de la XIII FENCYT:



Sr. Dionicio Martín, VENTURA CAMPOS
Sr. Wilde Loer, JAVE PRETELL
Sr. Carlos Eduardo, CUEVA VERTIZ
Sr. Oscar Francisco, RODRÍGUEZ LAU

Personal de Servicio II.
Personal de Servicio II.
Personal de Servicio II.
Personal de Servicio III.



6°. DISPONER, que la responsable de escalafón anote como mérito la presente resolución en la ficha escalafonaria de cada trabajador.

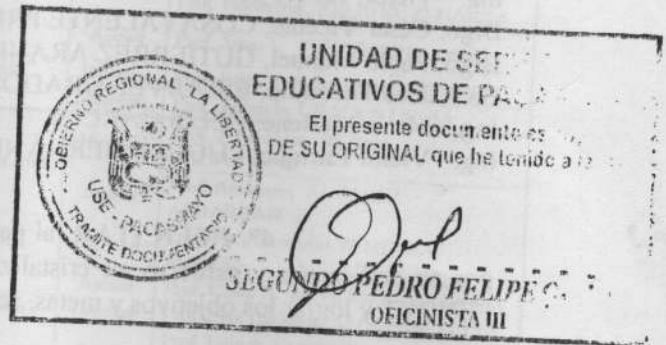
16
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. CARLOS BERARDO GUEVARA ACHONG
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGE-PACASMAYO

CBGA/UGE.P
MINN/AGP
LADV/EE
CRPG/Sec.II

100





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público

"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 498-2003-DRELL/ISPP "DSI"- DG(e)

San Pedro de Lloc, 31 Diciembre del 2003.

Visto el Acta de Asamblea General de Docentes del 30 de Diciembre del 2003, en la que acuerdan proponer ternas de docentes para cubrir plazas Directivas y Jerárquicas vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado las encargaturas de las plazas Directivas y con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas para el próximo año 2004 se hace necesario cubrir los Cargos Directivos y Jerárquicos que se encuentran vacantes;

Que, para Encargar los Cargos Directivos y Jerárquicos se ha tenido en cuenta la propuesta por la Asamblea General de Docentes del 30 de Diciembre del 2003;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del artículo 64° del D.S. N° 023-2001-ED, y del numeral 7.4 Normas Complementarias de la Directiva N° 104-2003/DINFOCAD/UFOD;

SE RESUELVE

1°. **ENCARGAR** los Cargos Directivos y Jerárquicos a los Profesionales que a continuación se indican en el I.S.P.P. "David Sánchez Infante":

1.1. A Don **ELIODORO MARTÍNEZ SUÁREZ**, Licenciado en Educación, Especialidad: Lengua y Literatura, en el Cargo de **Director Académico** a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

1.2. A Don **PABLO MANUEL GUTIÉRREZ ARANDA**, Licenciado en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales en el Cargo de **Coordinador del Programa de Formación en Servicio**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

1.3. A Don **JOSÉ HUMBERTO AMAMBAL PAUCAR**, Profesor de Educación Primaria, en el Cargo de **Jefe del Departamento de Educación**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.

2°. **REELEGIR** en los Cargos Directivos y Jerárquicos a los Profesionales que a continuación se indican en el I.S.P.P. David Sánchez Infante":





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (reinscripción)

- 2.1. A Doña **ALICIA NICOLAZA ESQUIVEL GONZALES**, Licenciada en Educación, Especialidad: Ciencias Naturales, en el cargo de **Secretaria Académica** a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.2. A Don **VÍCTOR WILFREDO PAIRAZAMÁN AMAYA**, Profesor de Educación Primaria, en el Cargo de **Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial y Primaria** a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.3. A Don **CARLOS EDUARDO CASTRO ABANTO**, Licenciado en Educación, Especialidad: Físico – Matemático en el Cargo de **Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.4. A Don **CESAR VICENTE COSVALENTE PRETEL** Licenciado en Ciencias Biológicas, Especialidad: Biología y Microbiología en el Cargo de **Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
 - 2.5. A Don **ROBERTO EXBERTO JAVIER CASTAÑEDA** Licenciado en Educación, Especialidad: Lengua y Literatura en el Cargo de **Jefe del Departamento de Humanidades**, a partir del 02 de Enero del 2004 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley.
- 2º Que el Personal Directivo y Jerárquico Encargados y Reelegidos cumplan con las funciones y acciones educativas y administrativas inherentes a su Cargo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



LEODORO ARQUIMIDES DIAZ QUISPE
DIRECTOR GENERAL (e)
I.S.P.P. "DAVID SANCHEZ INFANTE"
CODIGO MODULAR 0002120194

DG(e)-ISPP "D.S.I."/LADQ.
Secret.II/asam.

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf.(044)528147 R.U.C. 20670975
SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público

"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (Reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 650 - 2003-DRELL/ISPP "DSI."-DG(e).

San Pedro de Lloc, 27 de Diciembre del 2004

Visto el informe presentado por el Profesor José Theódulo Esquivel Grados, quien informa del cumplimiento de elaboración del Proyecto de la Especialidad de Computación e Informática por la Comisión integrada por su persona y el Profesor Pablo Manuel Gutiérrez Aranda, y

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han presentado ante la Dirección General del Instituto el Proyecto de creación de la Carrera Profesional de Computación e Informática, remitido a la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente del Ministerio de Educación para su autorización de funcionamiento;

Que, dicho Proyecto responde a la necesidad de brindar servicio educativo de nivel superior en la zona de influencia del Instituto;

Que, la Dirección Regional de Educación de La Libertad emite opinión favorable para la autorización de funcionamiento de la Carrera Profesional de Computación e Informática;

Que, mediante Resolución Directoral 1220-2004-ED del 15 de Diciembre del 2004 la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente autoriza a nuestro Instituto a ofrecer la Carrera Profesional conducente al otorgamiento del Título de Profesor de Computación e Informática

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante", es política reconocer y felicitar el desempeño excepcional del personal docente, administrativo y alumnado en el logro de sus objetivos institucionales;

Que, los Profesores José Theódulo Esquivel Grados y Pablo Manuel Gutiérrez Aranda al haber participado con idoneidad y alto sentido de responsabilidad en la elaboración del Proyecto, es pertinente felicitarlos como una forma de reconocimiento al esfuerzo desplegado;

De conformidad con los artículos 26° y 28° de la Ley N° 24029, modificado por la Ley N° 25212 en concordancia con los artículos 107° y 108° del DS N° 019-90-ED, en uso de las atribuciones conferidas por el DS N° 023-2001-ED, Reglamento Interno.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Profesores **José Theódulo Esquivel Grados** y **Pablo Manuel Gutiérrez Aranda** por su identificación con la Institución al haber participado en forma excepcional en la elaboración del Proyecto de Creación de la Carrera Profesional de Computación e Informática que ha permitido su autorización de funcionamiento por la DINFOCAD.

SEGUNDO.- DISPONER que en su File Personal se registre como **MÉRITO** lo dispuesto por la presente Resolución y para los fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Arquímides Díaz Quispe
EDDORO ARQUÍMITES DÍAZ QUISPE
DIRECTOR GENERAL (e)
ISPP. "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
Código Modular 0002120106

DG(e)-ISPP"DSI"/LADQ.
Secret. II /asam.

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf.(044)528147 R.U.C. 20206709759
SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público

"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62
(Ley de creación)

D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84
(Adecuación a Instituto)

D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94
(Autorización de Funcionamiento)

D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 515 - 2005-DRELL/ISPP "D.S.I."-DG.

San Pedro de Lloc, 30 de Diciembre del 2005

Visto la solicitud presentada por el Licenciado en Educación Pablo Manuel Gutiérrez Aranda , quien solicita la emisión de una Resolución de felicitación por el cumplimiento de elaboración del Proyecto de Creación de la Carrera Profesional de Educación Física para su funcionamiento en el año 2006 , por la Comisión integrada por su persona y los Docentes José Theódulo Esquivel Grados , César Vicente Cosavalente Pretel y Segundo Eulogio Bravo Ventura , y

CONSIDERANDO:

Que , los recurrentes han presentado ante la Dirección General del Instituto el Proyecto de Creación de la Carrera Profesional de Educación Física , para ser remitido a la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente del Ministerio de Educación para su autorización de funcionamiento en el año 2006 ;

Que, dicho Proyecto responde a la necesidad de brindar servicio educativo de nivel superior en la zona de influencia del Instituto ;

Que , la Dirección Regional de Educación de La Libertad emite opinión favorable para la autorización de funcionamiento de la Carrera Profesional de Educación Física para el año 2006;

Que , en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" , es política reconocer y felicitar el desempeño excepcional del personal docente en el logro de sus objetivos institucionales ;

Que , los Docentes Pablo Manuel Gutiérrez Aranda , José Theódulo Esquivel Grados , César Vicente Cosavalente Pretel y Segundo Eulogio Bravo Ventura al haber participado con idoneidad y alto sentido de responsabilidad en la elaboración del Proyecto , es pertinente felicitarlos como una forma de reconocimiento al esfuerzo desplegado ;

De conformidad con los artículos 26° y 28° de la Ley N° 24029 , modificado por la Ley N° 25212 en concordancia con los artículos 107° y 108° del DS N° 019-90-ED , en uso de las atribuciones conferidas por el DS N° 023-2001-ED. , Reglamento Interno .

SE RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Docentes **Pablo Manuel Gutiérrez Aranda , José Theódulo Esquivel Grados , César Vicente Cosavalente Pretel y Segundo Eulogio Bravo Ventura** por su identificación con la Institución al haber participado en forma excepcional en la elaboración del Proyecto de Creación de la **Carrera Profesional de Educación Física** para su funcionamiento en el año 2006.

SEGUNDO.- DISPONER que en su File Personal de cada uno de los docentes se registre como **MÉRITO** lo dispuesto por la presente Resolución.

REGÍSTRESE ARCHÍVESE Y COMUNÍQUESE



[Firma]
Lic. Roberto Eberto Javier Castañeda
DIRECTOR GENERAL (E)
ISPP "David Sánchez Infante"
Código Modular: 0002120180

DG(e)-ISPP"DSI"/REJC.
Secret. II /asam.

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf.(044)528147 R.U.C. 20670975

SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62
(Ley de creación)

D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84
(Adecuación a Instituto)

D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94
(Autorización de Funcionamiento)

D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(reinscripción)

RESOLUCION DIRECTORAL N° 205-2005-DRELL-UGEL-P/ISPP "DSI"-DG

San Pedro de Lloc, 12 de Mayo del 2005

Visto la solicitud presentada por el Licenciado en Educación Pablo Manuel Gutiérrez Aranda, Coordinador del Programa de Formación en Servicio – Coordinador General de la Comisión Organizadora - del "Primer Seminario Taller Internacional de Capacitación Docente – 2004", quién solicita la emisión de una Resolución de felicitación, y

CONSIDERANDO:

Que, el Licenciado en Educación Pablo Manuel Gutiérrez Aranda, Coordinador del Programa de Formación en Servicio realizó en el período Mayo – Junio del 2004 el "Primer Seminario Taller Internacional de Capacitación Docente – 2004" con la participación del destacado ponente profesional internacional Dr. Julián De Zubiria Samper de Colombia;

Que, la formación docente no solo se viene dando en los aspectos académicos sino en otras áreas como la Investigación Científica y Tecnológica en el desarrollo de la Educación y actualización de conocimientos a los alumnos y Comunidad Magisterial

Que, es política del Sector Educación y concretamente de la Dirección General del Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" felicitar el desempeño excepcional del personal docente que participa con sentido de responsabilidad e identificación institucional, dejando muy en alto el prestigio de nuestra Alma Mater;

De conformidad con los artículos 26° y 28° de la Ley N° 24029, su modificatoria Ley N° 25212, en concordancia con los artículos 107° y 108° del DS N° 019-90-ED, en uso de las atribuciones conferidas por el DS N° 023-2001-ED y Reglamento Interno.

SE RESUELVE:

PRIMERO - RECONOCER y FELICITAR por su destacada participación en la organización y desarrollo del "Primer Seminario Taller Internacional de Capacitación Docente – 2004" con el destacado ponente profesional internacional Dr. Julián De Zubiria Samper de Colombia, realizado en el periodo Mayo – Junio del 2004, al Personal Docente que a continuación se detalla:

- 1.- Pablo Manuel Gutiérrez Aranda – Coordinador del Programa de Formación en Servicio.
- 2.- Leodoro Arquínides Díaz Quispe.
- 3.- Segundo Eulogio Bravo Ventura.
- 4.- Víctor Wilfredo Pairazamán Amaya.
- 5.- Wilmer Chachaima Vásquez.
- 6.- Bárbara Adelina Contreras Zavaleta.
- 7.- Alex Edgardo Huertas Cárdenas.

SEGUNDO - DISPONER que en su File Personal de cada uno de los docentes se registre como **MÉRITO** lo dispuesto por la presente Resolución.

REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y COMUNÍQUESE.



DG(e)-ISPP "D.S.I."/REJC.
Secret.II/ asam.



GOBIERNO REGIONAL - LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PACASMAYO

Resolución Directoral UGE-P N° 01163..... - 2003

San Pedro de Lloc, 21 NOV. 2003

Visto los documentos que se adjuntan con un total de veintiuno (21) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 056-2003-USE-P/J.ASE, se hace llegar la convocatoria a los Centros Educativos Públicos y Privados del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de Menores y la modalidad de Educación Especial, para su participación en la XIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FENCYT 2003.

Que, dentro del Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica de la UGE-Pacasmayo, para el presente año tiene como responsabilidad la organización y ejecución de la XIII Fencyt, en la II Etapa - Nivel Provincial con la finalidad de que cada Centro Educativo presente sus proyectos de investigación, donde la curiosidad, imaginación y la creatividad, sean orientadas hacia la búsqueda de soluciones de problemas de su comunidad.

Que, es política del Sector Educación y concretamente de la Unidad de Gestión Educativa de la Provincia de Pacasmayo, reconocer, estimular e incentivar las acciones educativas sobresalientes e excepcional en la XIII FENCYT a los señores directores, profesores asesores de los Centros Educativos de nuestra jurisdicción cuyos proyectos han logrado ocupar los primeros puestos en las categorías A (nivel inicial), B (nivel primario) y C (nivel secundario), en la II Etapa Provincial - UGE-Pacasmayo, así como a los integrantes de los comités Distritales, Jurado Calificador, Especialistas del Área de Gestión Pedagógica y Personal Administrativo que apoyaron y participaron en esta etapa.

Estando a lo informado por el Especialista en Educación, mediante Informe N° 015-2003-UGE-P/AGP-EE. y, aprobado con proveído de la Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGE-Pacasmayo, y;

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 y 28 de la Ley N° 24029 y modificado por la Ley N° 25212, en concordancia con los artículos 107 y 108 del DS. N° 019-90-ED. y en uso de sus atribuciones conferidas en DS. N° 015-2002-ED, RS. N° 205-2003-ED, RDR. N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1°. FELICITAR, a los señores Directores y Docentes Asesores de los proyectos que ocuparon los primeros puestos de la II Etapa - Nivel UGE-Pacasmayo de la XIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, según detalle:

NIVEL: INICIAL

CATEGORÍA "A"

AREA: LIBRE

Nº	CENTRO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1º	JP. "Santa Ana" San Pedro de Lloc	"Promoviendo el Aprendizaje de las Ciencias"	Directora	Prof. Ana María, VÉRTIZ ESPINOZA
			Asesora	Prof. Caridad, URTEAGA DE ZALDIVAR
2º	JN. Nº 80406 "VPA" Pacasmayo.	"La Ruleta Recreativa"	Director	Prof. Juan, CABANILLAS IPARRAGUIRRE
			Asesora	Prof. Elva Domitila, URCIA TORRES
3º	JN. Nº 781 "EQO" San José.	"Portarretratos con Figuras Geométricas"	Directora	Prof. Ana María, MERLO VÁSQUEZ

NIVEL: PRIMARA

CATEGORÍA "B"

AREA: LIBRE

Nº	CENTRO EDUCATIVO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1º	EPM. Nº 81029 "LVC" SPLI.	"Propiedades Curativas que posee el Arroz"	Director	Prof. Carlos Alfonso, CUEVA ARIAS
			Asesor	Prof. Nelson Edgardo, GRADOS AMAYA
2º	EPM. Nº 80406 "VPA" Pacasmayo.	"Maratón Geométrico"	Director	Prof. Juan CABANILLAS IPARRAGUIRRE
			Asesora	Prof. Mirtha N. VELÁSQUEZ GRADOS
3º	EPM. Nº 80374 "JSE" SPLI	"Salvemos San Pedro de Lloc de la Humedad"	Directora	Prof. Antia Melchora, SALAZAR CORTÉZ.
			Asesora	Prof. Jaime Orlando, VÉRTIZ BENITES

NIVEL: SECUNDARIA

CATEGORÍA "C"

AREA	Nº	PROYECTO	CENTRO EDUCATIVO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
CIENCIAS BASICAS	1º	"Ciencias para el Aula, el Hogar y la Comunidad"	CN. "San José" San José.	Director	Prof. J. Franklin, REYNA BALTODANO
				Asesor	Prof. Wilson R., CARRERA CHANAME
	1º	"Uso de Material Didáctico no convencional en el marco de una educación peruana contextualizada"	CP. "Señor de los Milagros" Pacasmayo.	Director	P. Nicolás, COTRINA FRETIELL Prof. Hortensia, ZELADA ZEGARRA
				Asesor	Prof. Jesús E. PEÑA MARROQUÍN
	2º	"Diveraproxis"	CN. "José A. Rázuri" SPLI.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO
				Asesor	Prof. Yolanda, GRADOS URCIA
TECNOLOGIA E INGENIERIA	1º	"Bici-car Campesino"	CN. "San José" San José.	Director	Prof. J. Franklin, REYNA BALTODANO
				Asesor	Prof. Ausberto, ÁLVAREZ ALBARRÁN
	1º	"Como aprovechar la energía calorífica"	CN. "A. Ramondi" Pacasmayo.	Director	Prof. Lucio Arcadio VENTURA MATÍAS
				Asesor	Prof. César E. MENDOZA MENDOZA
	2º	"Elaboración de Productos con corteza de cactus"	CN. "Santa Magdalena" Ciudad de Dios Guadalupe	Director	Prof. Elsa Herlinda, SALAZAR LEIVA
				Asesor	Prof. Luis A. CORNEJO PAIRAZAMÁN
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	1º	"Automatización de Operaciones"	CP. Señor de los Milagros	Director	P. Nicolás, COTRINA FRETIELL Prof. Hortensia, ZELADA ZEGARRA
				Asesor	Prof. Luis Edgardo, CRUZ SALINAS
	1º	"WED Inesina"	CN. "Santa Inés" Guadalupe.	Directora	Sor. Rosa María, TELLO CASIANO
2º	"Pagina WED de Poémape"	CN. "José A Rázuri" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO	
			Asesor	Sr. Alberto, BALLENA SÁNCHEZ	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO	1º	"Aprovechando la Piedra Pómez"	CN. "María Goretti" Pacasmayo.	Director	Lic. José Andrés, LÓPEZ PAJARES
				Asesor	Lic. María Inés, HUACCHA ISPILCO
	2º	"Arcilla: Mineral Curativo"	CEP. "Santa Ana" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Ana María, VÉRTIZ ESPINOZA
				Asesor	Prof. Yolanda, GRADOS URCIA
CIENCIAS AMBIENTALES	1º	"Construcción de Vivienda Económica con Paca de Arroz".	CN. Nº 89 "A y G" Guadalupe.	Director	Prof. Eloy Ananias, CARRANZA DÍAZ
				Asesor	Prof. Jaime Andrés, SILVA DELGADO
	1º	"Utilización de Aguas Marinas con fines de reforestación en zonas desérticas costeras"	CN. "José Andrés Rázuri" San Pedro de Lloc.	Director	Prof. Félix Agustín, CRUZ GUANILO
				Asesor	Prof. Abel CHANDUVÍ NIETO
	2º	"Aventura, Salud, Turismo y Protección"	CN. "80669" Portada de la Sierra - San José.	Director	Lic. Anita Enemeri, ESQUIVES JAIME
				Asesor	Prof. José, CHANDUVÍ NIETO
CIENCIAS SOCIALES	1º	"La superación, un desafío de la juventud de hoy"	CN. "Santa Teresa" San Pedro de Lloc.	Directora	Lina, Ángela, MONTOYA VARGAS
				Asesor	Prof. Juan José, CHACÓN CUEVA
	2º	"Rescatando el valor natural de nuestro territorio"	CN. "Limocarro"	Director	Prof. José Carlos, MORA ORTIZ
				Asesor	Prof. Carlos H. CASTILLO MENDOZA

2º. FELICITAR, a los docentes que integraron los diferentes Comités Distritales de la XIII FENCYT - II Etapa por su valiosa participación y apoyo en la ejecución de la misma, tal como se detalla:

CPM Ciudad de Dios

Prof. Elsa Herlinda, SALAZAR LEIVA.
Prof. Nelson Alberto, QUIROZ CHUQUITUCTO
Prof. Julio Eladio, VENTURA TORRES

Jequetepeque

Prof. Luz Aurora, MEJÍA BACA
Prof. Pedro, TEJADA CRUZ
Prof. Félix Humberto, MEJÍA LEIVA
Prof. Irma Consuelo, CRUZ BEJARANO

San Pedro de Lloc

Prof. Arturo Héctor BENÍTES BRIONES
Prof. Ramón VÁSQUEZ DÍAZ
Prof. Angélica ISLA VÁSQUEZ.

Distrito de Guadalupe

Prof. Clariza, CORTÉS CAMACHO
Prof. Saira, SÁNCHEZ PUELLES
Prof. Merly, MORALES GALINDO.

Pacasmayo

Prof. Mirtha N. VELÁSQUEZ GRADOS.
Prof. María Inés, HUACCHA ISPILCO.
Prof. Jaime A. PRETEL HERNÁNDEZ

San José

Prof. Elva Dora CORTÉS VÁSQUEZ.

3º. FELICITAR, a los miembros del Jurado Calificador por su acertada calificación en la selección de los proyectos que nos representaron en la III Etapa - Nivel Regional de la XIII FENCYT, integrado por los siguientes docentes:

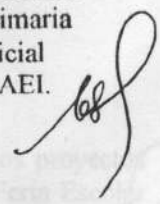
Ing. Víctor, HUACCHA ISPILCO
Blgo. César Vicente, COSVALENTE PRETEL
Blgo. Pablo Manuel, GUTIÉRREZ ARANDA
Lic. José Theodulo, ESQUIVEL GRADOS
Ing. María Marlene, CELIS GARCÍA
Ing. Víctor Enrique, LUCUMÍ HERNÁNDEZ

ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISPP. "David Sánchez Infante" SPLL.
ISTP. "Guadalupe"
ISTP. "Guadalupe"

4º. FELICITAR, al personal del Área de Gestión Pedagógica - UGE-Pacasmayo, por su dedicación y esfuerzo en cristalizar el evento en la II Etapa - Nivel Provincial de la XIII FENCYT y lograr los objetivos y metas, según se detalla:

Lic. Maritza Teotista, NECIOSUP NECIOSUP
Sra. Cecilia Roxana, PÉREZ GUERRERO
Prof. Luis Alberto DÍAZ VERA (coordinador)
Prof. Gustavo Felipe, SÁNCHEZ PEREDA
Prof. José Artemio, LALUPÚ CRUZ
Prof. Alfonso Humberto, TORRES CABANILLAS
Prof. Tomás Higinio, ALBITRES SUAREZ
Prof. Edilberto Wilson, PISCO CULQUI
Prof. Yovanna Raquel, CURI GAMARRA
Prof. Edalina GARCÍA CHAVEZ
Prof. Alix del Rosario, CASTAÑEDA ROJAS

Jefe del Área Gestión Pedagógica - UGE-P
Secretaria II AGP-UGE-Pacasmayo.
Especialista en Educación Secundaria.
Especialista en Educación Secundaria.
Especialista en Educación Secundaria
Especialista en Educación Física.
Especialista en CEOS - Adultos.
Especialista en Educación Primaria.
Especialista en Educación Primaria
Especialista en Educación Inicial
Docente Coordinadora - CRAEI.



5°. **FELICITAR**, al personal Administrativo por su apoyo incondicional en la realización de esta II Etapa-Nivel Provincial de la XIII FENCYT:

Sr. Dionicio Martin, VENTURA CAMPOS
Sr. Wilde Loer, JAVE PRETELL
Sr. Carlos Eduardo, CUEVA VERTIZ
Sr. Oscar Francisco, RODRIGUEZ LAU

Personal de Servicio II.
Personal de Servicio II.
Personal de Servicio II.
Personal de Servicio III.

6°. **DISPONER**, que la responsable de escalafón anote como mérito la presente resolución en la ficha escalafonaria de cada trabajador.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



Lic. CARLOS BERARDO GUEVARA ACHONG
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGE-PACASMAYO

CBGA/UGE.P
MTNN/AGP
LADV/IES
CRPG/Sec.II

100

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE PACASMAYO

El presente documento es una copia
DE SU ORIGINAL que he tenido a la orden

SEGUNDO PEDRO FELIPE
OFICINISTA III



GOBIERNO REGIONAL - DRELL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO

Resolución Directoral UGEL-P. N° 0713 2004

San Pedro de Lloc, 02 AGO. 2004

Visto los documentos que se adjuntan en un total de veinticuatro (24) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva N° 005/VMG sobre "Normas para la Implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria en el Marco de la Formación en Servicio" y la RM. N° 079-2004-ED, ha sido seleccionado el Instituto Superior Pedagógico "David Sánchez Infante" para capacitar, monitorear, supervisar y evaluar la aplicación del DCB-2004 en las Instituciones Educativas del Nivel Secundaria de Menores, en coordinación con los Especialistas de la UGEL-Pacasmayo quienes en su conjunto constituirán el EQUIPO LOCAL.

Que, con expediente N° 09897-2004 de fecha 08-07-04, el Lic. Eliodoro Martínez Suárez, en calidad de Director Académico del ISPP "David Sánchez Infante" emite el Oficio N° 213-2004-DRELL-UGEL/ISPP "DSI"-DG(e), dando a conocer la conformación del Equipo Local de Monitoreo y el cronograma de trabajo establecido para las diferentes Instituciones Educativas de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL-Pacasmayo,

Que, es función del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Pacasmayo orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa e implementar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo, de conformidad a lo previsto en el Art. 21°, inc. a) del DS. N° 015-2002-ED,

Que, se cuenta con la opinión favorable del Especialistas responsable de la respectiva modalidad, según Informe N° 030-2004-UGEL-P/DPS.II/ES; y estando a lo dispuesto por el Órgano de Dirección, según proveído de fecha 19-07-04, y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212, su Reglamento DS. N° 019-90-ED, y a lo facultado por el DS. N° 015-2002-ED, y la RDR. N° 005742-2003-ED;



SE RESUELVE:

1º. RECONOCER, el Equipo Local de Supervisión y Monitoreo del ámbito de las Instituciones Educativas del Nivel Secundaria, tal como se detalla:

COORDINADOR GENERAL DEL EQUIPO LOCAL:

- Lic. Pablo Manuel Gutiérrez Aranda.
Jefe del Programa de Formación en Servicio del ISPP. "David Sánchez Infante"

EQUIPO DE ESPECIALISTAS DEL I.S.P.P."D.S.I."

- Área de Lenguaje-Comunicación:
Lic. Walter Francisco Cueva Sifuentes
Lic. Eliodoro Martínez Suárez
- Área de Matemática
Lic. José Theódulo Esquivel Grados
Lic. José Humberto Amambal Paucar
- Área de Ciencias Sociales
Lic. Segundo Eulogio Bravo Ventura
Lic. Yovana Ofelia Ordiales Vera

EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA UGEL-P.

- Coordinador : Mg. Maritza Teotista Neciosup Neciosup
- Área de Comunicación : Prof. José Artemio Lalupú Cruz
- Área de Ciencias Sociales : Prof. Gustavo Felipe Sánchez Pereda
- Área de C.T.A. : Lic. Ramón Vásquez Díaz

2º. ENCARGAR, al Equipo Local reconocido mediante la presente Directoral, la supervisión, monitoreo y evaluación del DCB-2004 en las Instituciones Educativas. del ámbito de la UGEL-Pacasmayo.

3º. NOTIFIQUESE, a quienes corresponda en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. CARLOS BERARDO GUEVARA ACHONG
DIRECTOR DE PROGRAMA/SECTORIAL II
UGEL-PACASMAYO

CBGA/D.UGEL.P
MTNN/J.AGP
CRPG/Sec. II
Tiraje 30

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO

"El presente documento es copia
de R.N. que he tenido a la vista"

Segundo *Carlos Felipe Quijpe*
OFICINISTA III



GOBIERNO REGIONAL - LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PACASMAYO

Resolución Directoral UGEL-P N° 01422 - 2004

San Pedro de Lloc, 30 DIC 2004

Visto los documentos que se acompañan en un total de veinte y uno (21) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 118-2004-UGEL-P/D.P.S II.AGP, se hace la convocatoria a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de Menores para participar en la XIV - Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología - FENCYT-2004.

Que, el Area de Gestión Pedagógica de la UGEL - Pacasmayo para el presente año tiene como responsabilidad la organización y ejecución de la XIV FENCYT, en la Etapa Provincial con la finalidad de que cada Institución Educativa clasificada presente su proyecto de investigación donde la curiosidad, imaginación y creatividad estén orientadas a la solución de problemas de la comunidad.

Que, es política del Ministerio de Educación y de la UGEL - Pacasmayo, reconocer, estimular e incentivar las acciones educativas sobresalientes y excepcional en la XIV. FENCYT - 2004, a los Directores, Docentes, Asesores de los Proyectos que ocuparon el Primero y Segundo Puesto en la categoría "B" (nivel Primario) y Primer Puesto en la categoría "C" (nivel Secundario), en la II Etapa Provincial - Nivel UGEL - Pacasmayo, así como a los integrantes de los Comités Distritales, Jurado Calificador, Especialistas del Area de Gestión Pedagógica y Personal Administrativo que apoyarán y participarán en esta etapa.

Estando a lo opinado comproveído del Jefe de Area e informado por el Especialista en Educación según Informe N° 005-2004-UGEL-P/EEA

De conformidad a lo dispuesto en la ley N° 24029 modificado por la Ley N° 25212 en concordancia con el D.S N° 019-90-ED y en uso de sus atribuciones contenidas en el D.S N° 015-2002-ED, R.S N° 205-2003-ED, y RDR N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1°. FELICITAR, a los Señores Directores y Docentes Asesores de los Proyectos que ocuparon el Primero y Segundo Puesto en la II - Etapa Nivel UGEL - Pacasmayo, en la XIV - Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología; según detalle:

NIVEL PRIMARIA – CATEGORIA “B”

Area	Título del Proyecto	Puesto	Institución Educativa	CARGO	Nombres y Apellidos
Tecnología e Ingeniería	“Aro Poli funcional”	1°	EPM N° 80374 “José Sevilla E.”	Directora	Prof. Antia Melchora SALAZAR CORTEZ
				Asesora	Prof. Milagritos del R. FLORIAN VENTURA
	Obtención de Alcohol del Algarrobo “El Milagrino”	2°	CEP “Sr. De los Milagros”	Director	P. Fr. Nelson Hernando PINZON PEDRAZA
				Asesora	Prof. Laura Elizabeth NOMBERTO ESTEVES
Ciencias Ambientales	“Adornos con material Reciclado”	1°	EPM N° 80374 “José Sevilla E.”	Directora	Prof. Antia Melchora SALAZAR CORTEZ
	Reciclado de papel para elaborar tarjetas, cuadros, dibujos, otros	2°	EPM N° 80399 “Mariscal Castilla”	Asesora	Prof. Hilda Janet ISLA DEZA Prof. Jorge Luis LOPEZ RAMOS Prof. Giovanna Paulina GOMEZ ARENAS
Ciencia de la Tierra	“Resorte Especial”	1°	EPM N° 81705 Semán – Guadalupe.	Director	Prof. Julio VEGA NAVARRO
Ciencias Básicas	“Utilidad del Molle”	1°	EPM N° 84005 “Octavio Mongrut G.” Pacasmayo	Directora	Prof. Blanca Benigna TERAN GUEVARA
				Asesora	Prof. María del R. GRADOS RODRIGUEZ
Ciencias Básicas	Las maravillosas cosas que se pueden hacer con Periódicos Desechados	2°	EPM N° 80412 San José	Directora	Prof. Elva Dora CORTEZ VASQUEZ
				Asesora	Prof. Gregoria HERNANDEZ TERAN
Ciencias Sociales	“Apoyemos a mejorar la Cultura Alimentaria”	1°	EPM N° 80407 “Gonzalo Ugas Salcedo”	Director	Prof. Víctor Manuel COSTILLA ARIAS
	“Flora y Fauna de mi querido Perú”	2°	EPM N° 80412 San José	Asesores	Prof. Zulmi Rosa CALLACA ARBAÑIL Prof. Luis Andrés VELASQUEZ AMAYA Prof. Elva Dora CORTEZ VASQUEZ Prof. Patricia Aurora ESPINOZA REYES

NIVEL SECUNDARIA – CATEGORIA “C”

Area	Título del Proyecto	Puesto	Institución Educativa	CARGO	Nombres y Apellidos
Ciencia de la Tierra y del Espacio.	“Efecto invernadero: influencia en Producción Agrícola - Valle Jequetepeque.	1°	CN “Santa Inés” Guadalupe	Directora	Sor. Rosa María TELLO CASIANO
				Asesor	Prof. Anibal Enrique. MONTEJO INISTROZA
Ciencias Ambientales	Aprovechamiento de Áreas Verdes con Plantación de Papayos.	1°	CN N°89 “Albujar y Guarniz” Guadalupe	Director	Lic. Eloy Ananias CARRANZA DIAZ
				Asesor	Prof. Jaime Andrés SILVA DELGADO
Ciencia Básicas	El Agua como Combustible del Futuro.	1°	CN “Santa Inés” Guadalupe	Directora	Sor. Rosa María TELLO CASIANO
				Asesores	Prof. Jaqueline CASTILLO CASTRO Prof. Andrés Ernesto ULFE LARA
Tecnología e Ingeniería.	Suctor Gravitatorio del Agua.	1°	CN “Santa Inés” Guadalupe	Directora	Sor. Rosa María TELLO CANCINO
				Asesora	Prof. Patricia Elena PAREDES VARGAS
Computac. e Informática	Compartiendo Experiencias Educativas en Línea: Software del Adjetivo y su Relación Textual.	1°	CEP “Señor de los Milagros” Pacasmayo	Director	P. Fr. Nelson Hernando PINZON PEDRAZA
				Asesores	Prof. Luis Edgardo CRUZ SALINAS Prof. Gabriela Rocía BURGOS CAMPOS
Ciencias Sociales	Conociendo el Pasado Histórico de Cultambo.	1°	CN “Cultambo” San José	Directora	Prof. Fredesvinda YUPANQUI LAVADO
				Asesores	Prof. Edgardo Miguel ALARCON VERA Prof. Roque Valdemar URCIA POEMAPE

2° FELICITAR, a los docentes que integraron las diferentes Comités Distritales de Trabajo de XIV-FENCYT, por su valiosa participación y apoyo en la ejecución de la misma.

Distrito Jquetepeque:

- Prof. Carlos Asunción Gálvez Carlos.
- Prof. Félix Humberto Machuca Mendoza.
- Prof. Luz Aurora Mejía Baca

Distrito Guadalupe:

- Prof. Asunción Becerreá Medina
- Prof. José Ignacio Ríos Cerdán
- Prof. Saira Catherine Sánchez Puelles
- Prof. Milton Hugo Espinoza Torres

Distrito Pacasmayo:

- Prof. Elmer Kennedy Albitres León
- Prof. Arlita del Pilar Guaylupo Angeles
- Prof. Tania Marleny Inoñan Rivera

C.P.M Ciudad de Dios:

- Prof. Elsa Herlinda Salazar Leiva
- Prof. Yovanna Gómez Arenas

3° FELICITAR: a los Miembros del Jurado Calificador por la acertada calificación y en la selección de los Proyectos que nos representaron en la Etapa Regional de la XIV-FENCYT, integrado por:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| - Ing. Jacob TEJADA HERNANDEZ | Representante del C.I.P – Pacasmayo |
| - Ing. Luciano CARBAJAL VALENTIN | Director CEO “San José” |
| - Blgo. Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA | Docente – ISPP “David Sánchez Infante” |
| - Blgo. Cesar V. COSAVALENTE PRETELL | Docente – ISPP “David Sánchez Infante” |
| - Lic. José Theodulo ESQUIVEL GRADOS | Docente – ISPP “David Sánchez Infante” |
| - Lic. Yovana Ofelia ORDIALES VERA | Docente – ISPP “David Sánchez Infante” |
| - Prof. Juan Nelson NARRO CARLOS | Docente – ISTEP “Jorge Desmaison S.” |
| - Prof. Arnaldo S. JUSTINIANO YENGLÉ | Docente – ISTEP “Jorge Desmaison S.” |

4° FELICITAR: al Personal del Area de Gestión Pedagógica – UGEL – Pacasmayo, por su dedicación y esfuerzo en cristalizar la XIV-FENCYT, en las Etapas Distrital y Provincial y lograr así los objetivos y metas, según detalle:

- | | |
|--|----------------------------|
| - Prof. Enrique Fernando VERASTEGUI SISNIEGAS | Jefe AGP |
| - Prof. Luis Alberto DIAZ VERA - (Coordinador) | Especialista Educación |
| - Prof. Gustavo Felipe SANCHEZ PEREDA | Especialista Educación |
| - Prof. Lida Janet RIOS LEON | Especialista Educación |
| - Prof. Flor de María CARDENAS GONZALES | Especialista Educación |
| - Prof. Elsa Alejandrina SANCHEZ REVILLA | Especialista Educación |
| - Prof. María Elena MENDOZA SOSAYA | Especialista Educación |
| - Prof. Alix del Rosario CASTAÑEDA ROJAS | Docente Coord. CRAEI |
| - Prof. Martha Jessica VASQUEZ GARCIA | Supervisora Alfabetización |

Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHEPEN

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001697 2015-UGEL-CH

Chepén

30 OCT 2015

Vistos, los documentos adjuntos de la realización de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015, II Etapa Provincial; y Memorándum N° 1184-2015-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-Chepén-OD, de fecha 13 de octubre del 2015, y los antecedentes adjuntos en un total de 06 folios,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley de Educación N° 28044, y su reglamento D.S N° 011-2012-ED, establece que los estímulos de agradecimiento y felicitación se otorgan al profesorado, cuando la autoridad educativa conozca de acciones excepcionales en beneficio de la educación y la cultura nacional, promovidas y ejecutadas para estas o por el cumplimiento altamente eficiente de las áreas o comisiones encargadas por el Ministerio de Educación. Los estímulos serán otorgados por Resolución de la Autoridad Educativa competente.

Que, es política del sector educación y concretamente de la Unidad de Gestión Educativa Local Chepén, reconocer la labor loable y vocación de servicio demostrada por los profesionales de la educación,

Que, de acuerdo a las bases de la XXV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2015, establece la realización del concurso nacional de los trabajos de investigación en el campo de la ciencia y la tecnología en las Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria y, asimismo, otorgar resolución de reconocimiento a los alumnos y docentes ganadores en las diferentes etapas;

Que, mediante informe N° 012-2015-GRLL-GRSE-UGEL-Chepén-EESM-C se da a conocer la ejecución de la II Etapa de la FENCYT en la UGEL- CEPÉN, con informe N° 017-2015-GRLL-GRSE-UGEL-Chepén-EESM-C se informa de los resultados de la XXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015 II ETAPA PROVINCIAL, realizado el día 10 de octubre en la I.E. N° 81030 de la provincia de Chepén y a lo dispuesto por el Órgano de Dirección, según Memorándum N° 1184 - 2015-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-Chepén - OD, se otorga RECONOCIMIENTO y FELICITACION a las Instituciones Educativas, Docentes, Alumnos y Equipo Responsable que se mencionan en la parte resolutive, que ocuparon los primeros puestos en el citado concurso,

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, y en uso de las atribuciones conferidas por el DS N° 015-2002-ED; Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales y de las Unidades de Gestión Educativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR a las Instituciones Educativas, docentes, alumnos, jurados y responsables, que a continuación se mencionan, por haber ocupado los primeros puestos en la XXV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EUREKA 2015 - ETAPA PROVINCIAL

REGION LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHEPEN
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Prof. JOSÉ GUILLERMO LEYVA GIL
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA CIENCIAS



A) DOCENTES Y ALUMNOS

NIVEL	AREA	P.	PROYECTO	I.E.	DOCENTE	ALUMNOS
INICIAL	CIENCIAS BÁSICAS	1°	"Jarabe de Ki6n"	180	Romero Llanos María Bilma	- Infantes Becerra, Adrián Isaic - Serrano Mendoza, Antoni F.
		2°	"Mi amiga la betarraga"	1829	Saldaña Nuñez, Roxana Verónica	- Ventura Mendoza, Alexis Daniel - Inga Pacheco, Eyllin Danae
		2°	"Talco casero de arroz"	1891	Romero Llanos María Bilma	- Navarro Vera, Mary Anhgeli - Jambo Sembrera, Ingrid Haydee
PRIMARIA	CIENCIAS BÁSICAS	1°	"Reutilización de colillas de cigarro"	"Santa Juana de Lestonnac"	Marrufo Altamirano de Chávez, Graciela del Pilar	- Palomino Vasquez, María José - Quintanilla Barboza, Silvia Kristell
		2°	"Minicocina casera"	"Madre María Teresa del Rosario"	Taboada Tirado, Silvia	- Correa Becerra, Andrea Yesarela - Silva Tafur, Jessica Johana J.
		2°	"Cerebro eléctrico multiáreas"	80402	Marrero Ortiz, Flor de María	- Gallardo Pajares, Jhancarlos A. - Revilla Llanos, María Esmeralda - Ventura Gallardo, Fabricio J.
SECUNDARIA	CIENCIAS BÁSICAS	1°	"El impacto de la superficie rayada mantiene alejada a las moscas"	"Abel Toro Contreras"	Tenemas Cotrina, Katherine Mahe	- Pineda Saucedo, Carlos Alberto - Ramírez Chávez, Helbert William
		2°	"Nutrimilk: Derivados de la leche"	"Zoila Hora de Robles"	Nuñez Barrantes, Nelly Emelina	- Herrera Lizarbe, Mariana Alejandra - Bocanegra Valverde, Saraf Ester
	CIENCIAS AMBIENTALES	1°	"Ecobomba"	"Carlos A. Olivares"	Jara Guzmán, Edinsson Walter	- De la Cruz Espinoza, Lucía Nayheli - Laboriano Albitres, Eliane Dalía
		2°	"Limpiando la atmósfera"	"Madre María Teresa del Rosario"	Abanto Mejía José Felipe	- Sotomayor Mendoza, Víctor Alejandro - Tocas Quesquén, Paulo César
	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	1°	"La bicicleta inclusiva"	"Abel Toro Contreras"	Gutiérrez Ibáñez, Carmen Rosa	- Rojas Terrones, Danuska - Mostacero Riojas, José Rodrigo
		2°	"Reutilización de las aguas grises"	"Carlos A. Olivares"	Figueroa Cuñe, Jenny Victoria	- Ayala Hernández, Angie Azucena - Vásquez Ruiz, Jhulisa Lizeth
	CIENCIAS SOCIALES	1°	"Divinidades femeninas mochicas"	"Madre María Teresa del Rosario"	Abanto Mejía José Felipe	- Serrano Deza, Carlos Junior - Hurtado Soledad, Lucciana Kathiuzka
		2°	"Promoción de la identidad cultural como aporte al desarrollo de las competencias matemáticas"	"Carlos A. Olivares"	Figueroa Cuñe, Jenny Victoria	- Chávez Monsefú, Ruth A. - Tantajulca Chuquilín, Jhon A. - Vásquez Carhuanambo, Sayumi



001497

B) JURADOS A NIVEL PROVINCIAL

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NIVEL INICIAL	- Alva Vigo, Madelaine Elizabeth - Chavarria Hernández, Rocío del Carmen - Verástegui Morales, Roxana Leonor	UGEL CHEPÉN
NIVEL PRIMARIA	- Vizcarra Ballón, Consuelo - Chirinos Guillén, Silvia - Gutiérrez Álvarez, Daysi Esmeralda	UGEL CHEPÉN
NIVEL SECUNDARIA	- Lic. Cosavalente Pretel, César Vicente - Lic. Gutiérrez Aranda, Pablo Manuel - Ing. Díaz Abanto, José Germán	I.S.P "David Sánchez Infante" Universidad César Vallejo

REGIÓN LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Prof. JOSÉ GUILLERMO LEYVA GIL
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CIENCIAS

C) EQUIPO RESPONSABLE

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
- Bermejo Sánchez, Wilfredo Isaías	Director de AGP
- Leyva Gil, José Guillermo	Especialista de Educación Secundaria- Ciencias
- Velásquez Miranda, Gelina Geovanni	Especialista de Educación Secundaria- Ciencias
- Quiroz Miranda, Janet Paola	Especialista de Educación Secundaria- Letras
- Tejada Campos, Victor Gilberto	Especialista de Educación Primaria
- Lías Ventura, José David	Especialista de Educación y Cultura
- Hernández Campos, Segundo Roberto	Especialista de Educación de Adultos
- Cabanillas Lizarzaburu, Janet del Rosario	Secretaria de AGP

D) PERSONAL DE APOYO

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- Cueva, Chuyo, Omar Rigoberto	81030 "César Carrillo Gil"
- Vargas Orrillo, Fanny	
- Díaz Vargas, Cromwell Gonzalo	
- Valdéz Quiroz, Domingo Claver	
- Ramos Ruiz, José Aubín	80386 "Santa Rosa"

ARTICULO 2º: DISPONER, que la presente Resolución Directoral se notifique a los interesados y se registre como mérito en la ficha personal de escalafón de los referidos docentes.

Regístrese y Comuníquese,



[Handwritten Signature]

Lic. ELIODORO MARTINEZ SUÁREZ
Director del PROGRAMA Sectorial III
UGEL- Local Chepén



[Handwritten Signature]
Bach. José Humberto Burga Gamarras
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL CHEPÉN



GOBIERNO REGIONAL-DRELL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO

Resolución Directoral UGEL - P. N° 0451-2006

San Pedro de Lloc 28 ABR 2006

Vistos los documentos que se adjuntan en un total de Dieciocho (18) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial N° 048-2005-ED, Aprueban la Directiva para el Año Escolar 2005 y recomienda que las Unidades de Gestión Educativa Local, deben incluir en sus Planes Anuales Acciones de Capacitación en Servicio, así como Asesoramiento y Monitoreo Descentralizado, a fin de mejorar la Calidad del Servicio en las Instituciones Educativas;

Que, con Informe N° 016-2006-UGEL-P/AGP-EEA, el Especialista en Educación, sugiere la Expedición de Resolución de Reconocimiento y Felicitación a los Directores, Docentes que sobresalieron durante el Monitoreo, así como al Equipo de Apoyo de la UGEL-Pacasmayo y Docentes del I.S.P.P. "David Sánchez Infante" y Equipo de Especialistas en Educación del Area de Gestión Pedagógica, por su Destacada Labor en Beneficio de la Educación Secundaria de nuestra Provincia;

Que, es política del Ministerio de Educación y de UGEL -Pacasmayo, Reconocer, Estimular, Premiar e Incentivar las Acciones Sobresalientes y Excepcionales en beneficio a la Educación y Cultura Nacional;

Estando a lo opinado por el Especialista en Educación y con el proveído del Jefe de Area de Gestión Pedagógica y de conformidad a lo previsto en la Ley N° 24029 y su modificatoria en la Ley N° 25212, en concordancia al D.S N° 019-90-ED y en uso de sus atribuciones conferidas en el D.S N° 015-002-ED y la RDR N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

1°. **FELICITAR:** al los Directores y Docentes de Educación Secundaria por su Destacada Labor en Cumplimiento de las Actividades efectuadas en las Normas de Gestión y la Diversificación Curricular-2005, según se detalla:

DIRECTORES:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| ↓ Hna. Blanca Albina ALBITRES ZAVALA. | I.E. "Santa Teresa de la Inmaculada" |
| ↓ Prof. Oscar Humberto VIGIL DEZA. | I.E. "Virgilio Purizaga Aznaran" |
| ↓ Prof. Manuel A. NOMBERTO CHANDUVI. | I.E. "Enrique Valenzuela Valera" |

DOCENTES:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| ↓ Prof. José Narciso FLORES CHUQUILIN | I.E. "Jequetepeque" |
| ↓ Prof. Walter CONDOR ROMERO | I.E. "Enrique Valenzuela Valera" |
| ↓ Prof. Walter Freddy CRUZ NARRO | I.E. "Gonzalo Ugas Salcedo" |
| ↓ Prof. Jenny Catalina FLORES VILCHEZ | I.E. "Virgilio Purizaga Aznaran" |



2° FELICITAR; Al Equipo Local de Monitoreo de UGEL - Pacasmayo y Docentes del I.S.P.P "David Sánchez Infante" por su Apoyo Constante para la Implementación y Adecuación del Diseño Curricular Básico, según detalle:

EQUIPO DE MONITOREO DE UGEL PACASMAYO:

- ✦ Prof. Rosa Elena CARRANZA ESPINOZA Matemática
- ✦ Prof. Zulma Emperatriz PEREZ RONCAL Matemática
- ✦ Prof. Santos Teofilo URIOL LOPEZ Lengua y Literatura
- ✦ Prof. Mayra del Rocío RIOS LEON Ciencias Sociales
- ✦ Prof. Ramón VASQUEZ DIAZ Ciencia Tecnología y Ambiente

DOCENTES DEL I.S.P.P "DAVID SANCHEZ INFANTE"

- ✦ Lic. Roberto Exberto JAVIER CASTAÑEDA Director
- ✦ Lic. Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA Coordinador
- ✦ Lic. José Theódulo ESQUIVEL GRADOS Matemática
- ✦ Lic. José Humberto AMAMBAL PAUCAR Matemática
- ✦ Lic. Segundo Eulogio BRAVO VENTURA Ciencias Sociales
- ✦ Lic. Bárbara Adelina CONTRERAS ZAVALETA Ciencias Sociales
- ✦ Lic. Oswaldo Salvador ISLA COSTILLA Ciencias Sociales
- ✦ Lic. Walter Francisco CUEVA SIFUENTES Comunicación
- ✦ Lic. Eliodoro MARTINEZ SUAREZ Comunicación



3° FELICITAR; al Equipo de Especialistas del Area de Gestión Educativa, por su Asesoramiento Permanente en Beneficio de la Educación de nuestra Provincia según se detalla:

- ✦ Prof. Juan Julio CAPRISTAN JUSTINIANO Jefe Area Gestión Pedagógica
- ✦ Prof. Gustavo Felipe SÁNCHEZ PEREDA Especialista en Educación
- ✦ Prof. Luis Alberto DIAZ VERA Especialista en Educación
- ✦ Prof. Lida Janet RIOS LEON Especialista en Educación
- ✦ Sra. Lorenza Maritza ALBITRES DIAZ Secretaria II

4° DISPONER; que la responsable de Escalafón, anote como Merito la presente Resolución en la Ficha Escalafonaria de cada trabajador;

5° NOTIFICAR; a los interesados en Modo Informa de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

UGEL-P
CEAA/D
JJCJ/AGP
LADV/EE
Mda/secII
Tiraje 10



[Signature]
DR. CARLOS ECISTO ANTINORI ASCOY
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL - PACASMAYO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO

Lo que transcrito a ud. Para su conocimiento y demás fines.

[Signature]
Nº 104
Nº 104
Fecha Quince Quince
Ejecutivo Administrativo



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-CHEPEN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Resolución Directoral N° 000980 2005-UGEL-CH.

Chepen,

04 NOV 2005

Visto los Informes N° 121, 122, 123, 128-2005-UGEL-CH-E.E.S-AGP; Informe N° 104-2005-UGEL-CH/AGP-EEA; Informe N° 141-2005-CH/AGP-E-PEC y los documentos que se acompañan con un total de 56 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación mediante la Directiva N° 097-UPECUD- 2005/DINESST establece las normas a ejecutar en la XV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2005, como un espacio para promover en los estudiantes el desarrollo de sus capacidades, creatividad e imaginación, orientados a proponer soluciones a la problemática de su comunidad;

Que, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chepén, la ejecución de la XV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2005, se ha desarrollado de manera descentralizada a nivel Distrital permitiendo una participación exitosa, tanto de alumnos como de docentes en calidad de Asesores;

Que, en el ámbito de la UGEL Chepén, la XV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ha demandado la participación comprometida y decidida de un conjunto de profesionales y trabajadores desde la organización, implementación y ejecución hasta la evaluación y publicación de los resultados, hecho que es necesario agradecer y felicitar;

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local-Chepén, reconocer el apoyo y participación de las personas e instituciones en la mejora de los servicios y actividades que redunden en beneficio de la educación provincial;

Estando a lo opinado por la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chepén, mediante Informes N° 121,122, 123, 128 -2005-UGEL-CH-E.E.S-AGP; Informe N° 104-2005-UGEL-CH/AGP-EEA; Informe N° 141-2005-UGEL-CH/AGP-E-PEC y a lo dispuesto por el Órgano de Dirección, según Memorando N° 664 -2005-E-UGEL-CH-OD;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley del Profesorado N° 24029 y su Modificatoria N° 25212, y en uso de las atribuciones conferidas por el D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR, a los Profesionales Integrantes del Jurado Calificador de cada Distrito, Docentes Integrantes de los Comités Distritales, Coordinadores y Equipo de Apoyo por su loable y destacada labor en la ejecución de la ETAPA DISTRITAL DE LA XV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2005, según el siguiente detalle:

- A. Miembros del Jurado Calificador por su acertada calificación en la selección de los proyectos que participaron en la Etapa Distrital de la XV Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005, integrada por los siguientes profesionales :

DISTRITO DE CHEPÉN

- **Mg. Wlber David, MONTENGRO INFANTE**
Docente del Instituto Superior Pedagógico Público “Ciro Alegría Bazán”.
- **Ing. Isaías Herculano, MONTENEGRO RAMIREZ**
Docente del Instituto Superior Pedagógico Público “Ciro Alegría Bazán”.
- **Mg. Maritza Teotista NECIOSUP NECIOSUP**
Especialista de Educación- Área de Ciencias- UGEL Chepén

DISTRITO DE PUEBLO NUEVO Y PACANGA

- **Mg. José Theodulo, ESQUIVEL GRADOS**
Docente del Instituto Superior Pedagógico Público “David Sánchez Infante”- San Pedro de Lloc -Pacasmayo.
- **Lic. Pablo Manuel, GUTIÉRREZ ARANDA** ✓
Docente del Instituto Superior Pedagógico Público “David Sánchez Infante”- San Pedro de Lloc- Pacasmayo.

- B. Jefe del Área de Gestión Pedagógica UGEL Chepén.

- **Lic. Luis Orlando MIRANDA DÍAZ;**
Por la Planificación, Organización y Evaluación de la XV Feria Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005, en su Etapa Distrital.

- C. Directores y Docentes que integraron los Comités de Organización, por su valiosa participación y apoyo en el desarrollo de la Etapa Distrital de la XV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-2005, tal como se detalla:

DISTRITO – CHEPÉN:

- **Presidente: Prof. Germán Isaac PADILLA PRIETO**
Director de la I.E. “Juan Vásquez Jiménez”- San Mateo

- Secretaria: Prof. Manuela Iraida, ZURITA CASTAÑEDA
Directora de la I.E.I. N° 180-“Ercila Rabines de Terrones”
- Vocales: Prof. Juan Miguel, MENDOZA RODRÍGUEZ
Director de la I.E. N° 19
Prof. Manuela Victoria, VÁSQUEZ BURGOS
Coordinadora de PIETBAF de la UGEL Chepén.

000980

DISTRITO – PUEBLO NUEVO:

- Presidente: Prof. Mercedes Alcides, MALCA VIVAS
Director de la I.E. “San Ildefonso”
- Secretaria: Prof. Marjori Yrina, QUIROZ MEJÍA
Directora de la I.E.P. “Rayitos de Sol”
- Vocales: Prof. Nancy Verónica, GUEVARA CASTILLO
Docente de la I.E. I. N° 1844- Los Parques
Prof. Lucinda Natividad, MARTOS TORRES
Docente de la I.E. N° 81719- Charcape

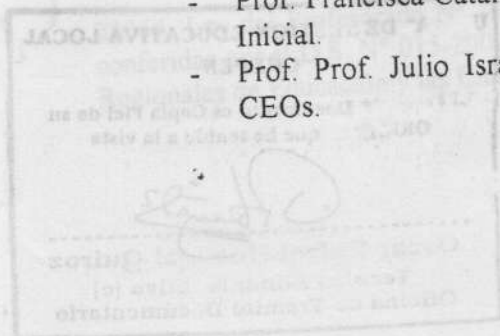
DISTRITO – PACANGA:

- Presidente: Prof. Víctor Gilberto, TEJADA CAMPOS
Docente de la I.E. N° 80402
- Secretaria : Prof. Ifigenia Angélica, SOTOMAYOR RUIZ
Docente de la I.E. “Abel Toro Contreras”
- Vocales: Prof. José, SUÁREZ MONDRAGÓN
Docente de la I.E. N° 80396- San José de Moro
Prof. Evelyn Roxana, SÁNCHEZ CONDOR
Docente de la I.E.I. N° 1887- San José de Moro
Prof. Olinda del Carmen, CRUZADO RIOS
Docente de la I.E. N° 80418

D. Coordinadores de cada Distrito por la implementación, organización y ejecución de la Etapa Distrital de la XV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-2005, tal como se detalla:

COORDINADORES: DISTRITO- CHEPÉN:

- Prof. Francisca Catalina, RODRÍGUEZ APOLITANO- Especialista del Nivel Inicial.
- Prof. Prof. Julio Israel, RODRÍGUEZ MARÍN- Especialista de Adultos y CEOs.



COORDINADORES. DISTRITO- PUEBLO NUEVO:

- Mg. Maritza Teotista, NECIOSUP NECIOSUP- Especialista en Educación- Área Ciencias- Responsable del desarrollo y evaluación de la XV FERIA Escolar Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- 2005.
- Prof. José Artemio, LALUPU CRUZ- Especialista en Educación- Área Letras.

COORDINADORES: DISTRITO- PACANGA:

- Prof. Elia Adriana, DÍAZ ABANTO- Especialista del Nivel Primario.
- Prof. Jessy Mariella, GUILLERMO CANELO- Especialista en PEC.

E. Personal Administrativo por su Apoyo incondicional en la realización de la Etapa Distrital de la XV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-2005 :

- Sr. Augusto, CIENFUEGOS CHÁVEZ
Personal de Servicio II de la I.E. N° 80386- Chepén.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, el registro de la presente Resolución en cada una de las Fichas Escalonarias de los Profesionales y Trabajadores de las Instituciones Educativas de la UGEL Pacasmayo y UGEL Chepén, comprendidos en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a quienes corresponda en el modo y forma de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


ORIGINAL FIRMADO

LIC. AURORA ELENA GONZALEZ POEMAPE
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL-CHEPEN

AEGP/ D.UGEL.CH
LOMD/J.AGP
Fap/sec.II

U A DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CHEPEN

El presente Documento es Copia Fiel de su
ORIGEN que he tenido a la vista



Oscar Rafael Huamani Quiroz
Tecnico Administrativo (c)
Oficina de Trámite Documentario



SUB CAFAE - GRELL TRUJILLO
VISIÓN SEGURA Y NECESARIA

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

Certificado

Otorgado a:

Gutierrez Aranda Pablo Manuel.

TEMARIO

- Organización Institucional para la acreditación.
- Plan de trabajo del comité de gestión de calidad.
- Sensibilización de la comunidad educativa.
- Implementación de políticas que demandan los estándares de calidad.
- Autoevaluación: instrumento y estrategias.
- Gestión Institucional.
- Formulación de planes de mejora
- Estrategias para la implementación de estándares de gestión institucional.
- Estrategias e instrumentos para la implementación de estándares de procesos Académicos.
- Principales dificultades y acciones de mejora.
- Estrategias e instrumentos para la implementación de estándares de Servicios de apoyo y resultados e Impacto.
- Procedimientos de la autoevaluación con fines de acreditación.

Por su participación en el Taller “EXPERIENCIAS EXITOSAS DE ACREDITACIÓN” con el auspicio de la Gerencia Regional de Educación La Libertad de conformidad con la R.G.R. N° 000409 - 2016 - GRLL - GGR/GRSE realizado en la ciudad de Trujillo, los días 18, 19, 20 y 21 de agosto modalidad presencial y a distancia, con una duración de 200 horas pedagógicas.



REGIONAL LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Rafael Martín Moya Rondo

GERENTE DR. RAFAEL MARTÍN MOYA RONDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

Trujillo, 21 de Agosto del 2015



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FILIAL LA LIBERTAD

Coordinación de Posgrado




CERTIFICADO

Otorgado a:

GUTIERREZ ARANDA PABLO MANUEL

Por haber participado como **PONENTE** en la **VII JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE POSGRADO 2018**, organizado por la Dirección General y Coordinación de Posgrado de la Universidad San Pedro – Filial La Libertad, realizado el 29 de Diciembre del 2018, con una duración de quince (15) horas académicas.

Trujillo, Febrero del 2019


Mg. Esther Llacza Huarcayo
Directora General
Universidad San Pedro-Filial La Libertad

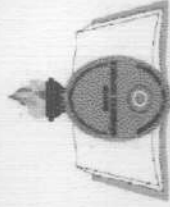



Willyana Sánchez Pereda
Coordinadora de Posgrado
Universidad San Pedro – Filial La Libertad





UNTRM



SEMINARIO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL

“Neurociencia, Currículo e Investigación en las Competencias Profesionales”



CERTIFICADO

Otorgado a: **GUTIÉRREZ ARANDA, PABLO MANUEL** por su participación en calidad de **ORGANIZADOR** en el **I SEMINARIO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL “NEUROCIENCIA, CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN EN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES”**, llevado a cabo en la ciudad de San Pedro de Lloc, Pacasmayo, La Libertad, del 01 al 14 de diciembre de 2018; evento presencial y virtual que acumula un total de 120 horas pedagógicas, en mérito al Convenio Inter Institucional con el IESPP “David Sánchez Infante” y la Universidad Nacional “Toribio Rodríguez de Mendoza”. R. R. Nro. 0154-2018-IESPP “DSI”-DG.



Dr. Miguel Barrera Gurbillón
Vicerrector Académico

U. N. T. R. M. de Amazonas



Dr. José Elías Sandoval Ríos
Director General

I.E.S.P.P. “David Sánchez Infante”

Chachapoyas, 20 de diciembre del 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
 ESCUELA DE POSTGRADO



LAMBAYEQUE

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Certificado

Otorgado a:

PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA

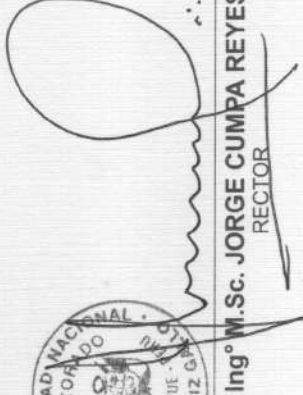
Por su participación en calidad de

Expositor

en el SEMINARIO TALLER:

“PROPUESTAS DE TRABAJO METODOLÓGICO EN EL PROCESO DOCENTE
 EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, desarrollado en la ciudad de

Trujillo, los días 03, 04, 17 y 18 de Mayo de 2003, con una duración de 60 horas
 académicas.


 Ing° M.Sc. JORGE CUMPA REYES
 RECTOR



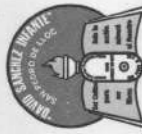


Ing° M.S. FRANCIS VILLENA RODRIGUEZ
 DIRECTOR E.P.G.

Trujillo, Mayo de 2003.




 Lic. M.Sc. MANUEL TAFUR MORAN
 DECANO FACHSE



ISPP "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO
R.N. N° 019-2004-ED



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
LA LIBERTAD



UNIVERSIDAD CATOLICA
DE TRUJILLO

TEMARIO:

- Estrategias para el Desarrollo del Pensamiento.
- Teoría de la Pedagogía Conceptual.
- Retos de la Educación en el Siglo XXI.
- Cómo trabajar investigación en el aula para los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

PONENTES:

Dr. Julián De Zubiría Samper
Colombia

Dr. Julio Sevilla Exebio
Perú

I SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE

CERTIFICADO

GUTIÉRREZ ARANDA PABLO MANUEL

Otorgado a:

por su participación en calidad de: Coordinador General

en el *I Seminario Taller Internacional de Capacitación Docente 2004*, organizado por el I.S.P.P. "David Sánchez Infante" - Programa de Formación en Servicio, realizado en San Pedro de Lloc, del 04 de mayo al 30 de junio del 2004, con una duración de **120 horas pedagógicas**, auspiciado por la Universidad Católica de Trujillo y autorizado por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial N° 0079-2004-ED.

San Pedro de Lloc, Julio del 2004



Lic. Leodoro A. Díaz Quispe
Director General

I.S.P.P. "David Sánchez Infante"



Dr. Heli Miranda Chávez
Vicepresidente Académico

Universidad Católica de Trujillo



Dr. Pablo M. Gutiérrez Aranda
Coordinador

Programa de Formación en Servicio



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P

Instituto Superior Pedagógico Público

"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

LEY No. 14001 del 09.02.62 D.S.No. 051-84-ED. del 05-12-84 D.S.No. 09-94-ED. del 26-05-94 D.S. 017-02-ED del 16-08-02
(Ley de creación) (Adecuación a Instituto) (Autorización de Funcionamiento) (reinscripción)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 174-2004-DRELL-UGEL-P/ ISPP "D.S.I."-D.G.(e)

San Pedro de Lloc, 15 de Abril del 2004.

Visto el Plan de Capacitación del Coordinador del Programa de Formación en Servicio – Coordinador General de la Comisión Organizadora del "Primer Seminario Taller Internacional de Capacitación Docente – 2004" para su aprobación, y autorización del evento;

CONSIDERANDO:

Que, el Profesor Pablo Gutiérrez Aranda, Coordinador del Programa de Formación en Servicio – Coordinador General de la Comisión Organizadora del evento ha presentado el Plan de Capacitación con el objetivo de actualizar los conocimientos de los alumnos y de la Comunidad Magisterial de la Región, y resaltar la importancia de temas pedagógicos y de investigación en el desarrollo de la Educación de los Pueblos;

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" es política estimular, fomentar y facilitar la formación continua tendiente a contribuir a elevar el nivel cultural y profesional de los alumnos y Comunidad Magisterial de la Región.

De conformidad con lo establecido en los arts. 13° y 14° de la Constitución Política del Perú; arts. 2° y 3° de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación; art. 5° inciso b) de las Leyes N°s 24029 y 25212 – Ley del Profesorado; art. 64° inciso a) del D.S. N° 023-2001-ED, y con las opiniones favorables de Dirección Académica y Coordinaciones de los Programas Académicos de Educación Inicial – Primaria y de Educación Secundaria, y en uso de las atribuciones que se me confiere.

SE RESUELVE :

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Capacitación del "Primer Seminario Taller Internacional de Capacitación Docente – 2004"

SEGUNDO.- AUTORIZAR el desarrollo del "Primer Seminario Taller Internacional de Capacitación Docente – 2004" para alumnos y Comunidad Magisterial de la Región, al Profesor Pablo Gutiérrez Aranda, Coordinador del Programa de Formación en Servicio- Coordinador General de la Comisión Organizadora del evento.

TERCERO.- DISPONER que Dirección Académica supervise el desarrollo del evento para su estricto cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



LEONARDO ARQUINDES DIAZ QUISPE
DIRECTOR GENERAL (e)
ISPP "DAVID SANCHEZ INFANTE"
CODIGO MODULAR 0002120184

DG(e)-ISPP "D.S.I."/LADQ.
Secret.II/asam.

Panamericana Norte Km. 659.5 Telf.(044)528147 R.U.C. 20670975
SAN PEDRO DE LLOC



MINISTERIO DE EDUCACION

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION DOCENTE 1996

La Universidad Nacional de TRUJILLO, CERTIFICA que don (ña) :

Pablo Manuel Gutierrez Aranda
Díaz

De la Región/SubRegión ADE/USE *Santiago de Chuco*

ha *aprobado el* curso de "ACTUALIZACION DOCENTE EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE

LABORATORIO DE BIOLOGIA", desarrollado del *01* al *05 abril* de 1996 con una duración de

30 horas académicas.

Trujillo 26 de abril de 1996



Director Nacional de Formación y Capacitación Docente
MINISTERIO DE EDUCACION



Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

OBJETIVOS DEL CURSO

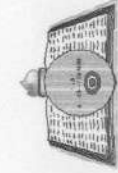
- Elevar el nivel profesional de los docentes de Educación Secundaria de Centros Educativos Estatales en los aspectos Científico-Tecnológicos.
- Actualizar al docente en el manejo adecuado de los equipos de laboratorio de Biología.
- Promover el uso adecuado de los equipos de laboratorio como recurso valioso para el aprendizaje de las Ciencias Naturales.

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CURSO DE BIOLOGIA

- Tronco humano y Sistema Urogenital 6 hs.
- Aparato Respiratorio y Sistema Oseo 6 hs.
- Organos de los sentidos 6 hs.
- Sistema Circulatorio y Sistema Nervioso 6 hs.
- Proteinas y DNA 6 hs.
- TOTAL 30 hs.**

TEMARIO:

- Diseño Curricular Básico – 2005.
- Marco Doctrinario del paradigma crítico.
- Diversificación Curricular
- Programación Anual.
- Programación de Unidad.
- Sesión de Aprendizaje.
- Estrategias metodológicas y de evaluación.



“TALLER DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DOCENTE – 2005

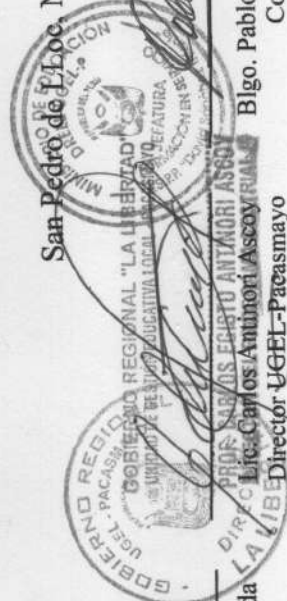
CERTIFICADO

Otorgado a: **GUTIERREZ ARANDA, Pablo Manuel**

Por su participación en calidad de: **ORGANIZADOR** en el “**Taller de Capacitación y Actualización Docente 2005**”, organizado por la Especialidad de Ciencias Naturales IV y el Programa de Formación en Servicio, realizado en el ISPP “David Sánchez Infante” del 22 de setiembre al 30 de octubre del 2005, con una duración de 120 horas Pedagógicas, auspiciado por la UGEL – Pacasmayo y autorizado por la R.D N° 423-2005-DRELL-UGEL-P/ISPP “DSI” D.G.



Lic. Roberto Javier Castañeda
Director General
ISPP “David Sánchez Infante”



San Pedro de Lloc, Noviembre del 2005

Lic. Carlos Anthoni Ascoy Rivas
Blgo. Pablo Gutiérrez Aranda
Coordinador
Prog. De Form. En Servicio

TEMARIO:

- Diseño Curricular Básico - 2005.
- Marco Doctrinario del paradigma crítico.
- Diversificación Curricular
- Programación Anual.
- Programación de Unidad.
- Sesión de Aprendizaje.
- Estrategias metodológicas y de evaluación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

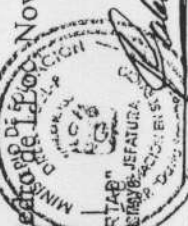
"TALLER DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DOCENTE - 2005

CERTIFICADO

Otorgado a: GUTIERREZ ARANDA, Pablo Manuel

Por su participación en calidad de: PONENTE
en el "Taller de Capacitación y Actualización Docente 2005", organizado por la Especialidad de Ciencias Naturales IV y el Programa de Formación en Servicio, realizado en el ISPP "David Sánchez Infante" del 22 de setiembre al 30 de octubre del 2005, con una duración de 120 horas Pedagógicas, auspiciado por la UGEL - Pacasmayo y autorizado por la R.D N° 423-2005-DRELL-UGEL-P/ISPP "DSI" D.G.



San Ramón, 15 de Noviembre del 2005

Mic. Roberto Javier Castañeda
Director General
ISPP "David Sánchez Infante"

Mic. Carlos Antonio Alise
Director UGEL-Pacasmayo

Blgo. Pablo Gutiérrez Aranda
Coordinador
Prog. De Form. En Servicio



Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque
 Facultad de Ciencias Histórico Sociales
 y Educación



CERTIFICADO

PABLO MANUEL GUTIÉRREZ ARANDA *por haber participado*

la Señorita:

en calidad de asistente en el Seminario Taller: "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CUALITATIVA"
a cargo del Dr. Antonio Vargas Jiménez (C.U.B.A.), realizado en esta ciudad los días 25, 26 y 27 de Julio,
con un total de 60 horas académicas.

Trujillo, 27 de Julio del 2003



[Signature]
 Dr. Manuel Tafur Morán
 DECANO FACIHE - UNPRG



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE-LL USE-P
Instituto Superior Pedagógico Público
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

21

LEY No. 14001 del 09.02.62 (Ley de creación) D.S.No. 051-84-ED del 05-12-84 (Adecuación a Instituto) D.S.No. 09-94-ED del 26-05-94 (Autorización de Funcionamiento) D.S. 017-02-ED del 16-08-02 (Reinscripción)

"AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA"

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR ACADEMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "DAVID SANCHEZ INFANTE" DE SAN PEDRO DE LLOC:

CERTIFICA

Qué don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA docente estable de la Especialidad de Ciencias Naturales en el ISPP "David Sánchez Infante", a participado como parte del equipo del programa de Formación en Servicio capacitando a los docentes en servicio de la provincia de Pacasmayo en el Nivel de Educación Secundaria a partir del año 2001 hasta el año 2003.

Para mayor constancia se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente el interesado.

San Pedro de Lloc, 16 de julio del 2,004



[Handwritten signature]
LIV. FLIOBORO MARTINEZ SUAREZ
Director Académico



PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE FORMACION DOCENTE

COMPLEMENTACION ACADÉMICA - COMPLEMENTACION PEDAGÓGICA - PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN IDIOMAS - CAPACITACION

El que suscribe, DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE FORMACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, deja la siguiente:

CONSTANCIA

Que, don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, alumno del Programa de Complementación Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, ha concluido sus estudios curriculares en forma satisfactoria, y actualmente se encuentra realizando trámites para la obtención del TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION MENCION CIENCIAS NATURALES: FISICA QUIMICA Y BIOLOGIA.

Así constan en los archivos y demás documentos que obran en la unidad de registro técnico de este Programa.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, y para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 29 de enero de 2002.



JAMILO GIL GARCIA
DIRECTOR



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por Cuanto:

en la fecha, ha conferido el TITULO PROFESIONAL de: EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, BIOLOGO

a don Pablo Manuel Gutiérrez Aranda

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la Republica



Trujillo, 22 de diciembre de 1998

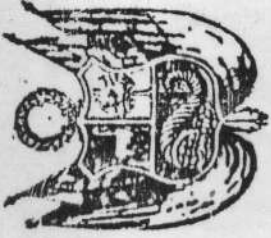


DECANO DR. HELI MIRANDA CHAVEZ

INTERESADO Registrado en el Libro de Títulos... bajo el N° 1625B

PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD DR. FELIX CASTILLO VIERA





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuantos

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el **GRADO** de

BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

a don **Habib Mammel Gutiérrez Aranda**

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 3 de Enero de 1993



[Signature]
RECTOR
PROFESOR SECRETARIO GENERAL

[Signature]
INTERESADO

[Signature]
PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

Registrado en el Libro de **324003**
a Folio **057** de **18/24**

DOY FE que la presente es Copia
fidel de su original.
Trujillo,
13 ENE. 1993
ABEL D. ALVA ZURCHER
NOTARIO - PUBLICO

FAUNA:

LA RESERVA Y SANTUARIO NACIONALES DE CALIPUY: SITUACION DE MANEJO Y PRINCIPALES ESPECIES DE VERTEBRADOS

Autores:

Alfredo Martín Alva (1)
William Zelada Estraver (2)

Participantes:

- Del Municipio:

Repidor Elmer Uceda Duclós
Blas Pablo Gutiérrez Aranda
Arquípe Juan Cárdenas Alaco

Antropólogo Julio Cava Revma

- De la Universidad:

Profesores: (1) y (2)

Asistentes: Ivonne Arcenio Guzmán

Carmen de la Cruz Mendoza

Marta Faboada Vicente

Dina Seminario Zapata

1. INTRODUCCION

Desde el punto de vista ecológico, el Perú es uno de los países más variados y complicados del mundo (Tossi, 1960). Su geografía presenta múltiples y característicos habitats, encontrándose una gran diversidad biológica (Brack, 1986; Del Castillo, 1992), tipificada por una flora y fauna originales, como por ejemplo la avifauna, caracterizada por su extraordinaria variedad y riqueza de especies (Koeppcke y Koeppcke, 1968; Parker et al., 1982); la misma que ha permitido al país ocupar el segundo lugar en el mundo con 1701 especies y el primer lugar a nivel de subespecies con 2416 taxas (Pulido, 1991).

Tales características de diversidad confieren al Perú significación étnica, histórica y cultural, recreativa, estética, educativa y de investigación. Valores que es necesario conservar para beneficio de las generaciones actuales y futuras de nuestra patria y del mundo, mediante la creación de Unidades de Conservación.

En tal sentido, Suárez y col. (1994) afirman que la Ley Forestal y de Fauna Silvestre publicada en 1975 (D.L. 21147), define a las Unidades de Conservación como áreas naturales de dominio público, administradas por el Estado para la protección, conservación y/o aprovechamiento de la fauna silvestre, de la flora y de los valores de interés paisajístico, científico e histórico. Se dice también que podrían ser aprovechadas con fines de investigación científica y/o puestas a disposición del público para la recreación, educación, cultura y turismo. Se establecieron también otros tipos de áreas no consideradas como Unidades de Conservación y con clara predominancia del manejo de recursos, sobre la protección estricta (v.g. Cotos de Caza, zonas Reservadas). Por esta razón, entre el 13 de marzo de 1975 y el 24 de marzo de 1990, teniendo como base legal la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, fueron establecidas 18 Unidades de Conservación; por lo tanto, hasta el 23 de marzo de 1990, el total del SINUC (Sistema Nacional de Unidades de Conservación) quedaba conformado por 25 Unidades de Conservación; y, con la dación del D.S. 010-90-AG del 24 de marzo de 1990 que era el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) se tiene hasta la fecha 44 Áreas Naturales Protegidas (ANPs).

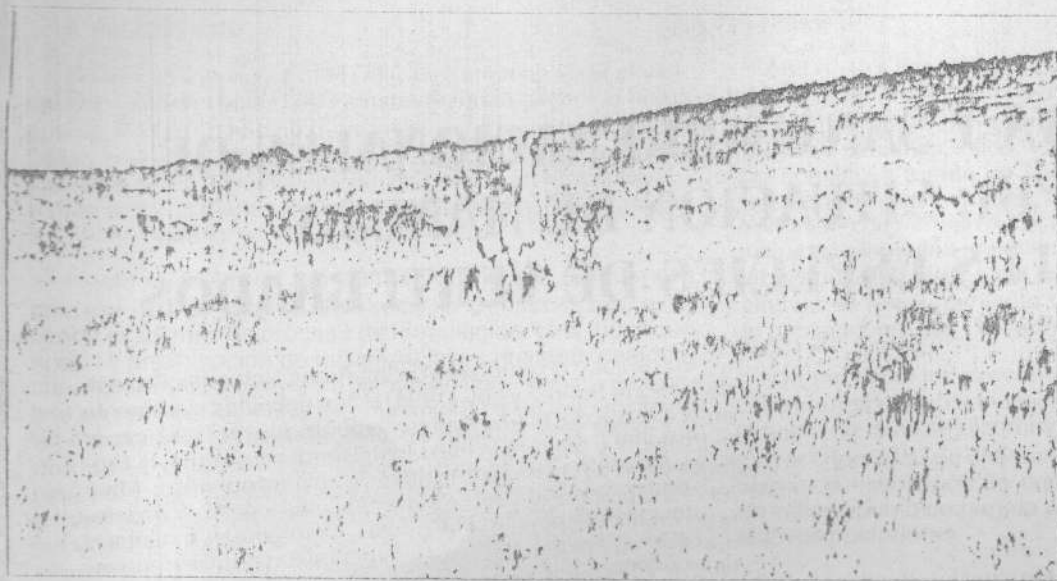
Los objetivos generales de las Áreas Naturales Protegidas, según Suárez y col. (1994) están definidas claramente en el Código del Medio Ambiente publicado en 1990, y son: a. Proteger y mejorar la calidad del medio ambiente; b. Proteger y conservar muestras de la diversidad natural; c. Mantener los procesos ecológicos esenciales y detener el deterioro de los mismos; d. Conservar, incrementar, manejar y aprovechar sostenidamente los recursos naturales renovables; e. Preservar, restaurar y mejorar la capacidad productiva de los suelos; g. Proteger y conservar muestras representativas de cada una de las especies de flora y fauna nativas y de su diversidad genética; h. Proteger, conservar y restaurar paisajes singulares; i. Conservar formaciones ecológicas, geomorfológicas y fisiográficas; j. Proteger, conservar y restaurar los escenarios donde se encuentran muestras del patrimonio cultural de la Nación o se desarrollaron acontecimientos gloriosos de la historia nacional.

De lo anteriormente expuesto se desprende que, los criterios para la selección de Áreas Naturales Protegidas (Gardich y col., 1994) son muy variados, entre los que se pueden destacar, por ejemplo, el valor biológico, económico, social, cultural, etc. Además, hay que tener en cuenta que, en la naturaleza, las poblaciones de animales y vegetales no se hallan dispersas al azar, sino que forman asociaciones independientes llamadas «Comunidades Bióticas» (Tory, 1972; Krebs, 1985).

Así por ejemplo, la diversidad de Comunidades Bióticas propias de las Vertientes Occidentales de los andes, según Brack (1986) pueden agruparse en tres formaciones ecológicas: estepa espinosa montano bajo (1800 a 3200 msnm), pradera húmeda montano (3200 a 3800 msnm) y pajonal de puna (más de 3800 msnm). Formaciones fitogeográficas que originan ecosistemas con fauna variada (Koeppcke y Koeppcke, 1968) y de gran valor científico, ecológico, turístico, económico y ético; por lo que es comprensible la necesidad de seleccionar ANPs, que involucren a las Comunidades Bióticas comprendidas dentro de tales formaciones ecológicas.

Comprendiéndolo así el Ministerio de Agricultura y Alimentación, mediante D.S. 004-81 del 14 de enero de 1980, declaró dos sectores de la ex-hacienda Calipuy como Reserva Nacional y Santuario Nacional, respectivamente. La primera, comprendida dentro de la formación ecológica estepa espinosa montano bajo y, la segunda, se ubica en pradera húmeda montano. Tanto la Reserva como el Santuario, están destinados a la protección de flora y fauna de estos ecosistemas, además de proteger a especies amenazadas de extinción como Lama guanicoe y Puya raimondi, respectivamente.

Por otro lado, Ludeña y col. (1994), informan que a principios de la década de 1970 el Estado desarrolló una política claramente orientada a la investigación, conservación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural Nacional a través del Instituto Nacional de Cultura (INC). Al adherirse el Perú a la Convención del Patrimonio Mundial de la



2.300 ejemplares de Guanacos (*Lama guanicoe*) existen en Calipuy, son campeones de la supervivencia, en un territorio donde otras especies perecen. ¡Detengamos su extirminación! Hoy, mañana será tarde...

UIHESCO en febrero de 1982, se planteó en el INC la necesidad de coordinar su implementación con los demás sectores, con el fin de elaborar Planes Maestros de las ANP que contienen restos arqueológicos, concluyéndose con los Planes de 1992 (Machu Picchu), 1993 (Balán Grande), 1993 (Río Abiseo) y 1994 (Paracas).

Además, Suárez y Gutiérrez (1994) afirman que a nivel de planificación en cada Unidad de Conservación, deben elaborarse diversos documentos de planificación, como el plan maestro, el plan de manejo y el plan operativo, comprendiendo así el Municipio de la Provincia de Santiago de Chuco y, como parte de la creación de un ambicioso plan de circuito arqueo-ecoturístico, fuimos invitados para realizar un diagnóstico preliminar de las principales especies de vertebrados y la situación real de estas Unidades de Conservación (Reserva y Santuario), durante setiembre de 1996, habiéndose propuesto lograr los siguientes objetivos:

- Conocer las especies de vertebrados predominantes en estas Áreas Protegidas.
- Estimar el tamaño poblacional de *Lama guanicoe* y *Puya raimondi*.
- Determinar la situación actual de manejo de estas Unidades de Conservación.

2. MATERIAL Y METODOS

2.1. Ubicación geográfica:

La Reserva Nacional de Calipuy tiene una extensión de 64,000 Has.; está situada al sur oeste del distrito de Santiago de Chuco, siendo sus límites por el norte con el paralelo 08°32'00" LS y el meridiano 78°30'00" LW; por el este entre los 08°30'40" LS y 78°11'15" LW; por el sur entre 08°39'00" LS y 78°14'00" y por el oeste entre los 08°38'05" LS y 78°28'10" LW. Tiene una variación altitudinal que va de 400 a 3640 msnm.

El Santuario Nacional de Calipuy tiene una extensión de 4,500 Has.; está situado al norte de la Reserva entre los 3,499 y 4,100 msnm; siendo sus límites por el norte con el paralelo 08°20'00" LS y el meridiano 78°29'00" LW; por el este entre los 08°18'10" LS y 78°15'30" LW; por el sur entre 08°22'20" LS y 78°15'30" y por el oeste entre los 08°21'00" LS y 78°15'30" LW.; avanza al norte hasta llegar al meridiano 78°20'00" LW y el paralelo 08°20'00" LS hasta el cierre de la poligonal.

2.2. Método de evaluación: Método lineal (transecto) y puntual.

2.3. Procedimiento:

1. Manejo de las Áreas Protegidas: por razones de premura de tiempo, la evaluación del manejo de las ANP's se hizo por observación directa sin análisis del correspondiente plan de manejo, que suponemos debe obrar en INRENA.

2. Evaluación de vertebrados: para la determinación de las especies de vertebrados predominantes (Tellería 1977 y Rabinovich, 1980), se registraron a lo largo del transecto, el número de contactos mediante observaciones visuales, auditivas, indicios y/o rastros de cada especie. Para la observación de aves y guanacos se utilizaron binoculares de 10x30X.

Por la presencia de indicios, huellas y entrevistas a los lugareños, se pudo diagnosticar la presencia de vertebrados no visualizados directamente.

3. Análisis de los resultados:

Para *Lama guanicoe* se aplicó el método puntual y para *Puya raimondi* el método lineal. En ambos casos, con los datos obtenidos se pudo estimar el tamaño de la población, así como estimadores de tendencia central y dispersión (Tellería, 1977 y Krebs, 1985). En otros vertebrados sólo fue registrada la riqueza de especies, al ser contactadas a lo largo del transecto.

3. RESULTADOS

3.1. Situación de Manejo:

La situación de manejo de estas ANP's, de acuerdo a las observaciones realizadas in situ, muestra una deficiente conservación, con acentuada fragmentación y sobrepastoreo por la presencia de ganado vacuno (en la Reserva y el Santuario) y lanar (sólo en el Santuario) de propiedad particular. Aún más, el Santuario ha sido invadido por más de 35 familias, con la consiguiente destrucción del ecosistema y en especial de la *Puya*.

3.2. Especies observadas, detectadas o reportadas:

ANFIBIOS

- 1) DENDROBATIDAE: *Colostethus sylvatica* (R)
- 2) BUFONIDAE: *Bufo limensis* (R), *Bufo copholis* (R,S)

3) HYLIDAE: *Gastrophysa penana* (S)

REPTILES

1) IGUANIDAE: *Stenomacrus melanopygus* (R, S); *Liolaemus sp. A* (R, S); *Liolaemus sp. B* (R, S)

2) ELAPIDAE: *Micruis sp.* (rR)

3) VIPERIDAE: *Bothrops sp.* (rR)

4) COCUBRIDAE: *Mastigochyas sp.* (rR, rS)

AVES

1) TINAMIDAE: *Nothoprocta penlandi* (R); *N. ornata* (R, S); *Tinamotis penlandi* (S)

2) CATHARTIDAE: *Vultur gryphus* (r); *Coragyps atratus* (R); *Cathartes aura* (R, S)

3) ACCIPITRIDAE: *geranoctetus melanoleucus* (R); *Bubo polyosoma* (R, S); *B. poeclachrous* (S)

4) FALCONIDAE: *Phalcoboenus megalopterus* (R, S); *Falco femoralis* (R, S); *Falco sparverius* (R, S)

5) CHARADRIIDAE: *Vanellus resplendens* (R, S)

6) COULUMPHIDAE: *Zenaidra maculata* (R); *Motriopelia cecilia* (R); *M. melanoptera* (R)

7) PSITTACIDAE: *Atalapha wagleri* (R); *Bolborhynchus auifrons* (R)

8) STRIGIDAE: *Otus albobularis* (rR); *Albino cuculata* (R, S)

9) APODIDAE: *Aotomantis andecolus* (R)

10) TROGLIDAE: *Dumetia pullo* (R, S); *Amazilia linzleei* (R); *Oreotrochilus estella* (R, S); *Patagonia gigas* (R); *Lesbia sp.* (R); *Myrlis lanny* (R, S)

11) PICIDAE: *Colaptes rupicola* (rR, rS)

12) TROGLIDAE: *Coccyzus cuculata* (R, S); *Asthenes flammulata* (R, S); *A. modesta* (S); *A. humilis* (S)

13) TROGLIDAE: *Scylatopus magellanicus* (R)

14) TYRANNIDAE: *Ochthoeca oenanthiodes* (R); *Agriornis montana* (R, S); *Muscisaxicola alpina* (R, S)

15) TROGLIDAE: *Notiochelidon murina* (R); *N. emmelenae* (R, S); *Petrochelidon andecola* (S)

16) TROGLIDAE: *Troglodytes andon* (R, S)

17) TURDIDAE: *Turdus fuscatur* (R)

18) MOTACILLIDAE: *Anthus furcatus* (R, S); *A. bogotensis* (R, S); *A. couredera* (S)

19) TROGLIDAE: *Saltator aurantiostris* (R); *Spotophila luctuosa* (R); *S. pycnicollis* (R); *Phrygillus unicolor* (R, S); *Ph. plebejus* (R, S); *Atlapetes ulinucha* (R, S); *A. nathoi* (R); *Zonotrichia capensis* (R, S); *Carduelis crassirostris* (R); *C. magellanicus* (R, S); *Sicalis uropygialis* (S)

20) TINOCORIDAE: *Thinocorus orbignyianus* (S)

MAMIFEROS

1) DIDELPHIDAE: *Didelphis marsupialis* (rR)

2) MUSTELIDAE: *Mustela frenata* (rR, rS)

3) URSIDAE: *Tromarctus ornatus* (rR, rS)

4) FELIDAE: *Puma concolor* (rR)

5) CANIDAE: *Lycalopex sechurae* (rR); *Duscysion inca* (rR, rS)

6) CERVIDAE: *Odocoileus virginianus* (R); *Hipocamelus antisorus* (rR, rS)

7) CAMILIDAE: *Lama guanicoe* (R)

RESUMEN:

1. Reserva:

- a) ANFIBIOS: 2 familias; 3 especies
- b) REPTILES: 4 familias; 6 especies
- c) AVES: 19 familias; 48 especies
- d) MAMIFEROS: 7 familias; 9 especies

2. Santuario:

- a) ANFIBIOS: 3 familias; 3 especies
- b) REPTILES: 2 familias; 4 especies
- c) AVES: 16 familias; 45 especies
- d) MAMIFEROS: 4 familias; 4 especies.

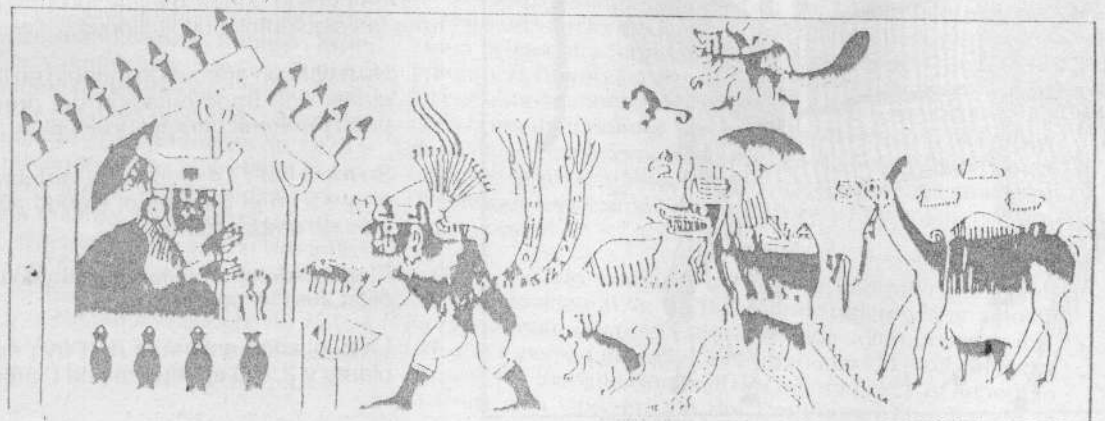
LEYENDA: R=Reserva; S=Santuario; r=reportada.

3.3. Estimación de la población «guanacos»

- 1. Método: Índice Puntual de Abundancia
- 2. Promedio del recuento: 153.33... individuos por manada
- 3. Desviación estándar (S): 45.34681172
- 4. Tamaño de muestra (n): 3
- 5. Número de manadas: 15
- 6. Población estimada (N): 2,300 individuos
- 7. Error de estimación (L): 112.6268 en más o menos; con un nivel de confianza de 95%.

3.4. Estimación de la densidad y población total de Puyñ chimondi «cagua»

- 1. Método: Transecto
- 2. Densidad promedio de «cagua» por zonas:
 - 2.1. Puygón - Cagua Cudip: 87.93793 metros cuadrados por cagua
 - 2.2. Challacampa: 787.40158 metros cuadrados por cagua
 - 2.3. Colayguinda: 160 metros cuadrados por cagua
 - 2.4. Promedio: 345.11317 metros cuadrados por cagua (m²/c)
 - 2.5. Desviación estándar (S): 384.7239429 (m²/c)
 - 2.6. Tamaño muestral (n): 3
 - 2.7. Área total: 4,500 Ha.
- 3. Error de Estimación (E): 955.78 m²/c; nivel de confianza de 95%
- 3. Población estimada de cagua para toda el área: 130,392 caguas para todo el Santuario; de este estimado debe descontarse el 12% de caguas quemadas o caldas.



4. DISCUSION

Sánchez y Gutiérrez (1994) afirman que a nivel de planificación en cada Unidad de Conservación la situación no es óptima, si bien se han elaborado diversos documentos para tal fin, como son planes maestros, operativos y de manejo. De estos planes, los que se han elaborado en mayor número han sido los planes maestros y operativos, mientras que los planes específicos son muy escasos.

Hasta la fecha se han elaborado planes maestros u operativos para catorce Unidades de Conservación, existiendo cinco más en proceso de formulación, casi todos con apoyo y participación de organizaciones privadas nacionales y/o internacionales. La mayoría de las veces no ha existido un proceso continuo de seguimiento y de actualización de los planes. No resulta práctica habitual que todas las unidades cuenten con planes operativos anuales o bianuales; del mismo modo, no hay evaluaciones permanentes de la administración nacional sobre los avances en las unidades respecto al cumplimiento de sus planes. Todo ello contribuye poco a ordenar y optimizar el funcionamiento del sistema de áreas protegidas, en grave detrimento de sus objetivos de conservación.

Por las razones anteriormente expuestas, se desprende claramente, aunque no fue posible confirmarlo, que no hay un plan de manejo para la Reserva y Santuario de Calipuy, de allí que exista una acentuada fragmentación del ecosistema (no menos del 12% en el Santuario) y sobrepastoreo, debido a la presencia de ganado vacuno y ovino de propiedad particular. La presencia de dos guardaparques para toda el área (Reserva y Santuario) y mal equipados, confirma lo expresado anteriormente.

La Reserva Nacional de Calipuy tiene suma importancia, por cuanto en dicho territorio existe uno de los últimos relictos de poblaciones silvestres de *Lama guanicoe* para el Perú, especie valiosa como recurso genético y alimenticio. Asimismo, en esta Reserva se encuentran *Tremarctos ornatus* y *Odocoileus virginianus*, especies en peligro de extinción y que constituyen un excelente recurso natural para el hombre.

Por su lado, el Santuario Nacional de Calipuy reviste gran importancia por albergar a poblaciones naturales de *Puya raimondii*, especie valiosa como recurso genético, científico

y ecológico.

Ambas Unidades de Conservación, además, son importantes por albergar parte de un complejo arqueológico y por ser un muestrario natural de un gran complejo ecológico con valor científico, ético, turístico y económico; toda vez que constituye fuente de alimentación y hábitat para muchas especies de animales. De allí que, además de evaluar la situación de manejo de estas Áreas Protegidas, nos propusimos estudiar los aspectos de vertebrados predominantes, como paso previo a la comprensión de otros aspectos relativos al funcionamiento de los ecosistemas, dinámica de poblaciones, etc. (Tellería, 1977).

De las especies de vertebrados registradas, setenta y cinco corresponden a la Reserva y 45 al Santuario; aunque algunas de ellas se distribuyen en ambas zonas, por tener mayor capacidad de dispersión. Si bien estos resultados no agotan la estimación de riqueza de especies, constituyen un valioso punto de partida para evaluaciones cuali y cuantitativas posteriores.

Como es natural para este tipo de ecosistemas, las aves constituyen el grupo dominante, en especial los Passeriformes, debido, posiblemente, a su gran plasticidad génica que les confiere una mayor capacidad adaptativa, expresada en su eficiencia colonizadora, lo que les permite distribuirse ampliamente en diferentes hábitats; de allí que constituyen el orden más numeroso de aves en el mundo con más de 5,000 especies, es decir más del 50% del número total de aves (De la cruz, 1996).

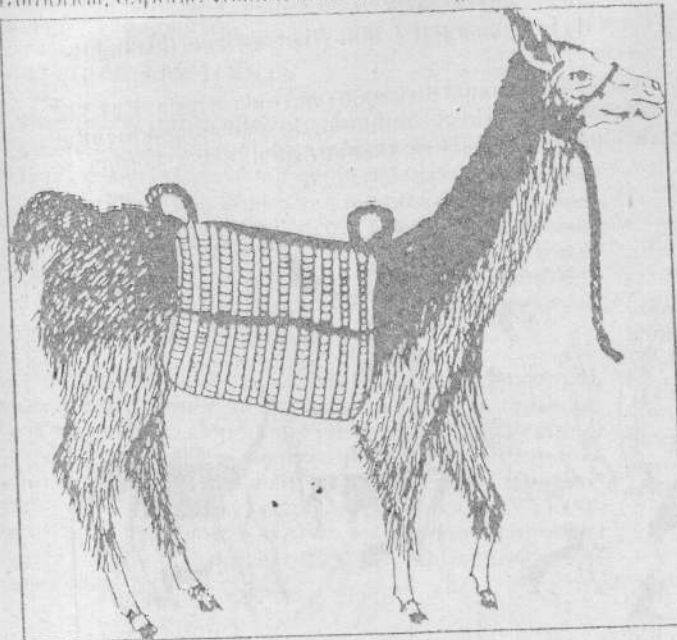
La población de «guanacos» (2,300 ejemplares) no ha crecido adecuadamente, toda vez que la población estimada hace tres años (Martín, Bustiza y Luján, 1983) fue de 600 ejemplares. Presumiblemente esto puede deberse a dos factores: a) El sobrepastoreo que los ganaderos de la zona realizan en el pasto de la reserva, con lo cual limitan el alimento para el guanaco; de allí que muchos grupos familiares de estos camélidos salgan de la Reserva en busca de alimento; b) La depredación que los «pumas» y «zorros» realizan en los ejemplares jóvenes y adultos o débiles, por su deficiente alimentación.

La población estimada de Puya para todo el Santuario (130,392 ejemplares), no puede ser discutida en el presente trabajo, por no existir datos de evaluación de años anteriores; sin embargo se detecta un claro avance de fragmentación del área (no menor del 12%) y acentuadas variaciones de densidad poblacional (metros cuadrados/ejemplar), en las diferentes zonas, debido a que las personas que conforman las 35 familias invasoras del Santuario, efectúan una fuerte depredación sobre esta especie.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación realizada, se puede extraer las siguientes conclusiones:

1. No existe un adecuado manejo en las dos Áreas Protegidas, con fragmentación del área, sobrepastoreo y poco personal para su protección.
2. Se reportan 77 especies de vertebrados para la Reserva y 45 en el Santuario; siendo algunas de ellas propias de ambas zonas.
3. El grupo dominante lo constituyen las aves y dentro de ellas, los Passeriformes.
4. La población estimada de Puya es de 130,392 ejemplares y 2,300 ejemplares de *Lama guanicoe*.





PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN DOCENTE

COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA - COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA - PROFESIONANTE EN EDUCACIÓN EN LOS ASESORADOS

El que suscribe, DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, deja la siguiente:

CONSTANCIA

Que, don PABLO MANUEL GUTIERREZ ABANCA, alumno del Programa de Complementación Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, ha concluido sus estudios curriculares en forma satisfactoria, y actualmente se encuentra realizando trámites para la obtención del TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN MENCIÓN CIENCIAS NATURALES: FÍSICA QUÍMICA Y BIOLOGÍA.

Así constan en los archivos y demás documentos que obran en la unidad de registro técnico de este Programa.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, y para los fines que crea conveniente.

TITULO B. O. N. V. O. N. L. O. N.	Expediente de P. M. G. A. N.º 100 1982
--	---

Trujillo, 29 de enero de 1982.

F. M. G. A. GARCIA



PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE FORMACION DOCENTE

COMPLEMENTACION ACADÉMICA - COMPLEMENTACION PEDAGÓGICA - PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN IDIOMAS - CAPACITACION

El que suscribe, DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE FORMACION DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, deja la siguiente:

CONSTANCIA

Que, don PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA, alumno del Programa de Complementación Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, ha concluido sus estudios curriculares en forma satisfactoria, y actualmente se encuentra realizando trámites para la obtención del TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION MENCION CIENCIAS NATURALES: FISICA QUIMICA Y BIOLOGIA.

Así constan en los archivos y demás documentos que obran en la unidad de registro técnico de este Programa.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, y para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 29 de enero de 2002.



[Handwritten Signature]
PABLO GIL GARCIA
DIRECTOR



CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director de la Escuela de Posgrado, que suscribe la presente,

Hace constar,

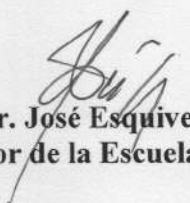
Que el señor, **PABLO MANUEL GUTIERREZ ARANDA**, ha concluido satisfactoriamente los estudios de la **Maestría en Educación, con Mención en Gestión y Acreditación Educativa**. Cursados en los semestres 2015-I y 2015 II.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Trujillo, 28 de noviembre del 2016




Dr. José Esquivel Grados
Director de la Escuela de Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

OFICINA DE EXTENSIÓN DE TRUJILLO



El Coordinador de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque – Oficina de Extensión Trujillo

HACE CONSTAR:

Que el Profesor. GUTIERREZ ARANDA PABLO MANUEL con DNI 17938737, ha concluido satisfactoriamente sus estudios en el "PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, Con mención; "DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION", directo de la Escuela de la Pos Grado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

Trujillo, 14 de Diciembre del 2015.



SANDRO ALVARADO BARRENECHEA
Coordinador de la Oficina de Extensión-Trujillo



Ministerio
de Educación

CERTIFICADO

Otorgado a: **GUTIERREZ ARANDA PABLO MANUEL**

Por haber participado en el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA (R.M. N° 538-2018-MINEDU)

Realizado del 4 de marzo al 31 de mayo de 2019, en el marco del Convenio N° 377-MINEDU-UNP suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Piura, con un total de 200 horas lectivas.



Dr. César Augusto Reyes Peña
Rector de la Universidad Nacional de Piura



Dr. José Martín Merino Marchán
Coordinador General del Programa
de Fortalecimiento de Capacidades

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO ESTATAL
"VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE"
SANTIAGO DE CHUCO
D.S.03-90-DE (16-03-90)
D.S.09-94-DE (26-05-94)
DIRECCION: JR. BOLIVAR CDRA.10

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO ESTATAL "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE" DE SANTIAGO DE CHUCO, EXPIDE EL PRESENTE:

CERTIFICADO DE TRABAJO

A Don : Pablo Manuel GUTIERREZ ARANDA

Quién ha laborado como Docente, en el Instituto Superior Pedagógico Estatal "Víctor Raúl Haya de la Torre" de Santiago de Chuco, por un periodo de **06 (seis) años consecutivos, desde 1992 hasta 1997**. Demostrando, puntualidad, eficiencia y responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Santiago de Chuco, febrero 09 de 1999



Leonel Castillo Vasquez
LEONEL CASTILLO VASQUEZ
DIRECTOR (e) ISPE "VRHT" - SCH

LCV/D.
ehrv/t.
C.c.Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
 UPSE - OFICINA DE ENLACE
TRUJILLO



C O N S T A N C I A D E T R A B A J O

El Jefe Regional de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Larabayeque – Oficina de Enlace Trujillo, deja constancia que:

El Lic. **GUTIERREZ ARANDA PABLO MANUEL**, con DNI 17938737, de la Especialidad en el Area de CIENCIAS NATURALES se ha desempeñado como **DOCENTE FORMADOR**, en el *Programa de Formación en Servicio Item 3 - 2005*, desde el mes de Enero a Agosto del presente año, en el marco del Contrato con el Ministerio de Educación ME-SG/COMPFE-ADM/LIC/UEO28-BID.

Durante su permanencia en el Programa se ha desempeñado con eficiencia y responsabilidad.

Se extiende la presente constancia para los fines que considere conveniente.

Trujillo, 19 de Agosto del 2005.



Fernando Estrada Hora
Ecm. FERNANDO ESTRADA HORA
Jefe FACHSE - UNPRG
Trujillo



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
OFICINA DE ENLACE TRUJILLO



Certificado

Otorgado a : **PABLO MANUEL, GUTIERREZ ARANDA**

Por haber integrado el Equipo de Formadores de esta Institución de Capacitación en el proceso de ejecución del Programa de Formación en Servicio 2004 - 2005, Área : **C.T.A.**, dirigido al personal directivo, jerárquico y docente de instituciones educativas de secundaria, Ámbito de Atención ITEM 03 - Trujillo durante los meses de Enero a Agosto del 2005 con una duración de 300 horas de trabajo.



Dr. Manuel Tafur Morán
REPRESENTANTE LEGAL

Trujillo, 17 de Agosto del 2005



Edilberto Iglesias Plasencia
DOCENTE COORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

OFICINA DE ENLACE TRUJILLO



Certificado

Otorgado al Profesor(a):

GUTIERREZ ARANDA, Pablo

Por haber participado, en calidad de integrante del Equipo de Formadores de Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" ITEM 03 - Trujillo, en el " **II Seminario del Programa de Formación en Servicio del Nivel de Educación Secundaria**", organizado por el equipo técnico nacional de la Unidad de Capacitación Docente del Ministerio de Educación, UCAD - MED, realizado en la ciudad de Lima, del 27 al 30 de Abril del 2005, con una duración de 50 horas.

Trujillo, 19 de Mayo del 2005



Dr. Manuel Tafur Morán
REPRESENTANTE LEGAL



Edilberto Iglesias Plasencia
DOCENTE COORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

OFICINA DE ENLACE TRUJILLO



Certificado



Otorgado al Profesor(a):

GUTIERREZ ARANDA, Pablo

Por haber participado, en calidad de integrante del Equipo de Formadores de Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" ITEM 03 - Trujillo, en el " I Seminario del Programa de Formación en Servicio del Nivel de Educación Secundaria", organizado por el equipo técnico nacional de la Unidad de Capacitación Docente del Ministerio de Educación, UCAD - MED, realizado en la ciudad de Lima, del 18 al 23 de Enero del 2005, con una duración de 60 horas.

Trujillo, 16 de Febrero del 2005


Dr. Manuel Tafur Morán
REPRESENTANTE LEGAL



Edilberto Iglesias Plasencia
DOCENTE COORDINADOR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
"Enrique Guzmán y Valle"**

**COMISION DE DIRECCION DE LA SECCION DE
PROFESIONALIZACION DE REGIMEN MIXTO**

CONSTANCIA

La Presidenta de la Comisión de Dirección de la Sección de Profesionalización de Régimen Mixto de la UNE, quien suscribe.

HACE CONSTAR:

Que, Don (ña) GUTIERREZ ARANDA, Pablo Manuel alumno (a) de la Facultad de CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS con código N° 951307 de la Especialidad de BIOLOGIA - QUIMICA, se encuentra cursando el SEGUNDO CICLO correspondiente al presente Periodo Lectivo A-96, según consta en los archivos de matrícula.

Se expide la presente a solicitud del interesado (a) para los fines que estime conveniente.

La Cantuta, 29 de marzo de 1996.



Maria P

Lic. María Pumacayo Sanchez
PRESIDENTA DE LA CD-SPRM-UNE